

**SUPERAMOS
LOS DESAFÍOS**



**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**



**REPORTE
INTEGRADO
2020**



EN ENGIE TRABAJAMOS PARA QUE LA ENERGÍA DEL PERÚ NO SE DETENGA.

DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA, NO HEMOS PARADO NUESTRAS OPERACIONES, GRACIAS AL COMPROMISO DE NUESTRO EQUIPO HUMANO Y EL APOYO DE NUESTROS DIFERENTES ALIADOS. ESTAMOS ORGULLOSOS DE ELLO Y VEMOS EL FUTURO CON OPTIMISMO.

COMO EMPRESA ACTUAMOS PARA ACELERAR LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA CARBONO NEUTRAL. BUSCAMOS BRINDAR A NUESTROS CLIENTES ENERGÍA BAJA EN CO2 Y SOLUCIONES PARA UN CONSUMO EFICIENTE Y ECOAMIGABLE.

ESTE ES EL PROPÓSITO QUE NOS MOVILIZA COMO EQUIPO Y A TRAVÉS DE ÉL CONTRIBUIMOS CON LA SOCIEDAD, LAS PERSONAS Y EL PLANETA.



contenido



- 3 2020 EN CIFRAS
- 5 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
- 6 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
- 7 CARTA DEL GERENTE GENERAL



CAP.1

- 8 NOSOTROS LIDERAMOS LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA
- 9 ¿Quiénes somos?
- 10 Nuestra historia
- 11 Nuestro sector
- 13 Nuestro modelo de negocio y líneas de negocio
- 15 Nuestro equipo
- 16 Nuestras operaciones
- 22 Proyectos para el futuro
- 23 Nuestra gestión comercial



CAP.2

- 27 ESTRATEGIA ACTUAMOS PARA ACELERAR LA TRANSICIÓN CARBONO-NEUTRO
- 28 Nuestra visión de sostenibilidad
- 33 Gestión de riesgos
- 36 Innovación



CAP.3

- 38 GOBIERNO CORPORATIVO NUESTRA GARANTIA DE VISIÓN CLARA Y TRANSPARENCIA
- 39 Ética e integridad
- 41 Nuestros órganos de gobierno
 - > Capital Social
 - > Estructura y composición accionaria
 - > Procesos legales
 - > Relaciones con el Estado



CAP.4

- 47 PERSONAS CREEMOS EN EL VALOR COMPARTIDO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 48 Nuestro talento: ENGIE no se detiene
- 53 Equidad de género
- 54 Seguridad y Salud Ocupacional: "Ninguna Vida en Riesgo"
- 56 Proveedores: Juntos aseguramos la continuidad de las operaciones
- 57 Comunidades: Unidos más fuertes y solidarios



CAP.5

- 62 PLANETA NUESTRA RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 63 Gobernanza ambiental
- 66 Gestión hídrica
- 67 Gestión de residuos
- 68 Hechos relevantes 2020



CAP.6

- 69 RESULTADOS FINANCIEROS NUESTRA DISTRIBUCIÓN DE VALOR EN 2020
- 70 Resultados 2020
 - > Gestión financiera
 - > Financiamiento y endeudamiento
 - > Dividendos
 - > Acciones comunes
 - > Bonos corporativos



CAP.7

- 73 ANEXOS
- 74 ANEXO 1
 - Anexo 1.1 Estados financieros auditados
 - Anexo 1.2 Principales normas del sector eléctrico
 - Anexo 1.3 Licencias y autorizaciones
 - Anexo 1.4 Reporte de Buen Gobierno Corporativo
 - Anexo 1.5 Reporte de Sostenibilidad Corporativa
- 163 ANEXO 2
 - Anexo 2.1 Indicadores de sostenibilidad
 - Anexo 2.2 Principales políticas y procesos vigentes en el 2019
 - Anexo 2.3 Índice de contenidos Global Reporting Initiative

ENGIE Energía Perú 2020 EN CIFRAS



Gestión Comercial



Gestión Social



Gestión Ambiental



Operaciones



Resultados financieros

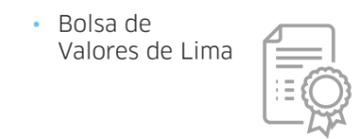


Nuestro equipo



Reconocimientos 2020

Índice de Buen Gobierno Corporativo



Rankings MERCOSUR

- Puesto 47 en el Top 100 de Empresas Con Mejor Responsabilidad y Gobierno Corporativo.
1° puesto en el Sector Energía.
- Puesto 65 en el Top 100 de Empresas con Mejor Reputación Corporativa.
1° puesto en el Sector Energía, por tercer año consecutivo.
- Mejor empresa del Sector Energía para atraer y retener talento.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

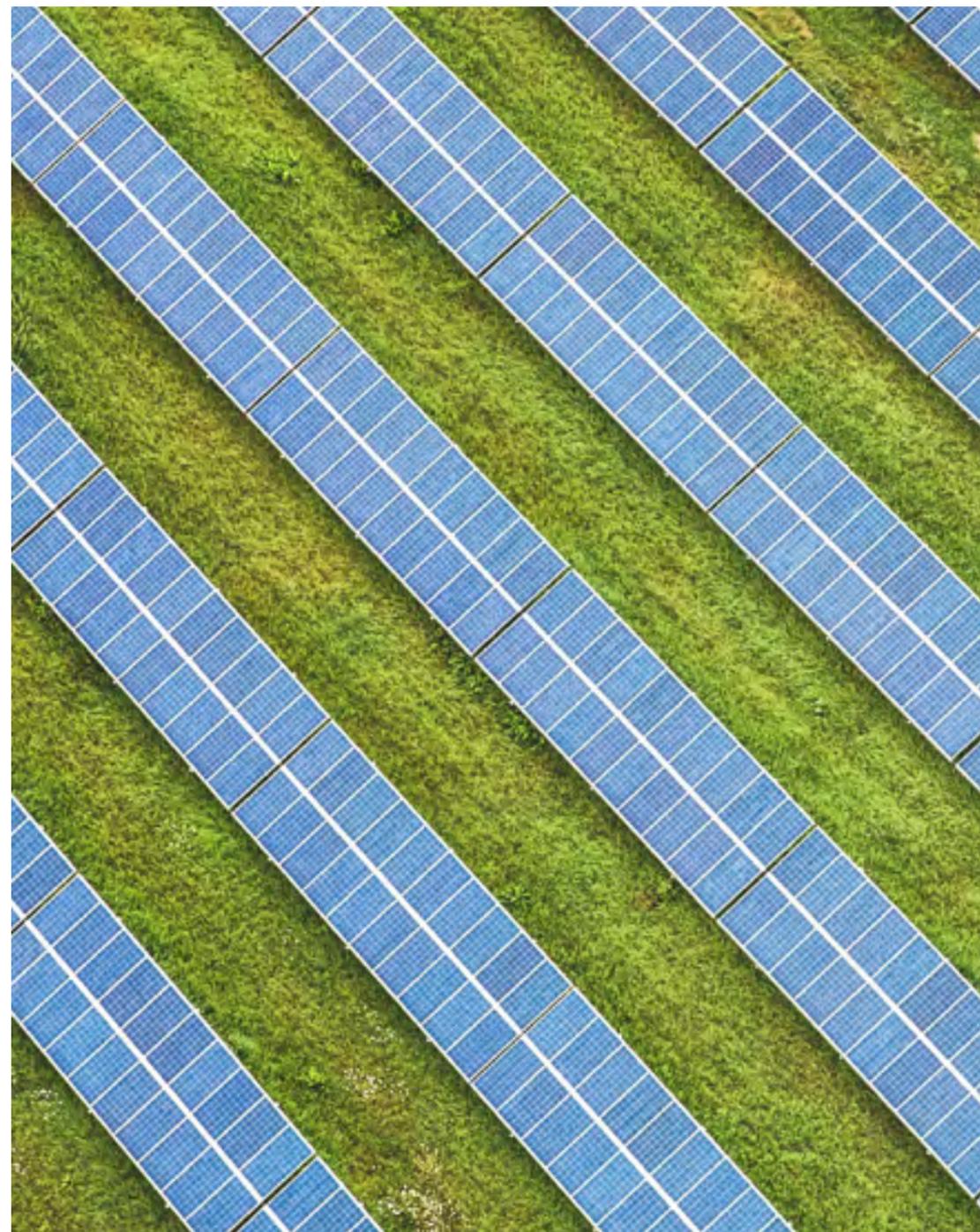
Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de ENGIE Energía Perú S.A. durante el 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 2 de marzo del 2020

Hendrik De Buyserie
Gerente General

Marcelo Fernandes Soares
Vicepresidente de Finanzas

Denominación

ENGIE Energía Perú S. A.

Datos de la empresa

ENGIE Energía Perú S. A.
Datos de la empresa
Av. República de Panamá 3490, San Isidro, Lima
Teléfono (511) 616-7979
Fax (511) 616-7878
<engie-energia.pe>

Responsables de la elaboración y la revisión de la información financiera

Desde octubre del 2012, el señor Jaime Dioses se desempeña como el principal funcionario contable de ENGIE Energía Perú S. A. Desde el 2018 hasta la fecha, la auditoría externa de los estados financieros de la compañía es realizada por Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY. Los auditores externos no han emitido ninguna opinión negativa o con salvedad respecto a los estados financieros individuales de ENGIE Energía Perú S. A.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

[Carta del Presidente
del Directorio](#)

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



“**Como negocio esencial, nuestro mayor desafío fue, y es aún, por un lado, mantener el normal abastecimiento del suministro eléctrico que necesita el país y nuestros clientes; y al mismo tiempo, asegurar la salud y cuidado de nuestro personal, y por extensión de sus familias.**”

FRANK DEMAILLE



PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados accionistas,

Me es grato saludarles y presentarles en estas páginas nuestro primer “Reporte Integrado” correspondiente al periodo 2020, el cual integra la Memoria Anual con el Reporte de Sostenibilidad de ENGIE Energía Perú; y refleja nuestro compromiso de informar con total apertura y transparencia, nuestro desempeño económico, social y ambiental a todos nuestros grupos de interés.

El 2020 fue un año que ha puesto a prueba al mundo y por supuesto, al Perú, marcado por el inicio de una pandemia sin precedentes cuyos efectos continúan hasta el día de hoy.

Como negocio esencial, nuestro mayor desafío fue, y es aún, por un lado, mantener el normal abastecimiento del suministro eléctrico que necesita el país y nuestros clientes; y al mismo tiempo, asegurar la salud y cuidado de nuestro personal, y por extensión de sus familias.

En este sentido, desde la llegada del Covid-19 al país, mantuvimos el personal mínimo indispensable en las operaciones; que luego incrementó a no más del 30%, salvo excepciones debido a mantenimientos impostergables y necesarios que tuvimos que realizar para mantener la disponibilidad de nuestras centrales. El resto de personal cumpliendo sus labores vía trabajo remoto. Condiciones que mantendremos hasta que como país logremos contener los riesgos sanitarios de la pandemia.

El resultado de nuestra anticipación y dedicación para implementar los protocolos y medidas sanitarias nos permitió terminar el año, con una tasa controlada de casos positivos, ninguno en situación grave, y con cero accidentes incapacitantes; además de responder a la demanda eléctrica con todas nuestras centrales disponibles a nivel nacional.

En este periodo, las ventas netas de energía eléctrica registradas por nuestra compañía ascendieron a USD484.1 millones, 9.7% menores respecto al 2019 (USD536.4 millones). Mientras que la utilidad bruta alcanzó los USD180.4 millones, 12.0% menor con respecto al 2019, básicamente por la menor demanda de energía y potencia de clientes debido a la restricción de actividades decretada por el Gobierno para hacer frente al Covid-19.

Un especial lugar merece nuestro esfuerzo comercial que alcanzó cifras récord respecto a años anteriores y gran mérito en un contexto de sobreoferta de energía en el país y la pandemia.

Es así que, en el 2020, suscribimos 53 nuevos contratos por un total de 489 MW; y 45 adendas a los contratos vigentes por un total de 359 MW (en hora punta). De este modo, nuestra cartera de clientes entre libres y empresas distribuidoras suman una potencia contratada de 1,874.47 MW (en hora punta).

Me complace destacar también la contribución social desplegada por ENGIE a nivel América Latina para hacer frente al Covid-19, con una suma de 2 millones de dólares, cuya cuarta parte fue ejecutada en el Perú y nos ha permitido beneficiar a cerca de 150,000 personas.

De este modo, contribuimos con toneladas de víveres e implementos de protección para las instituciones que se encuentran en la primera línea de la emergencia y nuestras comunidades vecinas; así como equipo médico, respiradores mecánicos, oxígeno medicinal y consultorios móviles para los hospitales del país.

Nuestro personal se sumó voluntariamente a través de un fondo solidario para el abastecimiento de alimentos para las familias más necesitadas por la pandemia.

Por todo lo mencionado, quiero agradecer a nuestro personal por su compromiso y dedicación durante el 2020, una situación retadora que ha demandado lo mejor de nosotros como profesionales y personas. Asimismo, a nuestros clientes, accionistas y directores por su confianza y respaldo que nos ha permitido afrontar los desafíos del año. Renovamos nuestro compromiso, responsabilidad y dedicación como compañía y hacemos un llamado al optimismo y esperanza hacia el futuro.

FRANK DEMAILLE



PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

CARTA DEL GERENTE GENERAL



Estimados lectores,

A la lectura de esta carta, extendiendo mis deseos de que cada uno de ustedes y sus familias se encuentren con buena salud. Nuestras acciones y compromiso con el país para hacer frente al Covid-19, se mantendrán firmes hasta no saber que la pandemia está plenamente controlada.

Con orgullo comparto con ustedes que en el 2020 hemos sido elegidos entre las 100 empresas en el Perú con mejor reputación corporativa; responsabilidad y gobierno corporativo, según el ranking MERCOSUR.

Asimismo, por tercer año consecutivo hemos sido ratificados como parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima, un indicador que permite a los

inversionistas identificar a las compañías con mejores prácticas de gobierno.

En ese mismo sentido, para reafirmar nuestro compromiso con la comunicación y transparencia de nuestras actividades hacia los públicos de interés, hemos decidido publicar el presente **“Reporte Integrado 2020”** que recoge nuestro desempeño financiero, nuestra estrategia camino a una economía carbono neutral; y nuestras actividades y compromisos con la sostenibilidad en el Perú.

Cumpliendo con el compromiso de ampliar el portafolio de energías renovables, la futura central eólica en la Región Ica, Punta Lomitas (260 MW) ha tenido importantes avances.

“El Covid-19 ha sido, y es, un desafío constante para la compañía. Con orgullo puedo decir que en el 2020 hemos logrado adaptar nuestros protocolos e incorporado nuevas formas de trabajo presencial y remoto que nos ha permitido tener cero interrupciones en nuestro servicio.”

En el 2020, obtuvimos el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto, así como el estudio de pre-operatividad aprobado por el Comité de Operación Económica del Sistema eléctrico (COES) y, en trámite, el permiso de concesión de definitiva.

A esta iniciativa, se suman otros proyectos de generación eólica y solar en etapa de desarrollo inicial que reflejan nuestra voluntad de inversión en estos recursos renovables.

El Covid-19 ha sido, y es, un desafío constante para la compañía. Con orgullo puedo decir que en el 2020 hemos logrado adaptar nuestros protocolos e incorporado nuevas formas de trabajo presencial y remoto que nos ha permitido tener cero interrupciones en nuestro servicio. Nuestras unidades de generación estuvieron siempre disponibles para operar de acuerdo con los requerimientos del COES.

La pandemia impactó en la demanda nacional reduciéndola en 7% con respecto al 2019, afectando la demanda de nuestros clientes libres en 44% menos con respecto al mes previo de la

llegada del Covid-19; y en los clientes regulados la demanda llegó a reducirse un 29%, en ese mismo periodo.

Esto ocasionó retrasos en la cadena de pago; y en coordinación con nuestros clientes implementamos acciones para minimizar el impacto a nuestros resultados.

Además de nuestra acción y contribución social frente a la pandemia, las actividades regulares en la compañía no se detuvieron. Concluimos el 2020 logrando capacitar al 97% del personal en distintas materias de desarrollo técnico y profesional. Venimos realizando esfuerzos para promover la equidad de género en la compañía a través de actividades de sensibilización y revisando nuevos procesos. Capacitamos al personal y proveedores respecto del alcance de nuestros principios éticos y tolerancia cero en materia de fraude, corrupción y respeto de derechos humanos.

En materia de Seguridad y Salud Ocupacional alcanzamos 12 mil horas de capacitación entre personal propio y contratista lo que nos ha permitido terminar el año con cero accidentes incapacitantes y cero enfermedades ocupacionales, reduciendo en 50% los incidentes peligrosos respecto al 2019.

Por el lado de nuestras comunidades, hemos beneficiado directamente a 46,000 personas con distintos programas sociales en nuestras zonas de operación, incorporando plataformas digitales para no perder el relacionamiento y trabajo conjunto con nuestros vecinos.

Lo alcanzado en el 2020 es resultado del compromiso y profesionalismo de esta gran familia en ENGIE Energía Perú; por eso veo con optimismo el 2021, donde continuaremos contribuyendo con la reactivación del país y fortaleciendo el sector eléctrico peruano.

RIK DE BUYSERIE



GERENTE GENERAL



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



NOSOTROS

nos adaptamos

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

Lideramos la transformación energética

1,359.9

GWh de energía renovable producida

513

colaboradores

US\$ 2,181

millones de activos



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos ENGIE Energía Perú, una de las mayores empresas de generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica con más de 23 años de operaciones en Perú.

Formamos parte del Grupo ENGIE, una compañía de capital francés presente en 70 países, que cuenta con alrededor de 171,100 empleados en el mundo y cuyas acciones se encuentran listadas en las bolsas de Bruselas, Luxemburgo y París.

Desde el inicio de nuestras operaciones, en 1997, hemos invertido alrededor de US\$ 2,300 millones para el desarrollo de ocho centrales de generación eléctrica distribuidas en distintas regiones del país, que nos permiten contar con 2,496 MW de capacidad instalada, lo cual representa, aproximadamente, el 20% de la capacidad del país.

Estamos trabajando para acelerar la transición energética hacia un futuro con menos emisiones de carbono. Durante el 2020, logramos producir

1,359.9 GWh de energía renovable, que representa el 21% de nuestra producción total.

A la fecha contamos con una cartera de proyectos eólicos y solares en etapas de desarrollo. Además, en línea con este objetivo, en diciembre del 2019, se anunció el cierre de nuestra central a carbón, Central Térmica Ilo21, para el 2022.

OBJETO SOCIAL

ENGIE Energía Perú se dedica a las actividades de generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica de acuerdo con la legislación aplicable a estas actividades. Para cumplir con su objeto social, la Sociedad puede participar en consorcios, joint ventures o cualquier otra forma de asociación empresarial permitida por la legislación peruana, así como, llevar a cabo otras actividades que resulten accesorias o complementarias a su objeto social y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas.

NUESTRO GRUPO ECONÓMICO

ENGIE Energía Perú forma parte del Grupo ENGIE, cuya controladora indirecta es ENGIE S.A., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia, que tiene como mayor accionista individual al Estado francés, con alrededor de 23.64% de las acciones. Dentro de la estructura del Grupo ENGIE, ENGIE Energía Perú tiene como accionista principal a International Power S.A., titular del 61.77% de las acciones; y el 38.23% restante de acciones pertenecen a Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) peruanas, así como a otras personas naturales y jurídicas. A su vez, ENGIE Energía Perú pertenece funcionalmente, a la unidad de negocio de ENGIE S.A. denominada ENGIE Latin America.

A continuación, se muestra la conformación del grupo económico y posición de ENGIE Energía Perú.





- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **¿QUIÉNES SOMOS?**

NUESTRA HISTORIA

ENGIE Energía Perú se creó en septiembre de 1996, bajo la denominación social de Powerfin Perú S.A., con el objetivo de adquirir los activos de generación de electricidad de propiedad de Southern Peru Copper Corporation (SPCC) y, finalmente, conseguir la suscripción del Power Purchase Agreement (PPA, por sus siglas en inglés) con esa misma empresa.

International Power S.A. (antes Suez-Tractebel S.A.) tuvo el control de la gestión de ENGIE Energía Perú hasta febrero del 2004, fecha en la cual las Administradoras de Fondos de Pensiones suscribieron y pagaron un aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía y pasaron a ser titulares (de manera conjunta) del 21.1% del capital social de ENGIE Energía Perú.

En el 2005, ingresa a la Bolsa de Valores de Lima, a través de una exitosa oferta pública de acciones, logrando una colocación del 17.2% de las acciones en el capital social de ENGIE Energía Perú.

Por su parte, la denominación social de la compañía ha sido modificada a lo largo del tiempo, siendo su denominación actual “ENGIE Energía Perú S.A.”.

Plazo de la Sociedad: Indefinido
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU): 3510

EMPRESAS VINCULADAS

Además de ENGIE Energía Perú, el Grupo ENGIE tiene presencia en el Perú a través de: (i) ENGIE Servives Perú S.A., empresa dedicada a brindar soluciones multitécnicas y de eficiencia energética; (ii) CAM Servicios del Perú S.A., empresa de servicios eléctricos y telecomunicaciones; y, (iii) ENGIE Perú S.A., empresa dedicada al desarrollo de proyectos y a la representación de la compañía matriz.

Cabe precisar que ENGIE Energía Perú no posee participación accionaria en dichas empresas.

A continuación, se resumen las modificaciones a la denominación social de la empresa:

CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL			
FECHA	RAZÓN SOCIAL	NOTARIO	HITO
20 de septiembre de 1996	Powerfin Perú S.A.	Jorge Orihuela Iberico	Constitución de la sociedad, bajo la partida registral N° 11027095.
27 de febrero de 1997	Energía del Sur S.A.	Manuel Noya de la Piedra	Modificación de denominación social.
28 de agosto del 2007	EnerSur S.A.	Ricardo Fernandini Barreda	Modificación de denominación social.
14 de marzo del 2016	ENGIE Energía Perú S.A.	Ricardo Fernandini Barreda	Modificación de denominación social.





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRO SECTOR

El funcionamiento del mercado eléctrico se rige, principalmente, por la Ley de Concesiones Eléctricas, publicada en 1992; la Ley para la Generación Eficiente, publicada en el 2006; los Decretos Legislativos N° 1002 y N° 1041 ambos emitidos el año 2008; y la Ley N° 29970 del año 2012. (Ver Anexo: Principales normas del sector eléctrico)

FUNCIONAMIENTO

De acuerdo con el marco normativo aplicable al sector eléctrico, ENGIE Energía Perú participa en los siguientes mercados:



MERCADO DE CORTO PLAZO

El Mercado de Corto Plazo (también denominado Mercado Spot) es de tipo pool¹, en el que los generadores venden la producción de electricidad de sus centrales de generación y compran la electricidad que retiran físicamente sus clientes (hasta el límite previsto en sus respectivos contratos de suministro de electricidad) del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Estas transacciones se valorizan con los costos marginales de corto plazo².

El Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) es el coordinador que optimiza la producción de electricidad de todo el SEIN, con la premisa de lograr que el sistema en general opere a su mínimo costo de operación. Para este fin, el COES ordena la producción de las centrales con menor costo variable y así, sucesivamente, hasta satisfacer la demanda total del SEIN.

En el marco del mercado de corto plazo, los Grandes Usuarios (usuarios libres³ que demandan 10 MW a más) pueden comprar en este mercado hasta el 10% de su máxima demanda, y los distribuidores pueden participar en este mercado con la posibilidad de adquirir hasta el 10% de la máxima demanda de sus usuarios libres.

Asimismo, todos los que retiren electricidad de este mercado están obligados a pagar los cargos regulados correspondientes, los cuales incluyen el cargo por capacidad con el cual se remunera la potencia firme de las centrales ordenadas según su costo variable, más un margen de reserva⁴ que es fijado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD MEDIANTE CONTRATOS

Contratos con empresas distribuidoras.

Las empresas generadoras compiten entre sí por tener contratos de suministro de electricidad con las empresas distribuidoras, para atender la demanda de sus clientes en sus respectivas zonas de concesión.

Estos contratos pueden derivar de procesos de:

- i) Licitaciones, supervisadas por Osinermin, y conducidas por las distribuidoras, cuyos precios de electricidad son los que resultan del proceso de adjudicación;
- ii) Negociaciones bilaterales, cuyos precios de electricidad resultan de las negociaciones bilaterales entre el generador y el distribuidor, los cuales no deben superar el precio regulado por Osinermin (precio en barra).

Según el marco legal, ningún generador puede contratar con usuarios libres y distribuidores más potencia y energía firme que las propias, y las que tenga contratadas con terceros. Es decir, estos contratos se realizan hasta el límite de lo que pueden producir las centrales de generación de cada generador.

Por su parte, los compromisos de suministro en estos contratos no son físicos sino financieros; es decir, los generadores, a pesar de tener la energía y potencia firme suficiente para atender a sus clientes, no están obligados a producir la electricidad en el mismo momento que es consumida por sus clientes.

1. Mercado en el cual todos los generadores entregan su electricidad al sistema y los clientes retiran electricidad del sistema, sin que se requiera un contrato entre los que entregan y retiran.
2. Costo de producir una unidad adicional de electricidad en cualquier barra (punto del sistema donde se entrega o retira electricidad) del sistema. Este varía por barra o nodo.
3. Usuarios no sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen. Los Usuarios con máxima demanda anual mayor a 200 kW pueden elegir ser libres o regulados. Los Usuarios cuya máxima demanda anual de cada punto de suministro sea mayor de 200 kW, hasta 2500 kW, tienen derecho a elegir entre la condición de Usuario Regulado o de Usuario Libre, Los Usuarios cuya máxima demanda anual de cada punto de suministro sea mayor a 2500 kW, tienen la condición de Usuarios Libres.
4. Es la capacidad de oferta adicional a la máxima demanda del sistema que se requiere para una operación segura del SEIN.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRO SECTOR

¿Pero cómo se atiende la demanda de los clientes? Es el COES quien dispone diariamente qué unidades deben generar para atender la demanda⁵ del SEIN.

En este orden de ideas, los consumos (retiros) físicos de electricidad de los clientes de un generador pueden ser distintos (mayores o menores) que la producción física de electricidad de dicho generador.

Contratos con usuarios libres.

Las generadoras y distribuidoras compiten para suscribir contratos con usuarios libres, conforme definición anterior. En este caso, los precios de la generación de electricidad resultan del acuerdo entre el generador y el usuario. Los compromisos de suministro en estos contratos no son físicos, sino que, al igual que el caso anterior, son del tipo financiero.

Generación renovable.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1002 el MINEM establece cada cinco años el porcentaje objetivo de consumo nacional que debe ser atendido con energía producida con generación renovable no convencional (RER: Recursos Energéticos Renovables)⁶, que actualmente es 5%.

En el marco del DL 1002, hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro subastas para nuevos desarrollos de centrales renovables, producto de las cuales los agentes adjudicados suscribieron los contratos correspondientes con las empresas generadoras adjudicadas. La última de estas subastas tuvo lugar en el 2016.

Los compromisos de suministro en este caso sí son físicos, las empresas generadoras que son adjudicatarias en las subastas se comprometen a entregar físicamente al sistema una cantidad anual de energía.

Contratos promovidos por el Estado⁷.

El Estado lleva a cabo licitaciones para la construcción de centrales eléctricas de determinada tecnología y, en algunos casos, para la compra de la electricidad que generan estas centrales

PRINCIPALES ACTORES

La oferta de generación en el SEIN, además de ENGIE Energía Perú, está compuesta principalmente por el Estado y los siguientes grupos empresariales: Enel, Inkia Energy, Colbún y Statkraft. La producción en el SEIN se caracteriza por estar dividida, principalmente⁸, entre generación hidráulica (59.6%) y generación térmica (35.4%). El resto de la generación proviene de fuentes solares y eólicas (5.2%). Asimismo, las ventas de energía en el SEIN estuvieron constituidas por un 57% a clientes libres y un 43% a clientes regulados⁹. Los grandes clientes libres en su mayoría son empresas mineras e industriales.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

El mercado eléctrico peruano afronta una coyuntura de sobreoferta de generación de electricidad con

precios competitivos desde hace varios años, debido a la alta capacidad de producción de las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas (a gas natural). Por ejemplo, en diciembre del 2020, la máxima demanda total del SEIN fue de 6,960 MW¹⁰ y la oferta disponible de generación eléctrica fue de 12,740 MW¹¹, es decir, durante este mes hubo una sobreoferta de 5,780 MW. Asimismo, del total de la oferta disponible de unidades a gas natural que equivale a 4,112 MW, solo fueron utilizados 2,668 MW, quedando fuera del despacho 1,444 MW (44% de la oferta disponible a gas natural). Esta coyuntura de sobreoferta explica por qué los precios de electricidad en el mercado de corto plazo y los contratos con usuarios libres se encuentren en los niveles actuales.

Respecto al Mecanismo de Declaración de Precios de Gas Natural para generación eléctrica, desde inicios del 2020, el MINEM realizó la evaluación del informe emitido por la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE)¹². Este informe propuso un método para determinar los costos variables de gas natural de las centrales termoeléctricas como el precio sombra de un despacho óptimo de mediano plazo, el cual emplea la información de los contratos de gas para las centrales a gas, como precios y restricciones de volúmenes o capacidad fijos; los cuales se consideran como costos fijos de gas y no son parte del costo variable de gas. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia emitió una Sentencia¹³ mediante la cual se declaró nula la norma que establecía el mecanismo de declaración de precios de gas natural y ordenó al Estado emita una nueva regulación.

El 19 de diciembre del 2020, el MINEM publicó un Decreto Supremo mediante el cual delega al COES la elaboración y a OSINERGMIN la aprobación del procedimiento para que los generadores presenten su información de costos de gas y para la determinación de los costos variables de gas para generación eléctrica.

El COES presentó su propuesta el 4 de febrero del 2021 y el plazo para que OSINERGMIN apruebe la norma vence el 3 de mayo de ese mismo año.

5. [Esto se realiza en el Mercado de Corto Plazo.](#)
6. [Según el Decreto Legislativo N°1002](#)
7. [Con diseños comerciales distintos a los previstos en la LCE y la LGE. En algunos casos basados en la "Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país", Ley N°29970](#)
8. [Boletín Mensual COES Setiembre 2020](#)
9. [Estadística eléctrica al segundo trimestre del 2020 publicada por Osinergmin.](#)
10. [Reporte Máxima Demanda Mensual COES diciembre 2020](#)
11. [Potencia Efectiva SEIN, - fuente COES](#)
12. [Comisión conformada por 2 representantes del MINEM, 1 representante del Ministerio de Economía y Finanzas y 2 representantes de Osinergmin. Uno de los representantes del MINEM es el Viceministro de Electricidad quien preside la CRSE.](#)
13. [Sentencia 28315-2019 correspondiente a la demanda de Acción Popular presentada por Luz del Sur contra el MINEM. La Sentencia declaró nulo el Decreto Supremo N°043-2017-EM que modificó el artículo 5 del Decreto Supremo N°016-2000-EM; y se ordena que el Estado cumpla con regular de conformidad con el Decreto Supremo N°039-2017-EM.](#)





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

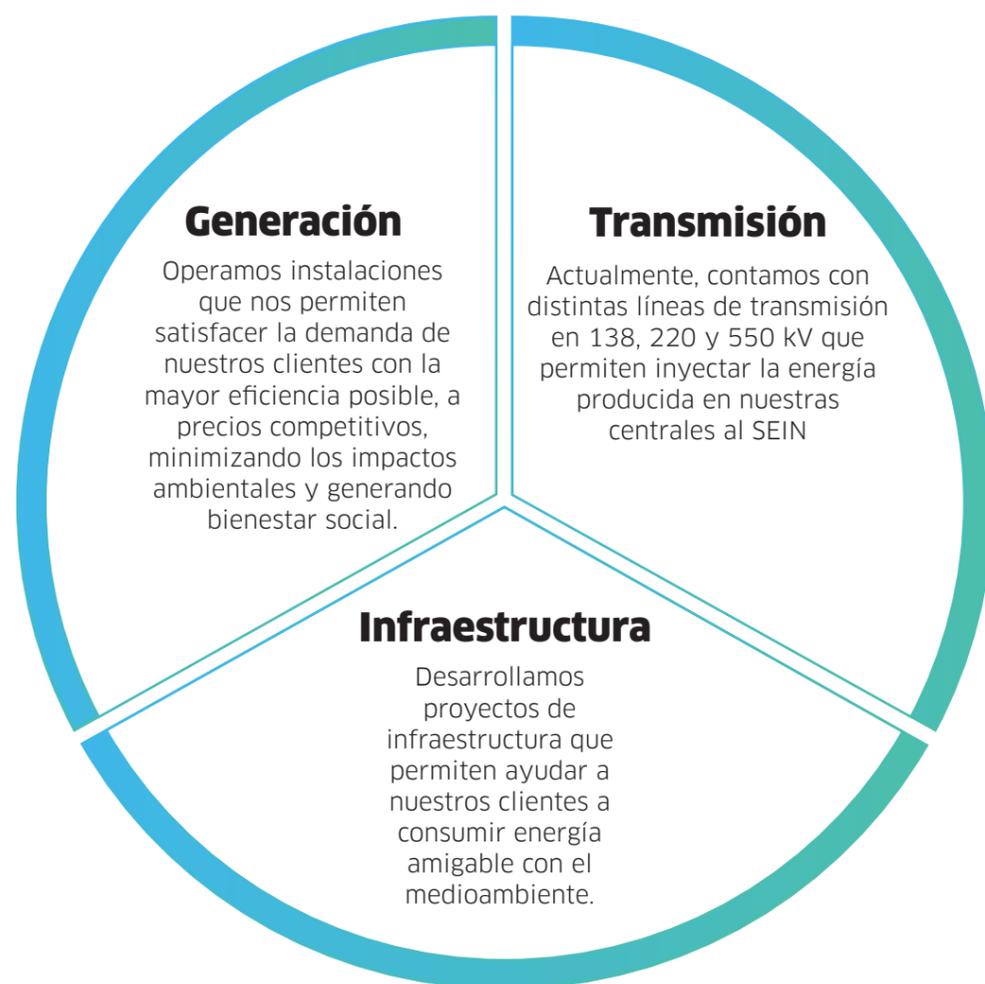
Cap. 7

ANEXOS



NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

En el Grupo ENGIE y en ENGIE Energía Perú, tenemos el propósito de actuar para acelerar una economía neutra en carbono. Para ello, estamos enfocados en el Perú en tres actividades centrales: generación eléctrica baja en carbono, infraestructura energética y transmisión eléctrica.



IMPACTO FINANCIERO

- > US\$ 2,181 millones de activos.
- > US\$ 99.9 millones de caja.
- > US\$ 1,167 millones en patrimonio neto.
- > US\$ 484.4 millones de deuda financiera.



IMPACTO HUMANO E INTELLECTUAL

- > 513 trabajadores.
- > 2,175 proveedores.
- > 68 trabajadores que participaron en proyectos de mejora interna e innovación.
- > 148 ideas innovadoras propuestas por trabajadores.
- > 0 accidentes fatales o incapacitantes.



IMPACTO SOCIAL Y RELACIONAL

- > 99 clientes libres.
- > 12 gremios o asociaciones sin fines de lucro.
- > 150,000 beneficiarios frente al Covid-19.
- > 46,000 beneficiarios con acciones sociales.



IMPACTO NATURAL

- > Huella hídrica: 141.059 m3 (sin uso para generación).
- > Huella de carbono: 1,992,021 toneladas de CO2.
- > 266 toneladas de residuos.



IMPACTO SECTORIAL

- > 8 centrales de generación.
- > 2,496 MW de capacidad instalada.
- > 1,360 GWh de producción de energía renovable.
- > 1,064 MW de energía renovable en desarrollo.



PARTNERS

Contamos con 2,175 proveedores, de los cuales:

- > 302 (14%) son proveedores extranjeros y 1,873 (86%) son proveedores nacionales.
- > 29 son proveedores críticos que representan aprox. el 39% del gasto en compras, sin incluir combustibles y evaluados anualmente.

Contamos con 111 clientes de los cuales:

- > 56% se encuentran en el sector energía.
- > 26% se encuentran en el sector minería.
- > 13% se encuentran en el sector manufactura.
- > 6% se encuentran en otros sectores.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRO MODELO DE NEGOCIO**

VALOR AGREGADO					
Valor Clientes	Valor Accionistas	Valor Social			Valor Ambiental
 CLIENTES (Distribuidoras e industrias) Dar prioridad a energía limpia y renovable Aliados de largo plazo	 INVERSIONISTAS Rentabilidad y creación de valor	 TRABAJADORES Identificar, desarrollar y potenciar el talento interno	 CONTRATISTAS Y PROVEEDORES Contratación de proveedores y contratistas locales Evaluación de desempeño	 COMUNIDADES Desarrollo local y diálogo continuo Construimos valor compartido	 STAKEHOLDERS Fuerte gobernanza ambiental
RESULTADOS 2020					
8 TWh de energía vendida	227 US\$ millones de EBITDA generado	97% de colaboradores capacitados	0 accidentes	46,000 beneficiarios con acciones sociales no relacionadas al COVID19 1,447,000 USD en inversión social	44,814 m³ de agua reciclada, destinada al riego de áreas verdes 100% Cumplimiento de Programas Ambientales y de Límites Permisibles en el Monitoreo Ambiental (centrales)



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

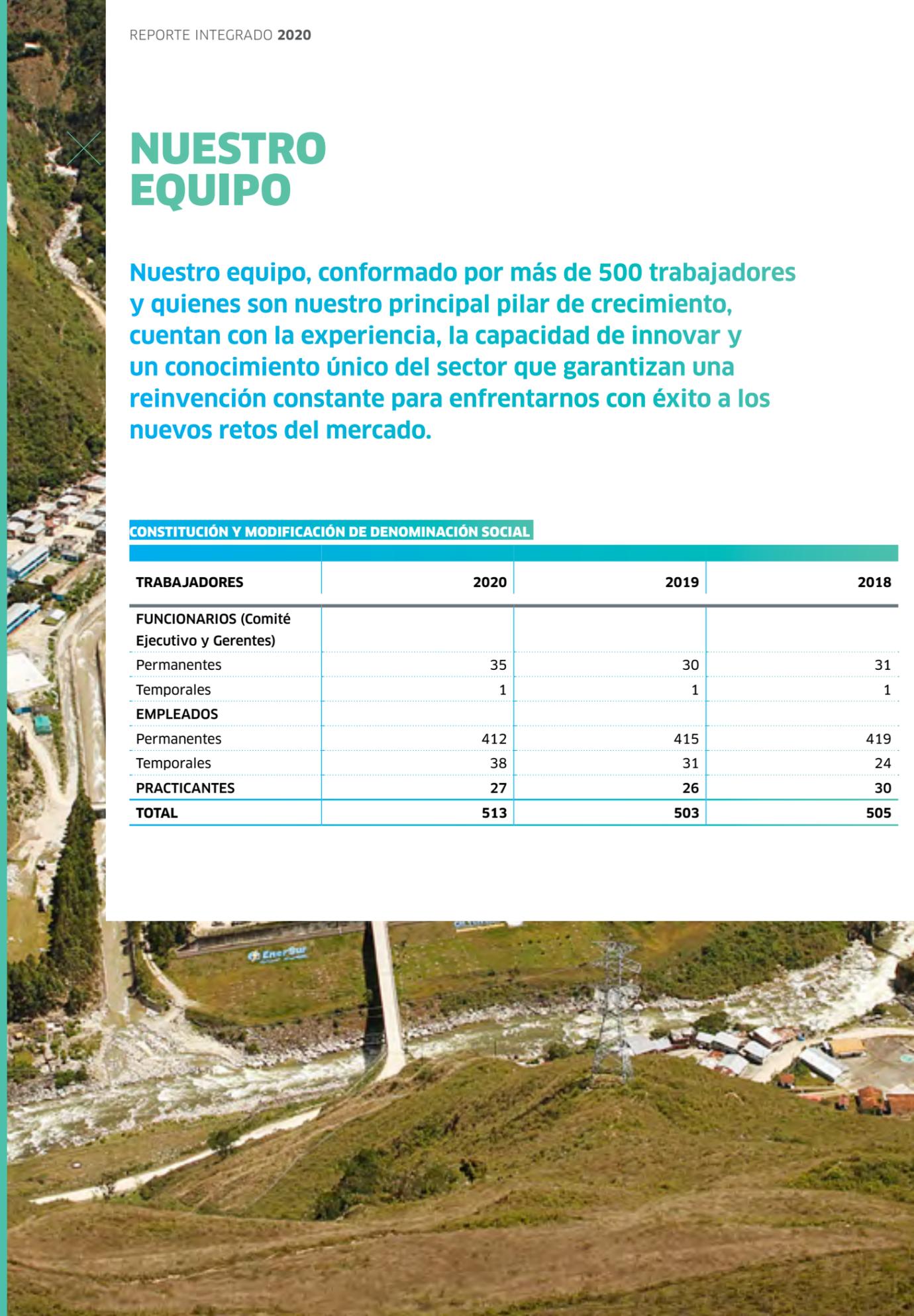
ANEXOS

NUESTRO EQUIPO

Nuestro equipo, conformado por más de 500 trabajadores y quienes son nuestro principal pilar de crecimiento, cuentan con la experiencia, la capacidad de innovar y un conocimiento único del sector que garantizan una reinversión constante para enfrentarnos con éxito a los nuevos retos del mercado.

CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL

TRABAJADORES	2020	2019	2018
FUNCIONARIOS (Comité Ejecutivo y Gerentes)			
Permanentes	35	30	31
Temporales	1	1	1
EMPLEADOS			
Permanentes	412	415	419
Temporales	38	31	24
PRACTICANTES	27	26	30
TOTAL	513	503	505





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



NUESTRAS OPERACIONES

ENGIE Energía Perú opera instalaciones de generación y transmisión de energía eléctrica en distintas partes del Perú. Actualmente, cuenta con cinco (5) centrales termoeléctricas, dos (2) centrales hidroeléctricas, una (1) central solar, una (1) subestación eléctrica y catorce (14) líneas de transmisión que nos permiten atender, a través del SEIN, a nuestros clientes a nivel nacional y, además, exportar al vecino país del Ecuador.



5
centrales
termoeléctricas



2
centrales
hidroeléctricas



1
central
solar



1
subestación
eléctrica



14
líneas de
transmisión

HITOS IMPORTANTES DE NUESTRAS OPERACIONES

1997 - 1999



Julio 1997
Entra en operación comercial la turbina de generación 1 de la C.T. Ilo1.

Septiembre 1998
Entra en operación comercial la turbina de generación 2 de la C.T. Ilo1

2000 - 2005



Octubre 2000
Entra en operación comercial la C.T. Ilo21 con una potencia nominal de 135 MW.

Septiembre 2005
Se nos adjudica la C.H. Yuncán, bajo la modalidad de contrato de usufructo, por un plazo de 30 años.

2006 - 2010



Diciembre 2006
Entra en operación comercial la primera unidad de la C.T. ChilcaUno, la primera central de generación construida exclusivamente para utilizar el gas natural de Camisea.

Julio 2007
Entra en operación comercial la segunda unidad de la C.T. ChilcaUno, lo que llevó a incrementar la capacidad de esta central a 360 MW.

Agosto 2009
Entra en operación comercial la tercera unidad de la C.T. ChilcaUno, incrementando la capacidad de la central a 560 MW.

2011 - 2015



Noviembre 2012
Entra en operación comercial la turbina a vapor del ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno, con lo que la potencia nominal de la central asciende a 852 MW.

Junio 2013
Entra en operación comercial la C.T. Reserva Fría Ilo31 con una potencia nominal de 500 MW.

Octubre 2015
Entra en operación comercial la C.H. Quitaracsca con una potencia nominal de 114 MW.

2015 - 2020



Mayo 2016
Entra en operación comercial la turbina a gas en ciclo simple de la C.T. ChilcaDos con una potencia nominal de 75.5 MW.

Octubre 2016
Entra en operación comercial la C.T. Nodo Energético Ilo41 con una potencia nominal, a diésel, de 610 MW.

Diciembre 2016
Entra en operación comercial la turbina a vapor en ciclo combinado de la C.T. ChilcaDos, con lo que la capacidad total de la central asciende a una potencia nominal de 111 MW.

Octubre 2017
Sale de operación comercial la C.T. Ilo1.

Marzo 2018
Ingresó a operación comercial la C.S. Intipampa, con una capacidad de generación de 40 MW.



JULIO 2020.
Se obtuvo el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto Eólico Punta Lomitas, ubicado en Ica.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRAS OPERACIONES**

**OPERACIONES DURANTE LA PANDEMIA
COVID-19**

Pese a la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2 y a pesar de las medidas de aislamiento social obligatorio y protección que decretó el gobierno, sumado a nuestras propias restricciones con el fin de proteger la salud de nuestros trabajadores (dotación mínima al comienzo y después solo el 30% en las centrales a excepción de trabajos especiales y/o mantenimientos anuales donde se implementaron medidas adicionales), no hubo interrupciones en nuestras operaciones.

Nuestras unidades de generación estuvieron siempre disponibles para operar de acuerdo con los requerimientos del COES.

En cuando al programa de mantenimientos, solo se reprogramaron los mantenimientos mayores que requerían personal extranjero, producto del cierre de las fronteras. La reprogramación fue realizada en coordinación con los fabricantes de los equipos de mantenimiento. Finalmente, las operaciones y mantenimientos se ejecutaron siguiendo estrictos protocolos de seguridad y salud ocupacional, que permitieron completarlos sin retrasos y sin incidentes relevantes por efectos de la pandemia.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRAS OPERACIONES**

**A continuación, el detalle
de nuestras principales
instalaciones de generación y
transmisión:**



**CENTRAL SOLAR INTIPAMPA
(C.S. INTIPAMPA)**
Pampa Lagunas - Moquegua

Es la primera central solar fotovoltaica de ENGIE Energía Perú y forma parte de nuestra estrategia para acelerar la transición hacia una economía carbono neutral. Tiene una capacidad instalada de 40 MW y está conformada por 138,120 paneles, que alimentan 18 inversores, los cuales se agrupan en 9 ITS (dos inversores por ITS)¹⁴.

Desde que entró en operación, en marzo del 2018, la C.S. Intipampa, hace posible que el sistema reciba energía renovable.

Para hacer más sostenible la gestión de la central, los trabajos de supervisión se realizan con vehículos eléctricos.

Durante el 2020, se incorporó un nuevo sistema motorizado para la limpieza de paneles solares logrando mayor eficiencia, ahorrando el consumo de agua y reduciendo los tiempos de limpieza. La C.S. Intipampa se conecta a la línea de transmisión ubicada entre la Subestación Moquegua y la Subestación Millsite.

14. ITS Inverter Transformer Station - Estación que convierte la corriente DC a AC y que eleva luego de 600 Voltios a 22 KV

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA QUITARACSA
(C.H. QUITARACSA)**
Yuracmarca - Áncash

Entró en operación comercial en octubre del 2015 y tiene una potencia nominal de 114 MW. La C.H. Quitaracsa aprovecha la cuenca del río Quitaracsa y quebrada de San Mateo, afluentes del río Santa, para generar energía limpia y renovable.

Posee un embalse de regulación diaria denominado Shapiringo, con una capacidad de 270,000 m3 adyacente al río Quitaracsa; un túnel de conducción de 6 km; y una caída bruta de 874 m. Además, cuenta con dos turbinas Pelton con una potencia nominal de 57 MW cada una; y suministra su energía a la Subestación Kiman Ayllu a través de una línea en 220 kV de 5.4 Km.

Durante el 2020, se adquirió un rodete Pelton recubierto para reducir los costos de reparación de rodetes por desgaste y los periodos de indisponibilidad por estas reparaciones.

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA YUNCÁN
(C.H. YUNCÁN)**
Paucartambo - Pasco

Mediante un concurso público internacional, el 6 de febrero del 2004 nos adjudicamos la concesión de la C.H. Yuncán, bajo la modalidad de contrato de usufructo, por un plazo de 30 años, contados a partir del 07 de septiembre del 2005, fecha en que se firmó el acta de entrega.

La C.H. Yuncán tiene una potencia nominal de 134.2 MW y está ubicada en las cuencas de los ríos Paucartambo y Huachón, las mismas que son utilizadas para la generación de energía de la central.

Cuenta con tres turbinas Pelton de 44.7 MW de potencia nominal cada una, que producen, anualmente, en función de los recursos hídricos disponibles, un promedio esperado de 900 GWh de energía.

Para captar las aguas del río Paucartambo, se ha construido una presa y un reservorio de control diario llamado Huallamayo, con una capacidad de 1.6 millones de m3 y un volumen útil de 458,000 m3.

Adicionalmente, en la cuenca del río Huachón y Paucartambo se encuentran los reservorios estacionales de la empresa Statkraft, que también son aprovechados por la C.H. Yuncán.

Durante el 2020, por el cierre de nuestras fronteras por la pandemia del Covid-19 se postergaron los mantenimientos mayores a los generadores de las unidades 1 y 2, los cuales se ejecutarán -en forma alternada- con el de la unidad 3 durante el 2021. No obstante, para garantizar el buen estado de los generadores se ejecutaron todas las actividades del mantenimiento preventivo anual de las 3 unidades.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRAS OPERACIONES**

**CENTRAL TERMOELÉCTRICA CHILCAUNO
(C.T. CHILCAUNO)**

Chilca - Lima

Posee una potencia nominal de 852 MW y cuenta con tres turbinas a gas, de las cuales: (i) dos turbinas a gas tienen una potencia nominal de 180 MW y que entraron en operación comercial en 2006 y 2007, respectivamente; y, (ii) una turbina a gas con una potencia nominal de 199.8 MW que entró en operación comercial en 2009. Asimismo, la C.T. ChilcaUno tiene una turbina a vapor con una potencia nominal de 292 MW, que entró en operación comercial en 2012.

Cabe precisar que, a fin de garantizar un consumo responsable de agua en la C.T. ChilcaUno, contamos con una planta desalinizadora por ósmosis inversa que produce agua desalinizada para la operación.

La C.T. ChilcaUno se conecta a la Subestación Chilca a través de una línea de transmisión de doble terna en 220 kV.

En el 2020, se reprogramaron los mantenimientos que requerían la presencia de personal extranjero debido a que dicho personal no podía ingresar al país por las restricciones determinadas por el gobierno por la pandemia Covid-19.

Sin embargo, se realizaron mantenimientos que requirieron sólo personal local, tales como fueron: Hot gas path inspection de la TG21 y la inspección de 8333 horas en la TG11. Ambos mantenimientos se ejecutaron en los plazos programados y sin incidentes relacionados a la pandemia.

**CENTRAL TERMOELÉCTRICA CHILCADOS
(C.T. CHILCADOS)**

Chilca - Lima

Es una central de ciclo combinado, conformada por una turbina a gas y una turbina a vapor que, en conjunto, tiene una potencia nominal de 111 MW y que entraron en operación comercial en mayo y diciembre del 2016, respectivamente.

La C.T. ChilcaDos opera con gas natural que es suministrado por un sistema de tuberías desde la estación de gas de la C.T. ChilcaUno.

Adicionalmente, para el suministro de agua se cuenta con un sistema de tuberías de agua desalinizada y agua desmineralizada desde los tanques existentes en la C.T. ChilcaUno.

La central se conecta a la subestación eléctrica de la C.T. ChilcaUno a través de una línea de transmisión en doble terna de 220 kV.

**CENTRAL TERMOELÉCTRICA NODO
ENERGÉTICO ILO41 (C.T. ILO41)**

Ilo - Moquegua

Entró en operación comercial en octubre del 2016, luego de que nuestra compañía invirtiera y actuara en respuesta a la necesidad del Estado peruano de desarrollar plantas de energía en el sur del Perú, para asegurar el abastecimiento energético futuro y aprovechar la llegada del gas al sur. Como retorno a la inversión, firmamos un contrato con el Estado peruano para garantizar ingresos fijos durante 20 años. Además, el contrato establece determinadas disposiciones relacionadas con el uso del gas natural.

Está conformada por tres (3) turbinas a gas duales (diésel/gas), en ciclo abierto que actualmente operan con combustible diésel B5-S50, con una potencia nominal de 610 MW.

Cuenta con tanques de almacenamiento de diésel, con una capacidad de 375,000 barriles, los cuales aseguran su operación a máxima carga por 15 días.

La C.T. Ilo41 posee un sistema de Arranque Autónomo (Black Start), de acuerdo con lo establecido en el contrato con el Estado, que permite arrancar la central en caso de apagón total y reestablecer el suministro de energía al sistema.

Por otro lado, esta central entrega su energía a la Subestación Montalvo a través de una línea de transmisión en 500 kV, en simple terna, con capacidad para transportar hasta 1,400 MVA y con una longitud de 75 km.

**CENTRAL TERMOELÉCTRICA RESERVA FRÍA
ILO31 (C.T. ILO31)**

Ilo - Moquegua

Es una central que opera bajo el régimen de reserva fría, de acuerdo con el contrato de concesión "Reserva Fría de Generación - Planta Ilo" firmado con el Estado peruano, es decir que se mantiene lista para operar y responder de manera rápida frente a cualquier emergencia energética.

Entró en operación comercial en junio del 2013 y posee tres turbinas a gas duales (diésel/gas) que actualmente utilizan biodiésel B5-S50 y suman una potencia nominal de 500 MW. Cuenta con tanques de almacenamiento de diésel, con una capacidad de 195,000 barriles, los cuales aseguran su operación a máxima carga por 10 días. Al igual que la C.T. Ilo41 posee un sistema de Arranque Autónomo (Black Start).

Está conectada a la Subestación de la C.T. Ilo21 para descargar su energía por las líneas de transmisión que van de esta subestación a la Subestación Moquegua en 220 kV.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRAS OPERACIONES**

**CENTRAL TERMOELÉCTRICA ILO21
(C.T. ILO21)**

Ilo - Moquegua

Es una central de generación eléctrica a carbón que entró en operación comercial en octubre del 2000. En el 2020, la C.T. Ilo21 solo operó 5 días, de los cuales 3.5 días fueron debido al mantenimiento del ducto de transporte de gas natural de Transportadora de Gas del Perú (TGP). El resto de las horas operó por despacho debido a la baja hidrología en el sistema. Alineados a la estrategia de descarbonización de ENGIE, en el 2019 anunciamos el cierre total de la C.T. Ilo21. Mediante Carta del 6 de febrero del 2020, el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) aprobó la autorización de “conclusión de operación comercial” de la C.T. Ilo21 a partir del 31 de diciembre del 2022. La C.T. Ilo21 cuenta con un muelle de 1,250 metros de largo diseñado para buques de 70,000 toneladas de desplazamiento.

Con fecha 6 de marzo del 2018, ENGIE Energía Perú y la empresa Anglo American Quellaveco S.A. (AAQSA) suscribieron el contrato para el desarrollo del Proyecto de Almacenamiento de Minerales y Acceso Portuario, el cual tiene una vigencia de treinta y siete (37) años.

En virtud de dicho contrato, AAQSA tiene derecho al uso del terminal portuario y cuenta con derechos sobre una porción del terreno de propiedad de ENGIE Energía Perú para la construcción de instalaciones.

**SUBESTACIÓN DE MOQUEGUA
Mariscal Nieto (Moquegua)**

Es un importante centro de recepción, transformación y distribución de electricidad en el sur del país que sirve de punto de conexión de la C.S. Intipampa, C.T. Ilo21 y C.T. Reserva Fría Ilo31 al SEIN.

La subestación cuenta con una sala de control, dos auto-transformadores de 300 MVA 138/220 kV cada uno y doble barra en 220 y 138 kV.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CENTRALES

CENTRALES (1)	UNIDAD	FUENTE DE GENERACIÓN	POTENCIA NOMINAL (MW)
C.S. Intipampa		Solar	40.0
C.H. Quitaracsa	G1, G2	Agua	114.0
C.H. Yuncán	G1, G2, G3	Agua	134.2
C.T. ChilcaUno	TG11	Gas natural	180.0
	TG12	Gas natural	180.0
	TG21	Gas natural	199.8
	TV	Vapor	292.0
C.T. ChilcaDos	TG41	Gas natural	75.5
	TV42	Vapor	35.5
C.T. Ilo41	TG41, TG42, TG43	Diésel 2	610.0
C.T. Ilo31	TG1, TG2, TG3	Diésel 2	500.0
C.T. Ilo21	TV21	Carbón / Diésel 2	135.0
		Total	2,496.00





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRAS OPERACIONES

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

Contamos con distintas líneas de transmisión en 138, 220 y 500 kV que permiten inyectar la energía producida en nuestras centrales al SEIN. Están distribuidas según se indica a continuación:

“
Contamos con distintas líneas de transmisión en 138, 220 y 500 kV que permiten inyectar la energía producida en nuestras centrales al SEIN.
”



OTRAS INSTALACIONES

Ilo - Moquegua

Actualmente la Central Termoeléctrica Ilo1 (C.T. Ilo1) cuenta con una potencia instalada de 3.3 MW, esto en virtud de la RM N° 265-2019-MINEM-DM que aprobó el retiro de 5 unidades o grupos de generación.

Asimismo, mediante RD N° 0179-2019-MINEM/DGAAE del 17 de diciembre del 2019 se aprobó el Plan de Abandono Parcial de la C.T. Ilo1 por el cual ENGIE Energía Perú viene realizando actividades para el decomisionado de los activos relacionados a la generación de energía eléctrica de la referida Central.



LÍNEA DE TRANSMISIÓN	CÓDIGO	LONGITUD (KM)	VOLTAGE (kV)	CAPACIDAD (MVA)	AÑO DE INGRESO
Ilo4-Montalvo	L-5039	75.0	500	1,400	2016
Ilo2-Moquegua	L-2027	72.5	220	400	2000
Ilo2-Moquegua	L-2028	72.5	220	400	2000
Santa Isabel- Carhuamayo Nueva	L-2266	50.1	220	260	2006
Moquegua-Botiflaca 1	L-1381	30.8	138	196	2000
Intipampa-MillSite	L-1394	28.0	138	100	2000
Moquegua - Intipampa	L-1384	10.7	138	100	2000
Moquegua-Botiflaca2 (*)	L-1382	5.8	138	160	2000
Quitaracsa-Kiman Ayllu	L-2277	5.5	220	150	2015
Ilo1-Moquegua (**)	L-1383	2.3	138	130	2000
SE Chilca1- SE Chilca 220 kV	L-2101	1.0	220	800	2007
SE Chilca1- SE Chilca 220 kV	L-2102	1.0	220	800	2007
ChilcaDos TV - ChilcaUno	L-2122	0.5	220	150	2016
ChilcaDos TG - ChilcaUno	L-2121	0.5	220	150	2016
Total		356.1			

(*) Tramo S.E. Moquegua-Estructura E19

(**) Tramo Estructura E170-S.E. Moquegua.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



PROYECTOS PARA EL FUTURO

Desde los últimos años, incluyendo el 2020, nos hemos enfocado a desarrollar un portafolio de proyectos en respuesta a nuestra estrategia de negocios: actuar para acelerar la transición hacia una economía carbono neutral.

Desde ENGIE Energía Perú estamos trabajando en un esquema que nos permita ayudar a nuestros clientes a consumir energía, de manera eficiente y sostenible.

ENERGÍA RENOVABLE

En línea con ello, nuestros proyectos de energía en desarrollo buscan aumentar la generación e inyección de energía limpia al sistema, a través de distintas fuentes renovables, entre las que se encuentran:

Eólica. Venimos trabajando en la viabilización del proyecto Central Eólica Punta Lomitas (260 MW), ubicado en la región Ica, el mismo que ya cuenta con su permiso ambiental, así como el estudio de pre-operatividad aprobado por el COES y la solicitud de concesión definitiva en trámite.

Además, contamos con otros proyectos de generación eólica en etapa de desarrollo inicial.

Solar. En nuestro portafolio tenemos a los proyectos solares Hanaqpampa (300 MW) y San José (144 MW); ambos en etapa de desarrollo inicial.

TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Nuestra estrategia incluye también el desarrollo de proyectos de transmisión, por lo cual estamos preparando nuestra participación en licitaciones futuras.

Como parte de nuestra estrategia, estamos enfocados en dos aspectos: ofrecer servicios relacionados al desarrollo de las redes de carga; y facilitar las pruebas de la tecnología disponible a través de proyectos piloto.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL

**El 2020 ha sido un año retador
en muchos aspectos y, sin duda,
para nuestra gestión comercial
también lo fue.**

En este contexto, nos propusimos mantenernos más cerca que nunca de nuestros clientes, ofrecer el mejor servicio y asegurar un abastecimiento energético confiable para sus operaciones. Nos enfocamos en profundizar en el conocimiento de sus negocios, con la finalidad de desarrollar y ofrecer soluciones alineadas a sus necesidades, permitir un consumo de energía más eficiente y sostenible; y convertirnos en un aliado confiable que los acompañe en su crecimiento futuro.

Como resultado de este esfuerzo, logramos cerrar 53 nuevos contratos y firmar 45 adendas con importantes grupos empresariales y clientes de diferentes sectores clave para el país.

A continuación, algunas de nuestras actividades del 2020 en materia de gestión comercial y fidelización:

RELACIONAMIENTO

Uno de los ejes principales de nuestra gestión es el relacionamiento permanente y a todo nivel con nuestros clientes. Durante los últimos años, hemos logrado generar distintos espacios para compartir información, conocer más al cliente y mantenernos en contacto. Debido al Covid-19, tuvimos que adaptar nuestras actividades a la coyuntura y así logramos realizar distintas actividades que fueron evaluadas positivamente por el 91.6% de nuestros clientes.

CAPACITACIONES

Reconocemos que el funcionamiento del sector energético es complejo y que nuestros clientes tienen la necesidad de entenderlo. Por ello, nos preocupamos en desarrollar cursos sobre el mercado eléctrico a fin de ayudarlos a tomar las mejores decisiones para sus negocios.

Adicionalmente, durante el año realizamos webinars sobre distintas soluciones a fin de poner a su disposición información de interés para optimizar sus negocios.

INNOVACIÓN COMPARTIDA

En el 2020, desarrollamos el primer Customer Innovation Lab, un espacio de innovación que compartimos junto a nuestros clientes del sector minero. Durante un proceso de Design Thinking, logramos identificar sus principales necesidades y problemas, trabajar juntos en un prototipo de solución y evaluar las oportunidades de mejora como siguientes pasos.

ATENCIÓN PERMANENTE

Contamos con distintos canales para mantener una comunicación constante y a tiempo con nuestros clientes.

PUNTO ÚNICO DE CONTACTO

A cargo de nuestros especialistas para atender solicitudes referidas al contrato de suministro de electricidad.

PORTAL ENGIENET

Plataforma on-line que permite a nuestros clientes acceder de manera segura y confiable a información actual e histórica sobre consumos, facturación y precios; así como cursos virtuales referentes al mercado eléctrico.

CENTRO DE CONTROL ENGIE

División especializada encargada de la gestión y/o coordinación de eventos relacionados a la producción y al suministro de electricidad en tiempo real. El personal se encuentra disponible las 24 horas del día y los 365 días del año.

ANGIE

Chatbot dedicado a atender consultas de manera ágil en el momento y lugar que el cliente lo necesite.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Al igual que los años anteriores, el resultado de nuestra gestión se ve reflejado en nuestras encuestas de satisfacción, que en el 2020 alcanzó un 91.4% de satisfacción general entre los clientes encuestados.





- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL

NUEVOS CONTRATOS

Durante el 2020, ENGIE Energía Perú suscribió 53 nuevos contratos por un total de 489.26 MW en hora punta y 45 adendas a los contratos vigentes por un total de 359.40 MW en hora punta.

Cientes libres

Para el mercado libre se suscribieron un total de 52 contratos que representan 484.26 MW y 33 adendas por un total de 229.40 MW. En cuanto a las adendas, las más resalantes se firmaron con empresas del Grupo Gloria, por 126 MW y Minera Yanacocha S.R.L. por 60 MW.

Empresas distribuidoras

Se suscribió 1 contrato bilateral con COELVISAC (para atender a su mercado Libre) por un total de 5 MW. Asimismo, suscribimos 12 adendas que contemplan diversas modificaciones a los contratos actuales e incremento de 130 MW en las potencias contratadas; la más resalantes se firmaron con ENEL Distribución y con el Grupo Distriluz.

CLIENTES ACTUALES

ENGIE Energía Perú cuenta con una cartera de clientes a nivel nacional. Hasta diciembre del 2020, la cartera de clientes libres y empresas distribuidoras suman una potencia contratada - en hora punta- de 1,874.47 MW. De dicha cifra, 827.09 MW corresponden a clientes libres y 939.37 MW a empresas distribuidoras. Adicionalmente, se suscribieron 2 contratos de venta de energía a empresas de generación por un total de 108 MW. La potencia contratada en horas fuera de punta fue de 1,898.45 MW en total.



53 nuevos contratos por un total de **489.26** MW en hora punta

CONTRATOS DESTACADOS

CLIENTE	POTENCIA CONTRATADA	FECHA DE INICIO Y FIN ⁴
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	170 MW	01/01/2021 - 31/12/2025
NEXA RESOURCES CAJAMARQUILLA S.A.	110 MW únicamente en Hora Punta	01/01/2020 - 30/06/2020
Empresas del Grupo InterCorp ¹	74 MW	01/01/2025 - 31/12/2028
Empresas del Grupo Breca ²	49 MW	01/01/2020 - 31/12/2025
Empresas del Grupo Romero ³	26 MW	01/10/2020 - 31/12/2025

1. Cineplex S.A., Farmacias Peruanas S.A., Homecenters Peruanos Oriente S.A., Homecenters Peruanos S.A., Plaza Veá Oriente S.A.C., Química Suiza S.A.C., Real Plaza S.R.L., Supermercados Peruanos S.A. y Tiendas Peruanas S.A.
2. Inmuebles Limatambo S.A., Inversiones San Borja S.A., Patrimonio en Fideicomiso - Edificio Pardo y Aliaga - Decreto Legislativo no. 861, Título XI y Urbanizadora Jardín S.A., Inversiones Nacionales de Turismo S.A., Inversiones La Rioja S.A. y Tecnología de Alimentos S.A.
3. Alicorp S.A.A., Intradeco Industrial S.A. e Industrias Teal S.A. 4 Corresponde a la Fecha de Inicio y Fin del PPA de mayor vigencia del Grupo Económico

CLIENTES LIBRES A DICIEMBRE DEL 2020

CLIENTE	POTENCIA CONTRATADA EN HORA PUNTA (MW)	POTENCIA CONTRATADA FUERA DE HORA PUNTA (MW)
Compañía Minera Antamina S.A.	170.00	170.00
Marcobre S.A.C.	84.00	84.00
Yura S.A.	60.00	66.00
Minera Yanacocha S.R.L	60.00	60.00
Volcán compañía Minera S.A.A	49.00	49.00
Corporación Eléctrica Del Ecuador Celec Ep	40.00	40.00
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	38.00	38.00
Gloria S.A	24.00	24.00
Minsur S.A	19.50	19.50
Administradora Jockey Plaza Shopping Center S.A.	17.00	17.00
Compañía Minera Chungar S.A.C	15.40	15.40
Empresa Administradora Cerro S.A.C	15.00	15.00
Trupal S.A.	13.00	13.00
Alicorp S.A.A.	12.50	12.50
Owens-Illinois Peru S.A.	12.00	12.00
Trupal S.A.	12.00	12.00
Austral Group S.A.A.	10.00	10.00
San Fernando S.A.	7.17	7.17
Esmeralda Corp S.A.C.	7.00	7.00
Casa Grande S.A.A.	6.00	6.00
Tecnofil S.A.	6.00	6.00
Oxidos De Pasco S.A.C	5.40	5.40
Minera Bateas S.A.C	5.20	5.20
Inversiones Nacionales De Turismo S.A	5.13	5.13
Cartavio S.A.A	5.00	5.00
Otros clientes menores a 5 MW	128.79	146.77
Total	827.09	851.07



× **NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL**



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

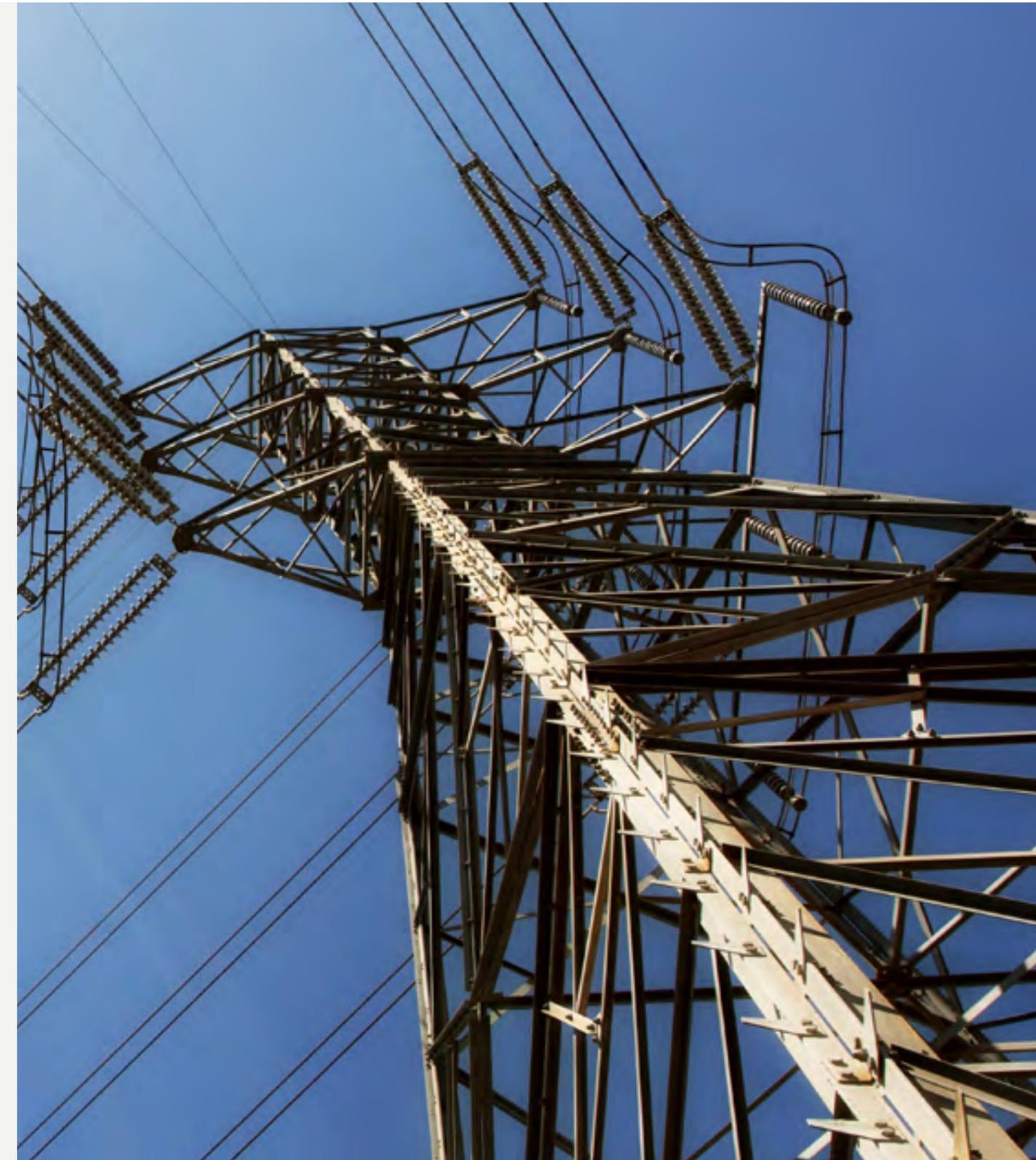
**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS A DICIEMBRE DEL 2020

CLIENTE	POTENCIA CONTRATADA (MW)
CONTRATOS DE LICITACIONES DE LARGO PLAZO	
Enel Distribución Perú S.A.A. (Licitaciones ED-01, ED-02 y ED-03)	268.42
Luz del Sur S.A.A. (Licitaciones ED-01, ED-02 y ED-03)	223.34
Luz del Sur S.A.A. (Licitaciones LDS-01-2011-LP y LDS-01-2011-LP-I)	76.25
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (Licitaciones ED-01, ED-02 y ED-03)	42.80
Electronoroeste S.A. (Licitaciones ED-01 y ED-02)	31.15
Electro Sur Este S.A.A. (Licitaciones ED-01, ED-02 y ED-03)	29.80
Hidrandina S.A. (Licitaciones HDNA)	18.12
Enel Distribución Perú S.A.A. (Licitaciones LDS-01-2011-LP y LDS-01-2011-LP-I)	15.75
Electronorte S.A. (Licitaciones HDNA)	12.86
Electrosur S.A. (Licitaciones ED-02 y ED-03)	12.50
Electrocentro S.A. (Licitaciones HDNA)	10.74
Electronoroeste S.A. (Licitaciones HDNA)	9.01
Electropuno S.A.A. (Licitaciones ED-03)	2.69
Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C. (Licitaciones HDNA)	0.38
CONTRATOS BILATERALES PARA ATENDER MERCADO LIBRE	
Grupo Distriluz (Bilateral 2018)	80.00
Grupo Distriluz (Bilateral 2017)	30.00
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (Bilateral 2019)	24.17
Electro Ucayali S.A. (Bilateral 2012)	20.00
Electrosur S.A. (Bilateral 2017)	15.00
Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C. (Bilateral 2018)	9.00
Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C. (Bilateral 2020)	2.35
Electro Ucayali S.A. (Bilateral 2018)	1.70
Electro Sur Este S.A.A. (Bilateral 2019)	1.55
Electro Sur Este S.A.A. (Bilateral 2019, respaldo cliente Anabi)	1.00
Electronoroeste S.A. (Bilateral 2016)	0.80
Total	939.37





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL**

VENTAS POR POTENCIA Y ENERGÍA

Las ventas por potencia y energía a clientes libres disminuyeron 22.3% con respecto al 2019. En el caso de las empresas distribuidoras, estas se incrementaron en 1.9% con respecto al 2019, principalmente por los contratos bilaterales con el Grupo Distriluz y Sociedad Eléctrica del Sur Oeste; todos para atender sus mercados libres.

Por otro lado, la venta de potencia y energía en el COES disminuyeron con respecto al 2019, principalmente a una menor demanda del país por el efecto Covid-19. Dicha disminución fue de 88%.

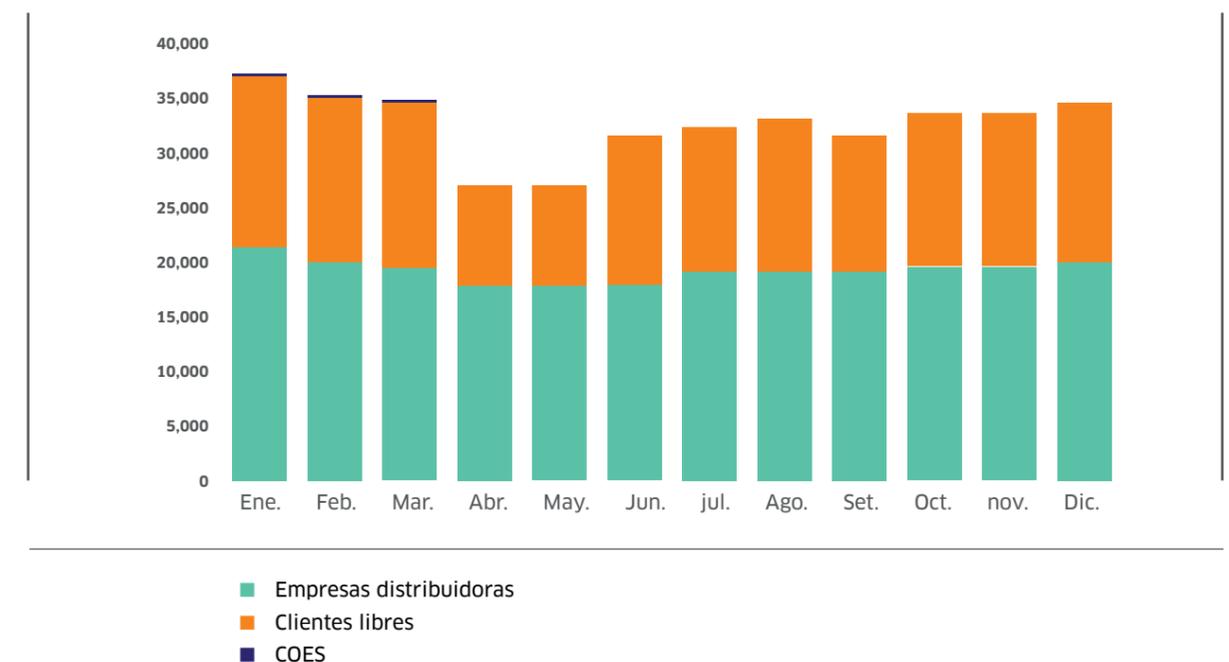
“**La Pandemia del Covid-19 afectó la demanda nacional retrayéndola en un 7% con respecto al 2019; y también afectó la demanda de nuestros clientes, tanto libres como distribuidoras.**”



VENTAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y OTROS (MILES DE DÓLARES)

CLIENTE	2020	VARIACIÓN %	2019	VARIACIÓN %	2018	VARIACIÓN %
Cientes libres	161,260.75	-22.32	207,585.46	1.10	205,327.36	-20.01
Empresas distribuidoras	224,694.14	1.85	220,604.27	5.64	208,832.02	1.76
COES	648.61	-88.21	5,499.11	726.61	665.26	-88.60
TOTAL	386,603.50	-10.86	433,688.84	4.55	414,824.65	-11.32

VENTA DE ENERGÍA POR MES (MILES DE DÓLARES), 2020



En el caso de nuestros clientes libres la demanda llegó a reducirse un 44% menos con respecto de un mes previo a la pandemia, y en los clientes regulados la demanda llegó a reducirse un 29% menos con respecto de un mes previo a la pandemia.

Durante el 2020, se presentaron eventos que afectaron el normal abastecimiento de gas natural. En octubre 2020, se realizó el mantenimiento al ducto de gas natural de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TgP), con una duración de tres (3) días. Este mantenimiento fue realizado en días de baja demanda y se requirió la operación de las C.T. Ilo21 y C.T. Ilo41, por lo tanto, los costos marginales durante el evento sufrieron un incremento.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



ESTRATEGIA

nos comprometemos

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

**Actuamos para acelerar la transición a una
economía carbono-neutral**





- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Actuamos para construir juntos un nuevo mundo de la energía, carbono neutral e inclusivo.

Para que ese sueño se concrete cada vez más, partimos del propósito común de ENGIE en el mundo y nos apoyamos en 3 pilares que soporten nuestras decisiones y garanticen la sostenibilidad de nuestra empresa: seguridad y excelencia; ética y responsabilidad; y enfoque al cliente. También hemos definido 3 prioridades que generan valor para nuestros grupos de interés a nivel sociedad, medio ambiente y comunidades.

Esta visión ha sido construida por el Comité de Sostenibilidad conformado por líderes de diferentes áreas de la empresa, bajo el liderazgo de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad y el soporte del Comité Ejecutivo de la compañía, a partir del análisis de los temas de materialidad de ENGIE Energía Perú.

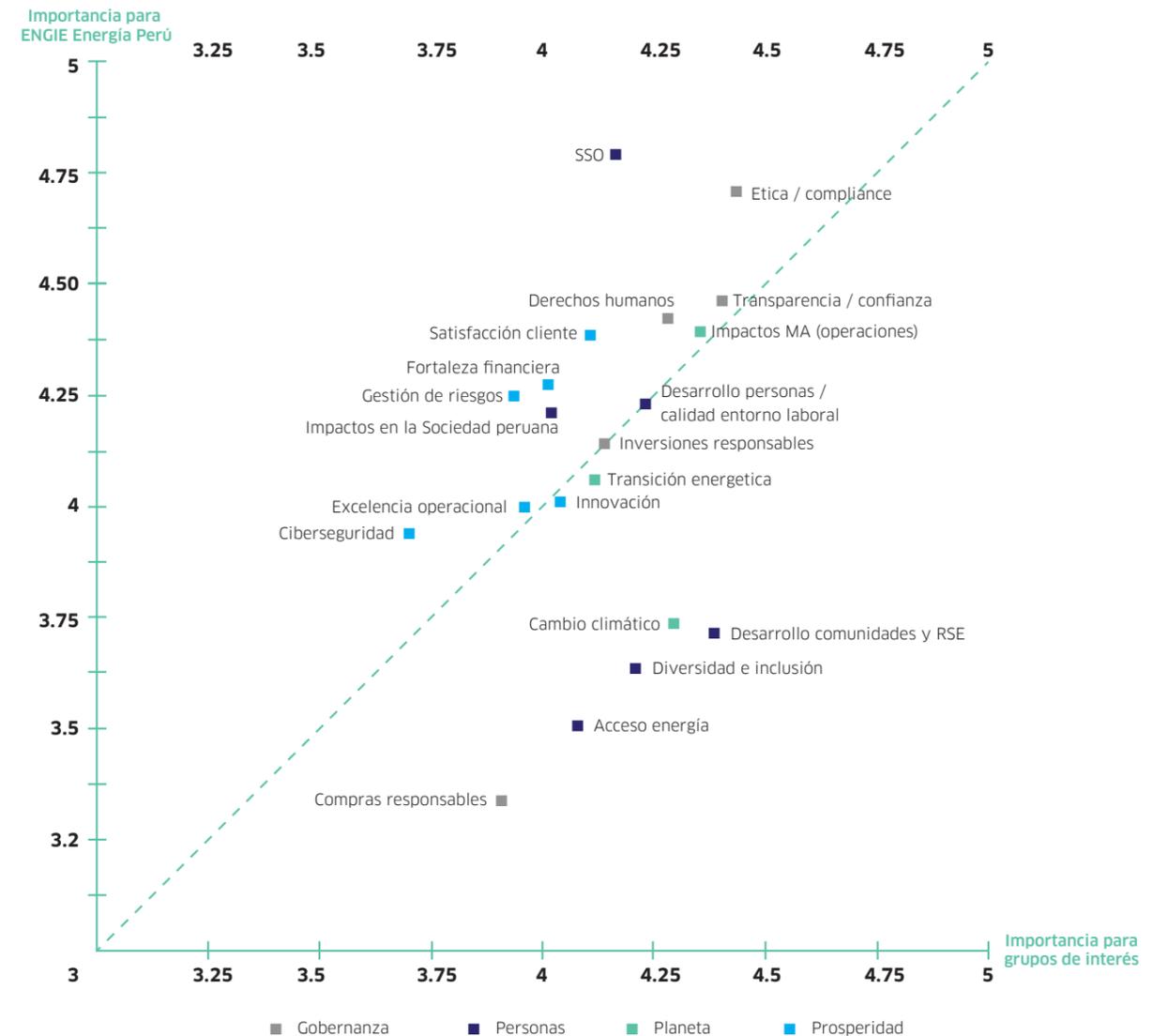


Nuestra ambición para un Perú sostenible:

Construir juntos un nuevo mundo de energía, carbono neutral e inclusivo

La matriz de materialidad ha sido realizada sobre la base de los resultados de una encuesta aplicada durante el 2020 a los distintos grupos de interés, que reflejan sus expectativas en comparación con las prioridades de la compañía.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



× **NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD**



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

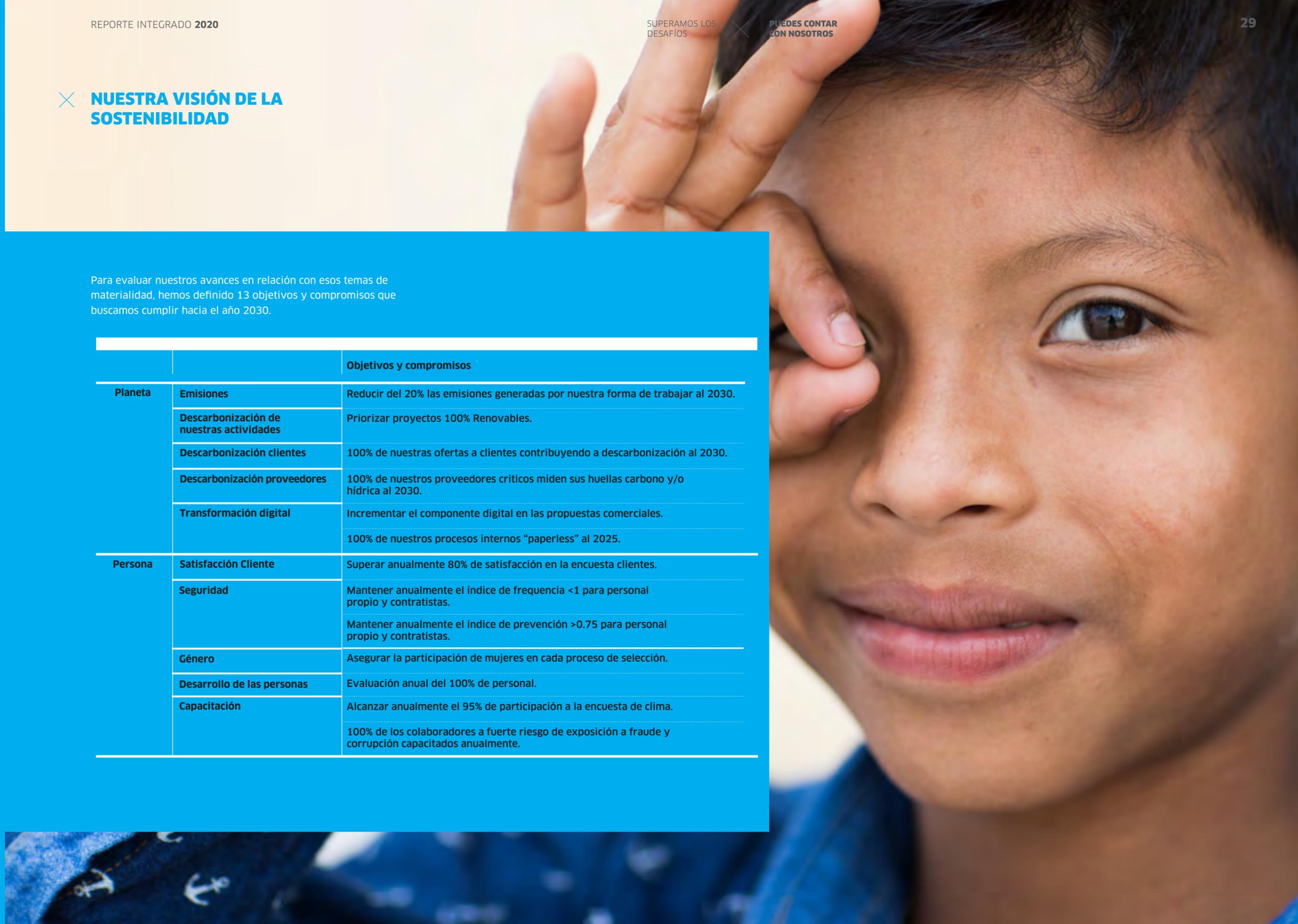
RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Para evaluar nuestros avances en relación con esos temas de materialidad, hemos definido 13 objetivos y compromisos que buscamos cumplir hacia el año 2030.

		Objetivos y compromisos
Planeta	Emisiones	Reducir del 20% las emisiones generadas por nuestra forma de trabajar al 2030.
	Descarbonización de nuestras actividades	Priorizar proyectos 100% Renovables.
	Descarbonización clientes	100% de nuestras ofertas a clientes contribuyendo a descarbonización al 2030.
	Descarbonización proveedores	100% de nuestros proveedores críticos miden sus huellas carbono y/o hídrica al 2030.
	Transformación digital	Incrementar el componente digital en las propuestas comerciales. 100% de nuestros procesos internos "paperless" al 2025.
Persona	Satisfacción Cliente	Superar anualmente 80% de satisfacción en la encuesta clientes.
	Seguridad	Mantener anualmente el índice de frecuencia <1 para personal propio y contratistas. Mantener anualmente el índice de prevención >0.75 para personal propio y contratistas.
	Género	Asegurar la participación de mujeres en cada proceso de selección.
	Desarrollo de las personas	Evaluación anual del 100% de personal.
	Capacitación	Alcanzar anualmente el 95% de participación a la encuesta de clima. 100% de los colaboradores a fuerte riesgo de exposición a fraude y corrupción capacitados anualmente.





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

EL DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

ENGIE Energía Perú trabaja constantemente para reforzar la incorporación de factores ambientales, sociales, de sociedad y de gobernanza como parte integral de la forma de gestionar sus negocios. Ello, en el marco de los esfuerzos que venimos haciendo

para liderar la transición hacia una economía neutra en carbono. Nuestros grupos de interés se encuentran en el corazón de estos esfuerzos y el entendimiento de sus necesidades y expectativas nos ayudan a identificar como podemos generar valor a nivel de sociedad, social y ambiental mejorando año tras año.

IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

En el 2020, hemos actualizado la identificación de nuestros grupos de interés y de nuestros canales de comunicación.

Se dividen en 5 grandes bloques:

- > Internos (colaboradores, sindicatos, directores)
- > Sociedad (comunidades, ONG/OI, gremios, medios de comunicación y líderes de opinión)
- > Negocio (clientes, contratistas y proveedores, socios industriales)
- > Autoridad (local, nacional)
- > Financieros (accionistas, analistas, tenedores de bonos, entidades financieras)

GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Grupo de interés	Grupos de interés internos			Grupos de interés de la Sociedad				Grupos de interés del negocio			Grupos de interés de la Autoridad		Grupos de interés Financieros			
	Colaboradores	Sindicatos	Directores	Comunidades	ONG/OI	Gremios	Medios y líderes de opinión	Clientes	Contratistas y proveedores	Socios industriales	Local	Nacional	Accionistas	Analistas	Tenedores de bonos	Entidades financieras
Canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> > Plataformas internas: Intranet Sonrie / Horizon, newsletter "Recursos humanos te informa", emailings, Yammer, "Conversa con Maga" (espacio bienestar, Canal Engie (whatsapp)) > Encuesta ENGIE&Me > Gestión del desempeño > Programa de capacitación y liderazgo - Comunidad de Aprendizaje > Campañas internas > Jornada para líderes - Reuniones del Equipo de Gestión > Reuniones de contacto directo > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Proceso de negociación colectiva > Reuniones bimensuales > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Reuniones trimestrales > Reporte integrado > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Mesas de trabajo / diálogo / negociación > Talleres participativos y audiencias públicas > Reporte integrado > Medios / RRSS > Contacto directo con Coordinadores de AASS (Emailing / whatsapp / Llamadas / cartas) > Buzón PQR (Preocupaciones, Quejas y Reclamos) - Digital y físico. > Visita a centrales > Eventos y campañas BTL > Landing Page de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> > Contacto directo con RIS / AASS > Reporte Integrado > Sitio web institucional > Medios / RRSS > Eventos / webinars 	<ul style="list-style-type: none"> > Participación en Comités y mesas de trabajo > Contacto directo con RIS > Reporte integrado > Sitio web institucional > Eventos / webinars > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Notas de prensa > Entrevistas > Publicaciones en RRSS > Medios / RRSS > Sitio web institucional > Eventos / webinars 	<ul style="list-style-type: none"> > Encuestas anual, trimestral y transaccional > Contacto directo AM / KAM > Eventos clientes / Reunión anual cliente > Sitio web comercial > Extranet clientes > Reporte Integrado > Medios / RRSS > Newsletter > Guías de usuario > Cursos del sector > Angie 	<ul style="list-style-type: none"> > Portal Proveedor (en proceso de implementación, fecha estimada 2021) > Gerencia Logística y Gestor de Proveedores > Reunión Grupal anual > Reunión individuales periódicas > Web EEP > Reporte Integrado > Medios / RRSS > Comunicados enviados vía correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> > Acuerdos > Alianzas > Sitio web comercial > Reporte Integrado > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Mesas de trabajo > Participación a comités locales > Reporte Integrado > Coordinadores AASS > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Conductos formales > Gerencias Regulación, Desarrollo, AASS, RI > Reporte Integrado > Medios / RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> > Presentación presencial de los resultados trimestrales > Junta de accionistas > Sitio web institucional > Reporte Integrado > Contacto directo Gerente de finanzas > Medios / RRSS 			



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD**

ENCUESTA A GRUPOS DE INTERÉS

En el 2020, hemos realizado por primera vez una encuesta dirigida a todos nuestros grupos de interés, la cual nos permitió conocer la percepción que tienen de nuestros compromisos sociales, ambientales, así como frente a la sociedad; sus expectativas y prioridades.

La encuesta estuvo compuesta por 57% empleados y 43% público externo. Entre los principales valores atribuidos a la compañía destaca: el compromiso, la responsabilidad, la ética y la innovación.

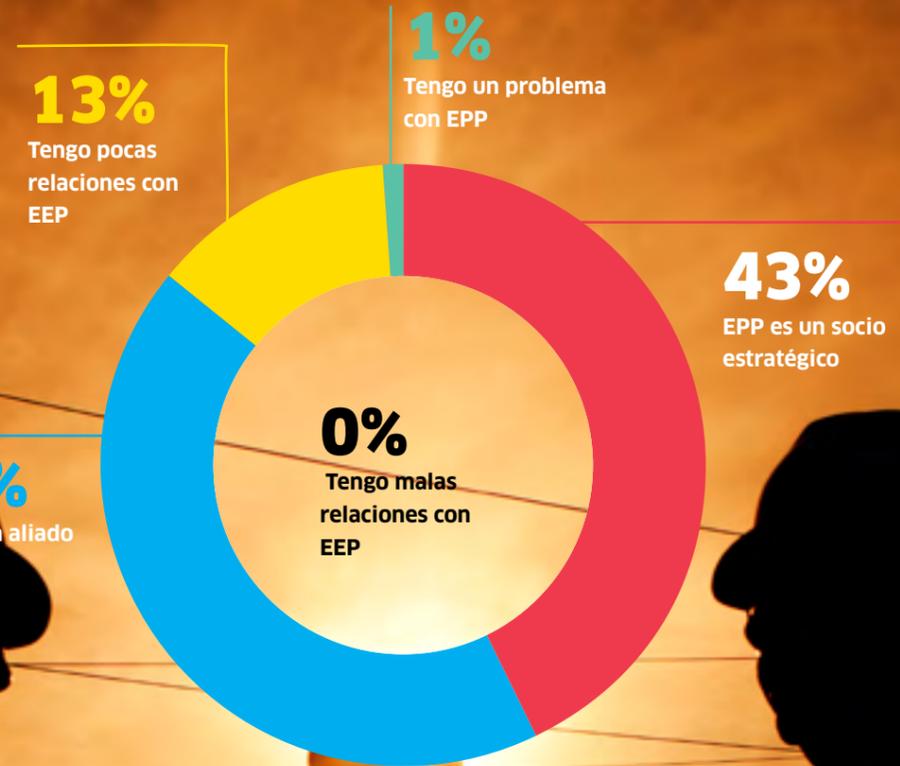
Entre las mayores prioridades de nuestros empleados destaca la seguridad y salud ocupacional; ética y cumplimiento; transparencia y confianza; y la satisfacción del cliente y calidad. Mientras que nuestros grupos de interés externos priorizan los asuntos de ética y cumplimiento; transparencia y confianza; impactos en el medio ambiente; y desarrollo de las comunidades.

Nuestro compromiso es aplicar esta encuesta cada dos años para evaluar y reforzar nuestras relaciones.

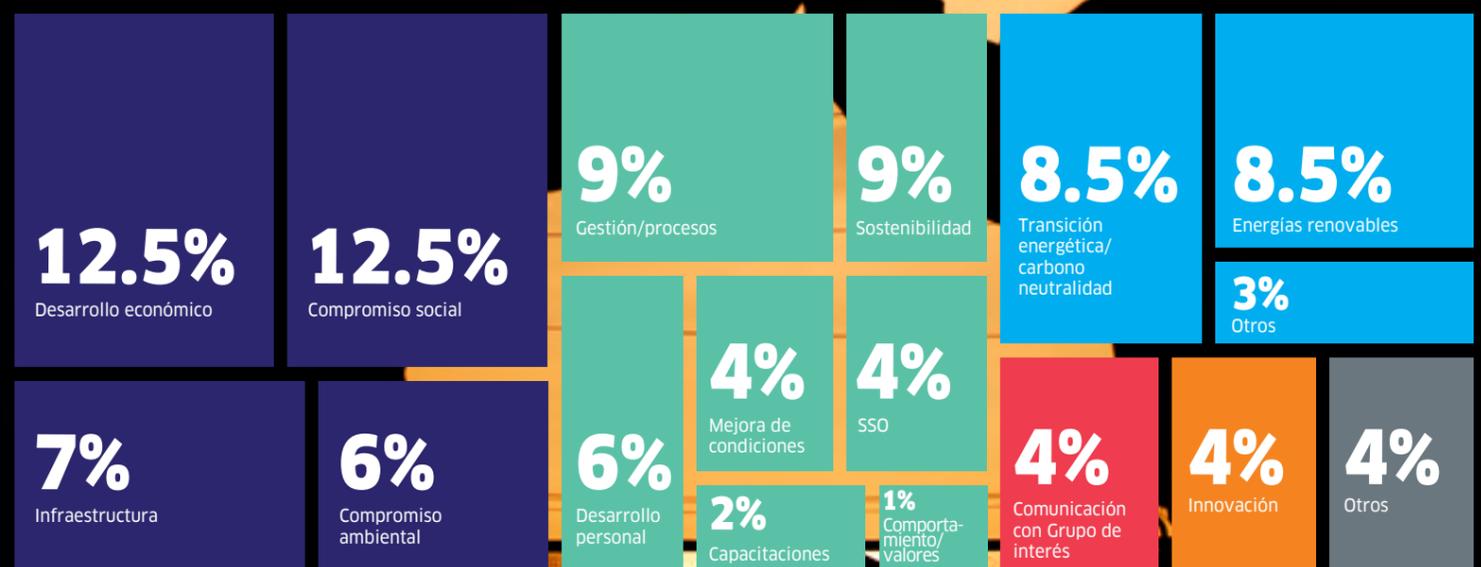
“**Entre los principales valores atribuidos a la compañía destaca: el compromiso, la responsabilidad, la ética y la innovación.**”



PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



NUESTRA VISIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

CONTRIBUCIÓN A LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ENGIE Energía Perú se suma al esfuerzo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para transformar el mundo. Nuestro modelo de negocio contribuye e impacta de manera positiva en 11 de los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible.

<p>La salud, la seguridad, el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y contratistas así que la calidad del entorno laboral y la equidad entre todos son prioridades de ENGIE ya que las personas son fundamentales para el éxito de la empresa.</p>	<p>Nuestros grupos de interés son los aliados y socios estratégicos de nuestra propuesta de valor compartido, por lo que buscamos trabajar conjuntamente con todos ellos para contribuir e impulsar el desarrollo socio-económico a nivel local y nacional.</p>	<p>El propósito de ENGIE es la transición a una economía carbono neutral, esencial para mitigar los efectos del cambio climático. Nuestro modelo de negocios sostenible contribuye plenamente a ello, brindando soluciones energéticas limpias a nuestros clientes y generando desarrollo y progreso sin poner en riesgo los recursos naturales gracias a nuestra gestión Ambiental.</p>	<p>ENGIE genera todas las condiciones necesarias para un crecimiento sostenible, favoreciendo la innovación para lograr sus compromisos de descarbonización, optimización de costos y mejora de la performance energética, en un marco de transparencia y ética que responde a los más altos estándares internacionales.</p>
<p>3 GOOD HEALTH AND WELL BEING 5 GENDER EQUALITY</p>  	<p>4 QUALITY EDUCATION 10 REDUCED INEQUALITIES 17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS</p>   	<p>6 CLEAN WATER AND SANITATION 7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY 13 CLIMATE ACTION</p>   	<p>8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH 9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE 12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION</p>   



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



GESTIÓN DE RIESGOS

ENGIE Energía Perú está expuesta a diversas y cambiantes condiciones económicas, políticas, sociales y competitivas que podrían tener un impacto significativo en sus ingresos, imagen y cotización. Para limitar su ocurrencia y mitigar sus posibles impactos, la compañía se adapta a la política global de gestión de riesgos del Grupo ENGIE.

Cada Gerente es responsable de administrar los riesgos en su área de actividad. Los diferentes temas de materialidad se incluyen dentro de esos riesgos. Asimismo, proponen el nivel global de exposición objetivo para un período de tiempo determinado y, si es necesario, un límite de exposición objetivo y pasos para mejorar.

promueve la evaluación constante de los mismos por parte de los equipos. Además, se realiza un proceso profundo de evaluación dos veces al año que consiste en una revisión de riesgos por cada Gerente y Vicepresidente de área. En esta revisión, se realiza la construcción de la matriz de riesgos con contribuciones de todas las áreas de la empresa. Esta revisión incluye descripción, alcance del escenario, impacto anual estimado, probabilidad y planes de acción para poder minimizar los riesgos.

Por esta razón, implementan un proceso de gestión de riesgos, es decir, son responsables de identificar, clasificar y proponer planes de acción, para luego monitorear su implementación efectiva y eficiente.

Por último, esta evaluación se presenta al Comité de Finanzas y Riesgos, al Comité de Auditoría y al Directorio; para el seguimiento respectivo.

ENGIE Energía Perú tiene una cultura de riesgo que

LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS ESTÁ ASOCIADA A CUATRO ETAPAS CLARAMENTE IDENTIFICADAS:



1

Revisión del riesgo.

Se valida la matriz de riesgos con la identificación y evaluación de los mismo. Se seleccionan los principales riesgos y sus responsables. Se decide sobre la exposición objetiva al riesgo y los planes de acción. Finalmente, se evalúa la efectividad del plan de tratamiento.

2

Tratamiento del riesgo.

Se definen las políticas de gestión de riesgos. Se definen e implementan los planes de acción.

3

Plan de acción de monitoreo.

Se monitorean los indicadores de riesgo. Se evalúa la eficiencia de las medidas tomadas para minimizar los riesgos. Se realiza un control interno sobre el manejo de riesgos. De ser necesario, se reevalúan ciertos riesgos.

4

Actualización de conocimiento del riesgo.

Se evalúa la efectividad de los planes de acción. Se detectan nuevos riesgos y se actualiza el contexto. Al final, se evalúan las competencias de nuestra gestión de riesgos.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **GESTIÓN DE RIESGOS**

Tenemos una matriz de más de 200 riesgos al 2020. Se han seleccionado los que tienen una mayor exposición en los siguientes tipos de riesgo:



1 | Riesgos
estratégicos



2 | Riesgos
financieros



3 | Riesgos
operacionales



4 | Riesgos
emergentes



RIESGOS ESTRATÉGICOS

Son riesgos relacionados con la actividad empresarial. Como tales, no pueden reducirse ni transferirse de la misma forma que los riesgos operativos. Estos son gestionados innovando, adaptando modelos de negocio, recopilando inteligencia empresarial, desarrollando competencias. Aquí se agrupan las siguientes categorías: entorno empresarial; entorno regulatorio; marketing y reputación; información y decisión estratégica; y concepción de la organización.

La compañía ha identificado en este grupo los siguientes riesgos:

Riesgo regulatorio del mercado energético.

Cambios regulatorios que generen situaciones desfavorables o afectaciones al correcto y adecuado funcionamiento del mercado energético.

Mitigación: monitorear los proyectos publicados por las entidades gubernamentales sobre posibles cambios o nuevas regulaciones.

Riesgo comercial.

No renovación de contratos de suministro de electricidad o terminación anticipada de los mismos.

Mitigación: anticiparse a la situación a través del seguimiento y soporte a los clientes para conocer y atender sus necesidades de suministro de electricidad.

Riesgo regulatorio de precio de gas natural.

La compañía monitorea de forma permanente la aplicación y cambios a la normativa relacionada con la información del costo de gas natural que deben presentar los generadores que utilizan dicho combustible. En este sentido, y en aplicación del DS 043-2017, en junio de cada año los generadores que utilizan gas natural declaraban sus precios para los próximos 12 meses. Sin embargo, a la fecha, dicha norma ya no se encuentra vigente, encontrándose en proceso de revisión la propuesta de procedimiento para la presentación de la información de costos de gas y para la determinación de los costos variables de gas para generación eléctrica.

Mitigación: En el caso específico del proceso de revisión de la propuesta de procedimiento, se ha considerado llevar a cabo el seguimiento permanente al tema hasta la aprobación definitiva de la propuesta de procedimiento y, luego de ello y de ser el caso, participar en todas las reuniones relacionadas con la aplicación de dicho procedimiento con el fin de anticipar impactos negativos. Asimismo, y como acción permanente relacionada con el seguimiento de este riesgo, se ha implementado un modelo de evaluación para la identificación de eventuales riesgos y anticipar impactos negativos.

Riesgo de precios.

En un contexto de sobreoferta debido a un menor crecimiento de la demanda, la capacidad eficiente disponible puede ser contratada a precios más bajos.

Mitigación: identificación y acercamiento a potenciales nuevos clientes.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

GESTIÓN DE RIESGOS



RIESGOS FINANCIEROS

Son los riesgos vinculados a las actividades financieras de la compañía. En este grupo están: precios y tarifas; flujo de caja y riesgo de contrapartes. En este sentido, se ha identificado el siguiente riesgo financiero:

Precios de PPA previstos más bajos debido a la indexación.

Disminución de indexadores como WTI, PPI y CPI debido a eventos externos.

Mitigación: monitorear eventos externos para conocer y reportar los impactos de los indexadores.



RIESGOS EMERGENTES

Son los riesgos derivados de una nueva tendencia de mercado en áreas recientemente identificadas de riesgo potencial en el mediano y largo plazo; es decir, dentro de un horizonte de tiempo de tres a cinco años. A menudo se caracterizan por ser amenazas distantes que pueden causar daños en el futuro. Se busca identificar estos nuevos escenarios de forma temprana y prepararse para ellos de manera óptima.

Algunos de estos riesgos emergentes son:

Cambios en el marco regulatorio que afectan nuestras actividades.

Riesgo de aumento de costos o disminución de ingresos debido a nuevos requisitos o restricciones regulatorias.

Impacto en la menor ventas de energía por menor despacho y mayores costos para las centrales.

Mitigación: gestión participativa y decidida en los cambios normativos emergentes, respaldada por análisis técnico-económicos y principios de estabilidad y previsibilidad regulatoria. Participación en mesas abiertas gobierno-industria para analizar nuevas regulaciones y entregar nuestro análisis para generar un debate abierto y transparente.

Cambios en los patrones de consumo de electricidad.

El sector energético está cambiando y nuestros clientes exigen productos energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente. Existen, también, clientes que producen parte de la energía que necesitan y la restante la consumen del SEIN (generación descentralizada). El impacto es la disminución de los ingresos por generación centralizada de energía por menor demanda de los clientes. Asimismo, existiría una posible sobreoferta, lo cual podría provocar una bajada de los precios en el mercado.

Mitigación: para mitigar el riesgo, la compañía sigue desarrollando y adaptando su oferta de negocio de eficiencia energética para los clientes, promoviendo la eficiencia de sus operaciones a través de, por ejemplo, proyectos de cogeneración. Asimismo, se sumarían más proyectos de energías renovables para mejorar la cartera.

Desarrollo de nuevas tecnologías.

El almacenamiento de energía mediante baterías se está convirtiendo en una ayuda fundamental para las centrales fotovoltaicas y eólicas. El impacto es la disminución de los ingresos por menor demanda de los clientes que producen parte de su energía con centrales fotovoltaicas ya que podrían almacenar la energía que no consuman. Por otro lado, las centrales térmicas que utilizan gas podrían ser desplazadas por las baterías al aprovechar el 100% de las centrales de energías renovables.

Mitigación: para mitigar el riesgo, la empresa se está enfocando en energías renovables y evaluar proyectos de almacenamiento de energía.



RIESGOS OPERACIONALES

Son los riesgos vinculados a la implementación de procesos internos, a peligros que afectan la ejecución, el clima social y grupos de interés involucrados. En este grupo se encuentra: operaciones; recursos humanos; manejo y procesamientos de datos; riesgos naturales; y gobierno corporativo y ética.

Algunos de estos riesgos operacionales son:

Riesgo de precio spot de energía elevado.

Compras más caras en el mercado spot debido a precios elevados ocasionados por una menor generación hidroeléctrica.

Mitigación: seguimiento de hidrología y mantenimiento SEIN.

Riesgo de precios GN.

Compras más caras en el mercado spot debido a precios elevados ocasionados por la indisponibilidad de gas natural.

Mitigación: compras eficientes de energía.

Cierre forzado de planta.

Este riesgo incluye cualquier evento de riesgo natural que fuerce la indisponibilidad de la planta de energía.

Mitigación: seguimiento de póliza de seguro.

Riesgo de instalación de proyectos.

Sucesos durante el desarrollo del proyecto que pueden terminar en demoras en el cronograma de trabajo, costos de instalación adicionales o ineficiencias durante el proyecto.

Mitigación: adecuada asignación de riesgos en contratos EPC y similares.

Riesgo ético y de corrupción:

Son los riesgos derivados de la realización de algún acto opuesto a nuestras políticas éticas o la legislación local en materia de corrupción.

Mitigación: cumplimiento de nuestras políticas éticas y cumplimiento de nuestro Modelo de Prevención del Delito



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× INNOVACIÓN

**Para ENGIE Energía Perú,
la innovación es un eje
transversal a todas sus
actividades.**

Buscamos mejorar y cuestionar la forma en la que hacemos las cosas, promoviendo una cultura enfocada en la innovación y digitalización, a través de la generación de ideas centradas en crear valor para nuestros clientes internos y externos, así como en la realización de nuestro propósito corporativo para acelerar la transición hacia una economía carbono neutral. Para poder potenciar todas las iniciativas de innovación en los focos establecidos hemos basado nuestro modelo en 4 pilares: cultura de innovación; intraemprendimiento; innovación abierta; y ecosistemas de innovación.

RESULTADOS OBTENIDOS

El 2020 hemos logrado potenciar con innovación varias iniciativas alineadas a nuestros focos estratégicos:

- > Desarrollo de modelo de negocio innovador "Energy as a Service" para que las inversiones de nuestros clientes sean menores y se paguen como si fuera un servicio más (agua, teléfono).
- > Digitalización de procesos, por ejemplo: inspecciones de plantas, solicitud de vacaciones, firma digital, permisos de trabajo, ordenes de

trabajo y mantenimiento, autorizaciones de ingreso de contratistas, entre otros. Pilotos usando tecnología RPA la cual automatiza tareas manuales mediante el uso de software del tipo "robots".

- > Adopción de nuevas plataformas tecnológicas del Grupo ENGIE: Darwin (tecnología de predictibilidad para la gestión eficiente operativa de las plantas de generación renovables, interconectadas a nivel mundial) y Mobile Operator (plataforma de digitalización del monitoreo y operación del día a día de las plantas de generación térmicas, logrando ser casi 100% paperless en ese proceso).



INNOVACIÓN EN NÚMEROS 2020

+150

ideas propuestas por
nuestros colaboradores

6

prototipos de
innovación por
intraemprendimiento

3

pilotos de innovación en
curso

2

desafíos de innovación
abierta

4 MESAS

de innovación en colaboración con el
ecosistema: Comunidades, Energía, SSO
y Cultura Organizacional.

**Uso de nuevas
tecnologías en nuestras
soluciones:** Inteligencia
Artificial, Machine
Learning, chatbots, RPA.

**Taller de innovación
con clientes, Customer
Innovation Lab, el sector
minería fue el primer
participante**

2
call for ideas del proceso
de innovación (top-
down).

+100
personas entrenadas
en Design Thinking
y herramientas que
fomentan la creatividad
colectiva.

34

Innovation Builders que
promueven la cultura y
aceleran ideas

2

alianzas estratégicas
con el ecosistema de
innovación

**Steering Committe &
Comité de Innovación
establecido como
organización dentro de
ENGIE**

**Presupuesto
independiente para
proyectos de innovación**



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× INNOVACIÓN

CULTURA DE INNOVACIÓN

A lo largo del 2020 hemos trabajado en crear una cultura de innovación sistemática que permita que cualquier persona dentro de la compañía pueda proponer una idea, puede ser analizada y hasta participar en su implementación o desarrollo siempre y cuando la idea esté alineada a los focos establecidos en nuestra estrategia de innovación.

Algunos de los programas realizados durante 2020 fueron:

Innovation Builders.

En el 2020 hemos tenido 34 embajadores internos para potenciar la innovación.

Skilling o entrenamiento.

Hemos realizado entrenamientos en las nuevas herramientas de innovación, creatividad colaborativa, logrando llevar a cabo más de 15 talleres de Design Thinking, Lean Model Canvas, Agile e Ideación, con un alcance de más de 84 colaboradores.

Governance:

Este año hemos potenciado el governance de innovación, con la creación dentro de la estructura de la empresa de un Comité de Innovación, cada uno con roles y responsabilidades diferentes dentro del proceso.

Innovation Day:

Cada año realizamos nuestro evento de innovación centrado en potenciar la cultura interna, dar a conocer nuestros proyectos y los de nuestros clientes, además de potenciar el ecosistema de innovación del país. Este año, hemos realizado el evento de forma virtual, con un alcance de más de 600 participantes y más de 30 empresas top del país, que con sus líderes participaron en nuestros webinars y conversatorios.

Innovation Trophies:

Cada año participamos de los premios a la innovación que organiza y promueve el Grupo ENGIE. El 2020 aportamos con 10 propuestas al evento.

INTRAEMPENDIMIENTO

Para fomentar el intraemprendimiento dentro de ENGIE Energía Perú usamos dos mecanismos, top down que son desafíos o retos que pone el negocio, este año hemos tenido los desafíos Covid-19, la nueva normalidad, Call for ideas, Innovation Trophies, entre otros; y el segundo mecanismo es el button up, que son las ideas que se pueden proponer en cualquier momento del año, aquí usamos una herramienta del Grupo ENGIE para centralizar y dar seguimiento a las iniciativas, donde además tenemos acceso a más de 2,000 ideas de personas de todos los países donde está presente ENGIE.

Nuestros pilotos de innovación que surgieron de las ideas de los propios colaboradores de ENGIE Energía Perú fueron:

- > Drones AT para inspecciones redes AT/MT, es un piloto que consiste en usar tecnología de drones para hacer inspecciones automáticas (no piloteadas) en las líneas de transmisión eléctrica de la empresa y además integrar un sistema de reconocimiento de imágenes para poder detectar anomalías en las líneas que tenemos en la zona sur del país, el principal objetivo de este piloto es lograr una eficiencia en horas hombre para esta actividad.
- > Green Mobility en nuestro ADN, es un piloto que consiste en fomentar el uso de vehículos eléctricos en los trabajadores de ENGIE, a través de mecanismos innovadores de financiamiento directo que permitan a los colaboradores adquirir su primer auto eléctrico y promover la electromovilidad en el país.



INNOVACIÓN ABIERTA

Customer Innovation Lab. Este año hemos realizado nuestro primer taller-laboratorio con clientes del sector minería, el cual tuvo como objetivo explorar a profundidad las necesidades de nuestros clientes y anticiparnos a futuras necesidades energéticas desde la propia perspectiva de ellos, situando al cliente en el centro del proceso.

Utilizando la metodología *Design Thinking*, recorrimos las etapas de **Research** y **Definición de retos** para llegar al **Bootcamp** de ideación, donde participamos en un proceso de co-creación, en un formato 100% virtual de 2 días, donde los participantes (clientes, invitados y miembros de ENGIE) vivieron una experiencia de ideación, prototipado de soluciones y presentaciones pitch donde juntos dimos solución a los principales desafíos de la minería 2020.

Desafíos de innovación abierta. Este año hemos participado de 2 procesos de innovación abierta con propuestas de solución a desafíos del sector de nuestros clientes. En ambos programas hemos co-creado soluciones innovadoras que lograron avanzar como finalistas. Esto nos ha permitido posicionarnos en el ecosistema innovador del país y conocer nuestras fortalezas y debilidades al participar en propuestas de innovación abierta.

ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

En ENGIE Energía Perú creemos que la innovación se puede promover en colaboración con otras empresas e industrias a través de conectar y compartir ideas, iniciativas y desafíos en común. Por ello nos pusimos como objetivo ser parte del ecosistema de innovación del país, a través de alianzas con las siguientes asociaciones:

HUB de Innovación Minero del Perú:

Principal ecosistema de innovación del sector minero en el país, donde ENGIE Energía Perú participa como socio proveedor estratégico del sector y trabajamos en identificar desafíos, potenciar iniciativas de innovación, y co-construir juntos el futuro de la minería del país.

SHIFT:

Comunidad de colaboración e innovación con más de 12 empresas peruanas socias de diferentes sectores, donde el propósito es potenciar y promover una cultura de innovación entre los integrantes del ecosistema, en el cual ENGIE Energía Perú es parte de esta comunidad, actualmente venimos participando en mesas de innovación que nos permiten conectar y compartir entre los participantes y generar iniciativas innovadoras.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



GOBIERNO CORPORATIVO

somos empáticos

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

**Nuestra garantía de visión clara y
transparencia**

3er año
en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa Valores de Lima

TOP 100
de las empresas con mejor gobierno corporativo en el Perú según el ranking MERCOSUR 2020

Tolerancia cero
frente a la corrupción



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



ÉTICA E INTEGRIDAD

VALORES CORPORATIVOS

Trabajamos bajo sólidos principios establecidos en nuestra Carta Ética y Guía Práctica de Ética, los mismos que nos exigen un nivel de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que atente contra la ética.

Así:

- > Actuamos de conformidad a las disposiciones legales y normativas, así como bajo nuestra Carta Ética y Guía Práctica de Ética.
- > Demostramos siempre lealtad.
- > Respetamos nuestro entorno.
- > Nos comportarnos con honestidad y promovemos una cultura de integridad.

Para garantizar un desempeño coherente a la visión de la compañía y frente a nuestros diferentes grupos de interés, contamos con un sólido sistema de cumplimiento de normas de ética corporativa, que incluyen los temas de anticorrupción, conflicto de intereses, derechos humanos, entre otros.

Asimismo, contamos con un Oficial de Ética encargado de velar por el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos internos referidos a la ética y cumplimiento. Además, contamos con un Comité de Ética que se encarga de investigar y analiza las denuncias en materia de ética.

NUESTRA CARTA ÉTICA

La Carta Ética constituye junto con la Guía Práctica de Ética la base en la que se apoya el conjunto de los referentes de las políticas internas y códigos de conducta adoptados por la compañía y, por consiguiente, por sus colaboradores. Ningún objetivo de desarrollo o rendimiento puede suponer la renuncia a estos principios.

Por ello, la ética preside la gestión de nuestras actividades diarias para construir la confianza de nuestras partes de interés y con las que nos relacionamos como son nuestros clientes, socios, proveedores y comunidades.

Ambos documentos son publicados en nuestra página web con la finalidad de hacer conocer nuestra posición frente a la ética.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS: COMPROMISOS

La política de "Derechos Humanos" es la base del enfoque de vigilancia de la compañía en el área de los Derechos Humanos, la cual formaliza los compromisos de ENGIE y prevé la identificación y gestión de riesgos de incumplimiento en esta área para todas nuestras actividades. En ENGIE Energía Perú respetamos los compromisos vinculados a los Derechos Humanos, y buscamos que éstos sean respetados de igual manera por nuestras contrapartes. El respeto a los Derechos Humanos de las poblaciones y comunidades campesinas que se encuentran en el entorno de nuestras sedes operativas es fundamental para una convivencia y vecindad pacífica y duradera.

Nuestro compromiso con la ética y el cumplimiento de las leyes aplicables se condice con en el buen gobierno corporativo y se estructura en nuestros principios éticos, logrando su concreción con los mecanismos de acompañamiento, capacitaciones y control. También incorporamos la obligación del cumplimiento de las políticas éticas y anticorrupción, así como el respecto a los Derechos Humanos en los contratos con nuestros proveedores a través de una cláusula ética, ambiental y social. El 100% de los contratos con los proveedores contó con la Cláusula Ética, Responsabilidad Ambiental y Social.

Cada año, realizamos una evaluación del cumplimiento de nuestra política de Derechos Humanos en nuestras operaciones, analizando el impacto que éstas tienen en su entorno: personas y ambiente. Asimismo, durante el desarrollo de nuestros proyectos se aplica nuestra política evaluándose los proyectos desde una perspectiva de los Derechos Humanos.

ANTICORRUPCIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO

Nuestra política en materia de ética es actuar, en todas partes y en todas las circunstancias, de acuerdo con nuestros principios éticos fundamentales. El cumplimiento de este compromiso, así como el principio de "tolerancia cero" frente al fraude y la corrupción, es objeto de un seguimiento estricto por parte del Directorio y del Comité Ejecutivo de ENGIE Energía Perú, así como del Oficial de Ética.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro sistema se basa en políticas, procedimientos y un riguroso proceso de aplicación y control:

- > Carta Ética, que describe nuestros principios éticos.
- > Guía práctica de ética, que detalla e ilustra la aplicación práctica de nuestros compromisos éticos.
- > Manual del Modelo de Prevención del Delito.
- > Mecanismo de alerta y notificación.
- > Informes de incidentes éticos, ya sean denuncias o incidentes probados, a través de nuestro Oficial de Ética y Comité de Ética.
- > Capacitación y sensibilización para todos los empleados, las capacitaciones se estructuran considerando las funciones y responsabilidades sensibles y específicas de los empleados.

CAPACITACIONES

Durante el 2020, ENGIE Energía Perú capacitó a su personal respecto del alcance y contenido de sus principios éticos, la tolerancia cero en materia de fraude y corrupción, la prevención de conflictos de intereses, debidas diligencias a contrapartes, y compromiso en el respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, se llevó a cabo una campaña ética dentro de la compañía mediante la difusión de videos que tocaron los temas de prevención de conflicto de intereses, regalos e invitaciones, el respeto por los Derechos Humanos, canal de denuncias anónimas y corrupción tolerancia cero.

Asimismo, ENGIE Energía Perú realizó la reunión anual con proveedores y contratistas de sus sedes (Lima, Chilca, Ilo, Yuncán y Quitaracsa), de forma virtual dadas las restricciones sanitarias decretadas por el Estado debido al Covid-19. En ésta asistieron más de 100 colaboradores de 55 empresas contratistas y en la cual reiteramos nuestros principios éticos y reforzamos conceptos vinculados a la prevención de conflicto de intereses, canal de denuncias, así como nuestro Modelo de Prevención del Delito. Como en años anteriores, estas reuniones buscan resaltar la obligación de los proveedores de cumplir con los principios éticos y el rechazo de ENGIE Energía Perú respecto de cualquier práctica contraria a dichos principios y a las leyes aplicables. Se debe recordar que los proveedores tienen la obligación de cumplir los principios éticos y las leyes aplicables, así como de respetar los Derechos Humanos según dichas obligaciones constan en nuestra Cláusula Ética, Responsabilidad Ambiental y Social. El 100% de los contratos con los proveedores contó con la Cláusula Ética, Responsabilidad Ambiental y Social.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **ÉTICA E INTEGRIDAD**

CANALES DE COMUNICACIÓN

ENGIE Energía Perú cuenta con un canal de denuncias anónimas llamado RESGUARDA el cual es gestionado por un proveedor externo. Este sistema, abierto a todos los empleados y a todos los grupos de interés externos, cubre todo tipo de actos de corrupción y fraude, incluidos los incidentes éticos. La alerta se puede iniciar por correo electrónico, por llamada telefónica gratuita o a través de un cuestionario virtual en la página web. Esta alerta es recibida por el proveedor del servicio que transmite el informe de forma anónima a la compañía. En ENGIE Energía Perú, se realizó durante el 2020 la difusión del canal de denuncias al interior de la compañía, tema incluido en la campaña ética, así como a los distintos grupos de interés.

Asimismo, mediante el Procedimiento de Quejas y Denuncias (PQR) se atendieron las inquietudes de las comunidades y localidades de cada una de las sedes operativas.

RECONOCIMIENTOS

Por tercer año consecutivo, formamos parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima, un indicador que reúne a las empresas con mejores prácticas de gobierno y transparencia. Somos la única empresa del sector eléctrico en formar parte de este índice.

Asimismo, estamos entre las 100 empresas del Perú con mejores prácticas de Responsabilidad de Gobierno Corporativo, según el ranking MERCO 2020. Es este mismo ranking, figuramos como la primera empresa en el sector energía.



Estamos entre las

100

empresas del Perú con mejores prácticas de Responsabilidad de Gobierno Corporativo, según el ranking MERCO 2020. Es este mismo ranking, figuramos como la primera empresa en el sector energía.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DIRECTORIO

FRANK JEAN ALAIN DEMAILLE

(junio 2019 - actualidad)

Director Titular. Género masculino. Año de nacimiento: 1976.

Es el actual CEO de ENGIE Latinoamérica. Antes fue Presidente y CEO de ENGIE North America Inc., que administra una gama de negocios de energía en los Estados Unidos y Canadá, que incluyen generación de energía limpia y cogeneración, ventas minoristas de energía y servicios integrales para ayudar a los clientes a administrar sus instalaciones de manera más eficiente y eficiente. Optimizar la energía y otros recursos de uso y gasto. Casi el 100 por ciento de la cartera de generación de energía de la empresa es baja en carbono o renovable. A nivel mundial, ENGIE es el mayor productor independiente de energía y proveedor de servicios de eficiencia energética en el mundo, con operaciones en 70 países que emplean a 150,000 personas, incluyendo 1,000 investigadores en 11 centros de investigación y desarrollo. Antes de este cargo, Frank se desempeñó como vicepresidente ejecutivo de la división internacional de la División de Servicios de Energía (BES) de ENGIE, a cargo del desarrollo comercial de BES y sus actividades en el Pacífico, Asia y las Américas.

Anteriormente, fue CEO de CPCU, el sistema de calefacción de distrito de París (4,200 MWth, 600 km de red), y trabajó en Dubái y Santiago, Chile, para el negocio de Energy International de ENGIE.

Antes de unirse a la compañía en 2009, ocupó varios cargos en el Ministerio de Finanzas de Francia y como asesor del Primer Ministro francés. Frank se graduó de la Ecole Polytechnique y del «Corps des Mines» en Francia. También tiene una maestría en Finanzas.

Adicionalmente, Frank Demaille es Director de ENGIE Perú S.A.

FERNANDO MARTÍN DE LA FLOR BELAUNDE

(marzo 2016 - actualidad)

Director Titular (independiente). Género masculino. Año de nacimiento: 1962.

Es director titular de ENGIE Energía Perú desde el 2016. Es director fundador de Grupo Caral empresa dedicada al desarrollo de vivienda social. Fue socio y director ejecutivo de McDonald's Corporation en Perú. Trabajó 15 años en la industria automotriz donde comenzó como ingeniero de diseño en General Motors Corporation (EEUU), hasta ser CEO de Kia, Subaru, Mazda y Peugeot en Perú. Es director de Amrop, GN Brands Chile, Corporación Media Chakana, SomosMoto y la Liga de Lucha Contra el Cáncer. Fue presidente de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), fundador de la Asociación de Representantes Automotrices del Perú, así como director de la Sociedad Americana de Ingenieros Automotrices (SAE). Tiene maestría en Ingeniería de diseño de la Universidad de Stanford y una licenciatura en ingeniería mecánica de la Universidad de Purdue.

Adicionalmente, Fernando de la Flor es Director de Grupo Caral; Corporación Media Chakana; GN Brands; y, AMROP Perú.

JOSÉ LUIS CASABONNE RICKETTS

(marzo 2016 - actualidad)

Director Titular (independiente). Género masculino. Año de nacimiento: 1952.

Se desempeña como director titular de ENGIE Energía Perú desde el 2016. Es director de Inca Tops S.A., Incalpaca TPX S.A. y CRAC Incasur. Fue gerente general de AFP Horizonte y gerente general adjunto del BBVA Continental. Con más de 30 años de experiencia en el sector financiero, también se desempeñó como gerente general del Banco Ripley y en la dirección de la Banca de Personas en el Banco de Crédito del Perú y en Interbank. Fue presidente del Directorio de BBVA Continental Sociedad Administradora de Fondos Mutuos, así como vicepresidente del Directorio de Amerika Financiera. También fue miembro del directorio de Grupo RPP S.A.C., de Refinería la Pampilla S.A.A. (grupo Repsol), CARDIF Compañía de Seguros y Reaseguros (Grupo BNP Paribas), BBVA Banco Provincial de Venezuela, Banco de Crédito del Perú, entre otros. Es graduado en Economía por la Universidad del Pacífico, con una maestría en el Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA) Venezuela. Cursó el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Adicionalmente, José Luis Casabonne es Director de Inca Tops S.A., Incalpaca TPX S.A.; y, CRAC Incasur.

PIERRE VICTOR M. DEVILLERS

(marzo 2019 - actualidad)

Director Titular. Género masculino. Año de nacimiento: 1971.

Pierre tiene 20 años de experiencia en el sector de la energía. Nacido en Bélgica, tiene una Maestría en Derecho, una Licenciatura en Administración de Empresas y una Maestría en Finanzas. Pierre comenzó su carrera dentro del grupo ENGIE en 1996, donde ejerció varias funciones para Electrabel (en la generación y distribución de electricidad, así como en el nivel de la sede central). En 2001 se unió a la división de Gestión de Cartera y Operaciones, donde coordinó las diferentes actividades de Soporte (Finanzas, Legal, TIC, Com y Recursos Humanos) y fundó y asumió la gestión general de Electrabel European Portfolio Management. En 2007, después de liderar un programa de transformación en profundidad de las organizaciones y procesos de recursos humanos europeos, se convirtió en director de recursos humanos para el área de negocios de Energy BeNeLux y Alemania. En 2010, fue miembro del equipo central de la Oficina de Integración de International Power - GDF SUEZ, preparando la fusión entre los dos gigantes energéticos.

Adicionalmente, Pierre Devillers es Director de ENGIE Perú S.A. y fue Director de ENGIE Services Perú S.A.¹⁵

15. Se desempeñó en el cargo hasta diciembre de 2020.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

× **DIRECTORIO**

AXEL NICOLAS L. LEVEQUE

(mayo 2018 - actualidad)

Director Titular. Género masculino. Año de nacimiento: 1971.

Actual CEO de ENGIE Energía Chile, Axel tiene más de 15 años de experiencia en el negocio de generación de energía. Inició su carrera en GDF SUEZ en 1996 como Ingeniero de proyectos para Tractebel Energy Engineering (Bélgica), donde llegó a ser Gerente de Proyectos de Viabilidad. En 1999, fue transferido a Chile como Subdirector de Sitio en la construcción de una central de ciclo combinado de 400 MW.

Después fue transferido a España como Project Manager para una planta de cogeneración de 25 MW en Barcelona. En 2002, regresa a Chile como Director de Proyecto y en el 2004 fue transferido a Perú como COO de ENGIE Energía Perú. En 2008, Axel fue promovido a SVP Business Development para Perú. En 2011, asumió el cargo de COO para América Latina con sede en Brasil, con especial atención en la central hidroeléctrica Jirau.

MARC JACQUES Z. VERSTRAETE

(noviembre 2018 - actualidad)

Director Titular. Género masculino. Año de nacimiento: 1969.

Después de graduarse como Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Lovaina en 1991 y de completar un MBA de la Universidad Internacional de América en 1994, Marc se unió al banco ING en la división de banca corporativa. En 1997, se unió a ENGIE como asesor financiero senior en Bélgica. Poco después se trasladó a Florianópolis en Brasil, en el momento de la exitosa oferta de ENGIE por la empresa generadora de energía Gerasul.

Luego asumió el cargo de CFO en esta organización. Después de 10 años en Brasil, Marc regresó a Bélgica para unirse a Tractebel también como CFO. En 2013, ocupó el puesto de CFO para la BU Asia-Pacific con sede en Bangkok, cargo que ha ocupado hasta ahora.

Adicionalmente, Marc Verstraete es Director de ENGIE Perú S.A.

DIRECTORES ALTERNOS	PERIODO
Hendrik De Buyserie	Marzo 2019 - marzo 2022
Marcelo Fernandes Soares	Marzo 2019 - marzo 2022
Daniel Cámac Gutiérrez	Marzo 2019 - marzo 2022
Felisa del Carmen Ros	Marzo 2019 - marzo 2022
Gilda Spallarossa Lecca	Marzo 2019 - marzo 2022



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

× **COMITÉ EJECUTIVO**

Nuestro Comité Ejecutivo refleja el compromiso de la empresa de trabajar para por la equidad de género en el sector energía. En el 2020, el 50% de nuestros vicepresidentes fueron hombres y el 50% fueron mujeres.

Cabe precisar que no existe vinculación por afinidad o consanguinidad entre los directores y los funcionarios ejecutivos de ENGIE Energía Perú.



HENDRIK De Buyserie
Gerente general

(febrero 2018 – actualidad).



Se desempeña como Gerente General de ENGIE Energía Perú desde febrero del 2018. Posee más de 20 años de experiencia en el sector de energía y ha ocupado diversos cargos ejecutivos para ENGIE en Europa, Norteamérica y Latinoamérica. Ha sido Director de Recursos Humanos del Grupo ENGIE en París y, anteriormente, Vicepresidente Ejecutivo de Recursos Humanos para la anterior unidad de negocios de energía de ENGIE en Londres. Asimismo, ha ocupado los cargos de Vicepresidente y Director de Recursos Humanos en ENGIE Latin America y ENGIE North America, respectivamente, entre el 2006 y 2011.

En el 2014, fue Director de ENGIE Energía Chile S.A. Es graduado en Gestión de Recursos Humanos de la Sociale Hogeschool KVMW Gent de Bélgica. Posee una maestría en Psicología Industrial y Organizacional de la Universidad Ghent (Bélgica) y un programa de Gestión General del CEDEP (Centro Europeo de Educación Continua, por sus siglas en francés) en la escuela de negocios, INSEAD, en Francia.

Adicionalmente, Hendrik De Buyserie es Country Manager del Grupo ENGIE en el Perú y Director de ENGIE Perú S.A., ENGIE Services Perú S.A. y CAM Servicios del Perú S.A.



FELISA Ros
Vicepresidente de Operaciones

(agosto 2016 – enero 2021).



Se desempeñó como Vicepresidente de Operaciones de ENGIE Energía Perú desde agosto del 2016 hasta el 4 de enero de 2021 y anteriormente fue Gerente de Operaciones. Ha ocupado el cargo de Vice President Ercot Region en GDF SUEZ Energy North America (hoy ENGIE North America) y, anteriormente, Vice President de México & Canadá en el área de generación. Entre ambas posiciones tuvo a su cargo la operación de una capacidad instalada total de 5,800 MW. Ha ocupado distintos cargos en el Grupo ENGIE desde su ingreso en 1998, en Argentina (Jefe de Construcción), Perú (Gerente Técnico) y México (Director Regional y Director de Soporte de Operaciones). Es ingeniera civil egresada de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, con un MBA por la University of Phoenix, Estados Unidos.



DANIEL Cámac
Vicepresidente Comercial

(agosto 2016 – actualidad).



Se desempeñó como Gerente Comercial y de Regulación de ENGIE Energía Perú desde mayo del 2012, y posteriormente, desde agosto del 2016, como Vicepresidente Comercial. Anteriormente ejerció el cargo de Viceministro de Energía en el Ministerio de Energía y Minas del Perú. Trabajó en el Organismo Regulador del Perú como Gerente de la División de Regulación de Generación y Transmisión Eléctrica. Es ingeniero electricista graduado de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Ha obtenido el grado de magíster en Ciencias de la Ingeniería en la Pontificia Universidad Católica de Chile, así como un master en Administración de Negocios en la Universidad ESAN del Perú. Estudió un doctorado en Ciencias en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil). Asimismo, ha realizado otros estudios de especialización en Argentina, Brasil y Estados Unidos.

Adicionalmente, Daniel Cámac es Deputy Country Manager del Grupo ENGIE en el Perú; Director de ENGIE Services Perú S.A. y CAM Servicios del Perú S.A., así como Director Alterno de ENGIE Perú S.A.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO** × **COMITÉ EJECUTIVO**



VINCENT Vanderstockt

Vicepresidente de Desarrollo¹⁶

(agosto 2016 - actualidad).



Desde mayo del 2012, se desempeñó como Gerente de Proyectos e Implementación de ENGIE Energía Perú y, desde agosto del 2016, como Vicepresidente de Desarrollo. Posteriormente, desde enero 2021, asumió la Vicepresidencia de Operaciones y Proyectos. Cuenta con una amplia trayectoria en el desarrollo e implementación de proyectos en Italia, Hungría, Bélgica, Perú y Burundi, y de operación y mantenimiento de centrales eléctricas, principalmente en el Grupo ENGIE. Es ingeniero electromecánico egresado de la Universidad de Bruselas (Bélgica).

Adicionalmente, Vincent Vanderstockt es Director Alterno de ENGIE Perú S.A.

16. A partir de enero de 2021, se desempeña en el cargo de Vicepresidente de Operaciones y Proyectos.



MARCELO Fernandes Soares

Vicepresidente de Finanzas

(agosto 2017 - actualidad).



Se especializó en Ingeniería Industrial en la Universidad Federal de Río de Janeiro, con un MBA de la Universidad de Pittsburgh (EE. UU.) y una Maestría en Finanzas y Economía de la Fundación Getulio Vargas (Brasil). Es el Vicepresidente de Finanzas (CFO) de ENGIE Energía Perú desde agosto del 2017. Se unió al Grupo ENGIE en 2006 en Río de Janeiro como parte del equipo de Adquisiciones, Inversiones y Asesoramiento Financiero (AIFA) y, durante ese período, Marcelo dirigió varias transacciones de fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas y financiamiento de proyectos, incluido un período de 2 años en Panamá, liderando el equipo que cubrió América Central. Antes de trasladarse a Perú, Marcelo dirigió el equipo de AIFA en Brasil desde el 2011. Antes de unirse al grupo, Marcelo trabajó durante 8 años en un banco de inversión en Brasil controlado por Brookfield y Mellon Bank, que se ocupa de fusiones y adquisiciones, privatizaciones, fondos de capital de riesgo y mercado de capitales.

Adicionalmente, Marcelo Fernandes Soares es Director Alterno de ENGIE Perú S.A.



GILDA Spallarossa

Vicepresidente Legal

(agosto 2016 - actualidad).



Se incorporó a ENGIE Energía Perú en agosto del 2012 como Gerente Legal Adjunto. Asumió la Gerencia Legal desde abril del 2015, y luego, desde agosto del 2016, la Vicepresidencia Legal. Es egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de la carrera de Derecho. Tiene un máster en Derecho Público IDEC de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Ha sido Socia en Miranda & Amado Abogados, en los rubros de gas & electricidad, proyectos de infraestructura, derecho administrativo, derecho civil y litigios.

Adicionalmente, Gilda Spallarossa es Directora Alternativa de ENGIE Perú S.A.



MARÍA ELENA Córdova

Vicepresidente de Recursos Humanos y Comunicaciones

(noviembre 2018 - actualidad).



Es Vicepresidente de Recursos Humanos en ENGIE Energía Perú, luego de ser Gerente de Recursos Humanos de la compañía desde el 2004. Tiene más de 20 años de experiencia en gestión del talento humano y compensaciones en reconocidas empresas y consultoras del Perú.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

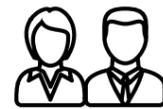
RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

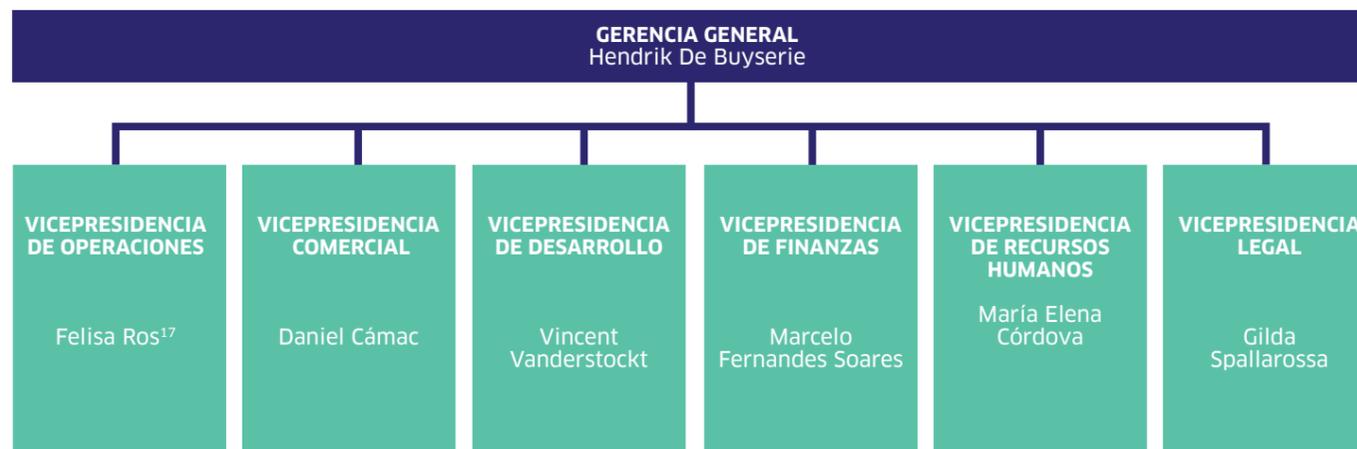
× **NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

× **ORGANIGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



50% de nuestros vicepresidentes son hombres

50% de nuestros vicepresidentes son mujeres



*El organigrama muestra a los funcionarios ejecutivos de primera línea que reportan a la Gerencia General de la compañía.

× **COMITÉS**

COMITÉ DE AUDITORÍA

Asiste al Directorio en la supervisión de los informes financieros, control interno, manejo y evaluación de riesgos, cumplimiento de leyes y regulación aplicable, así como, en la verificación de la transparencia y la integridad de la información financiera que la empresa haga de conocimiento público.

Miembros

- > José Luis Casabonne Ricketts
(Presidente y Director Independiente)
- > Marc Verstraete
- > Pierre Devillers

COMITÉ DE REVISIÓN DE TRANSACCIONES ENTRE COMPAÑÍAS AFILIADAS

Revisa y evalúa las transacciones a efectuarse entre ENGIE Energía Perú y las empresas afiliadas a la misma y/o Grupo ENGIE, analizando los términos de dichas transacciones y presentando sus recomendaciones al Directorio.

Miembros

- > Fernando de la Flor Belaunde
(Presidente y Director Independiente)
- > Hendrik De Buyserie
- > Marc Verstraete

El monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial representa aproximadamente 0.4345 % de los ingresos brutos del ejercicio.

17. Felisa Ros se desempeñó en el cargo de Vicepresidente de Operaciones hasta el 4 de enero de 2021, a partir de dicha fecha Vincent Vanderstockt asumió la Vicepresidencia de Operaciones y Proyectos.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de ENGIE Energía Perú asciende a S/601'370,011.00, íntegramente suscrito y pagado. Este monto es producto de un aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del 18 de marzo de 2014.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Los siguientes cuadros presentan la participación de los accionistas en ENGIE Energía Perú y la composición accionaria al 31 de diciembre del 2020, respectivamente.

**PROCESOS LEGALES, JUDICIALES,
ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

ENGIE Energía Perú no es parte de ningún proceso judicial, administrativo o arbitral que pudiera implicar una contingencia económica que pudiese afectar de manera significativa y adversa los resultados y la posición financiera de la Sociedad.

“ Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de ENGIE Energía Perú asciende a S/601'370,011.00, íntegramente suscrito y pagado. ”

RELACIONES CON EL ESTADO

Como empresa del sector eléctrico, las actividades de ENGIE Energía Perú se encuentran reguladas principalmente por las siguientes entidades: (i) el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), ente rector de la política energética; (ii) el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), ente regulador, supervisor y fiscalizador del sector; (iii) el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; (iv) el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), entidad responsable de la coordinación de la operación de corto, mediano y largo plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN); (v) el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), encargado de resolver los procedimientos por infracciones a las normas de libre competencia y competencia desleal, así como pronunciarse respecto de las solicitudes de autorización de operaciones de concentración en el sector eléctrico; y, (vi) la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), organismo técnico especializado, supervisor y fiscalizador de la normativa socio-laboral y de seguridad y salud en el trabajo.

ENGIE Energía Perú cumple con el pago de las aportaciones obligatorias a las entidades del sector, como son el MINEM, el OSINERGMIN y el OEFA, mediante el pago del aporte que -conforme con la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) y su Reglamento (RLCE)- no podrá exceder el 1% de sus ventas anuales. De igual forma, ENGIE Energía Perú proporciona periódicamente al MINEM y al OSINERGMIN la información estadística sobre producción y precios, así como información económica y financiera.

Asimismo, considerando que ENGIE Energía Perú cuenta con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores, la Sociedad remite información a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de conformidad con las normas aplicables.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE (%)	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO
International Power S.A.	371,478,629	61.77	Belga	ENGIE
AFP Prima - FONDO 2	44,968,110	7.48	Peruana	Grupo Romero
AFP Integra - FONDO 2	44,798,772	7.45	Peruana	SURA
AFP Profuturo - PR FONDO 2	34,249,469	5.70	Peruana	Scotiabank
Otros	105,875,031	17.6	Varios	
Total	601,370,011	100.00		

COMPOSICIÓN ACCIONARIA: ACCIONES CON DERECHO A VOTO

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE (%)
Menor al 1%	513	5.21
Entre 1% y 5%	4	12.39
Entre 5% y 10%	3	20.63
Mayor a 10%	1	61.77
Total	521	100.00



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



PERSONAS

estamos a tu lado

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

**Creemos en el valor compartido
con los grupos de interés**

Fuimos reconocidos en el ranking **Merco** como la empresa con mejor reputación para atraer y retener talento del sector energía.

97% de colaboradores capacitados

0 accidente



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NUESTRO TALENTO: ENGIE NO SE DETIENE

A pesar de la pandemia, ENGIE Energía Perú continuó suministrando energía al país gracias al compromiso de todos sus colaboradores, los cuales se han esforzado para adaptarse con éxito a la nueva normalidad en tiempo del Covid-19, ya sea en nuestras operaciones donde han implementado los nuevos protocolos sanitarios, o en oficinas, donde han aprendido a seguir adelante con el 100% en trabajo remoto.

ACCIONES HACIA NUESTRO PERSONAL FRENTE AL COVID-19

El éxito de nuestro capital humano se basa en afrontar situaciones complejas considerándolas como una oportunidad. Por ello, nos enfocamos en que sus competencias, capacidades, prácticas de liderazgo y gestión de talentos sean catalizadores positivos para nuestro crecimiento acorde a nuestra estrategia de negocio.

El Covid-19 fue, y sigue siendo, un reto que tuvimos que afrontar. Nuestras capacidades para adecuarnos y ser resilientes junto con nuestros colaboradores nos permitió seguir laborando en el mercado eléctrico cumpliendo todos los protocolos estrictos de seguridad y salud establecidos por las instituciones del Estado

ENGIE Energía Perú adaptó, desde la declaración de la pandemia, sus protocolos, políticas, planes de trabajo y buenas prácticas, que nos permitieron seguir operando nuestras plantas y salvaguardar la salud de nuestros colaboradores y de sus familias.



Frente a la pandemia implementamos el programa “ENGIE CONTIGO”, el cual se enfocó en tres aristas:

Seguridad y salud ocupacional: basado en la implementación de normativas, planes de prevención y entrega de implementos de seguridad, así como también entrenamiento permanente y constante.

Tiempo en casa: basado en actividades sociales y culturales para que nuestros colaboradores y sus familias tengan entretenimiento y distracción desde sus casas o fuera del horario de trabajo.

Salud mental: plan de actividades para fortalecer los recursos emocionales de nuestros colaboradores.

- > En seguridad y salud, otorgamos facilidades, flexibilidad y apoyo a los trabajadores que se vieron afectados por el Covid-19. Asimismo, brindamos todos los implementos

de bioseguridad, mascarillas y el monitoreo adecuado para garantizar su salud.

- > Conscientes de que el país fue afectado económicamente, en mayo efectuamos el pago de beneficios de los trabajadores -como fue el caso de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) cuando el Decreto de Urgencia 038-2020¹⁸ facultaba al empleador a aplazar dicho depósito hasta noviembre.
- > En capacitación, ofrecimos cursos para sensibilizar el distanciamiento social y cuidados contra el Covid-19.
- > Cursos para romper con las estigmatizaciones hacia las personas afectadas con el Covid-19.
- > Se implementó el Trabajo Remoto para todos los trabajadores administrativos en todas nuestras sedes. Se envió a sus hogares: monitores, sillas y demás implementos para garantizar la ergonomía en el trabajo en casa.



18. Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el Covid-19 y otras medidas



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRO TALENTO:
ENGIE NO SE DETIENE**

“ENGIE CONTIGO” Y “ENGIE TE CUIDA”.

Implementamos actividades de entretenimiento y cultura on-line para que nuestro equipo humano pueda sobrellevar mejor los tiempos en casa. Logramos mantener todas las actividades de bienestar programadas en el 2020 a través de la tecnología. El objetivo fue lograr que nuestros trabajadores sientan la presencia y el apoyo de la empresa en todo momento.

SALUD MENTAL

Implementamos el Plan de Salud Mental cuyo objetivo central fue: reducir el impacto del Covid-19 en la salud mental de nuestros trabajadores, fortaleciendo sus recursos emocionales individuales y colectivos, dentro del marco de la Ley N° 30947, Ley de Salud Mental y el D.S. N°007-2020-SA.

De este modo, se promovieron charlas de control de emociones, ansiedad y manejo de escenarios complejos, así como sesiones sobre riesgos psicosociales, equilibrio trabajo familia, entre otras. Implementamos el Plan Peace, un soporte de ayuda psicológica on-line para todos nuestros trabajadores y sus familias directas.

Esta ayuda es brindada por un proveedor externo con amplia experiencia en el tema.

“**Implementamos actividades de entretenimiento y cultura on-line para que nuestro equipo humano pueda sobrellevar mejor los tiempos en casa. Logramos mantener todas las actividades de bienestar programadas en el 2020 a través de la tecnología. El objetivo fue lograr que nuestros trabajadores sientan la presencia y el apoyo de la empresa en todo momento.**”

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR NO SE DETUVO

ENGIE promueve una cultura de comunicación abierta y transparente, potenciando el talento colectivo con exigencia, empatía y apertura.

Trabajamos bajo 4 comportamientos de cultura:



Audacia:
Inclinación a asumir riesgos controlados. Ser confiado en sí mismo y tener coraje.



Apertura:
Se define como la capacidad de trabajar en conjunto, utilizando la inteligencia colectiva de todos nuestros grupos de interés, para generar mejores resultados para la compañía.



Exigencia:
Siempre estar dispuesto a dar la milla extra. Entregar el máximo esfuerzo en virtud de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y obtener los resultados establecidos por la compañía.



Empatía:
Construir un ambiente basado en la confianza y el respeto.

ENCUESTAS DE MEDICIÓN

Encuesta PULSO. Se realizada 3 veces en el año y se mide la evolución del sentir de nuestros trabajadores versus las acciones realizadas por la empresa. Esto nos permitió ir ajustando el plan y acomodarlo a las necesidades. Los resultados fueron favorables frente al apoyo de la empresa, el conocimiento de los protocolos, la ayuda de los líderes, el balance vida/trabajo y la comunicación interna.

Encuesta Medios Internos. Buscamos medir qué medios internos son los preferidos por el personal y las campañas más recordadas del año. El resultado final nos indica que, a pesar de las distancias geográficas y el trabajo remoto, nuestra gente ha sentido la presencia de la empresa a través de sus líderes y los medios de comunicación interna.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRO TALENTO:
ENGIE NO SE DETIENE**

ENGIE Energía Perú ofrece beneficios que buscan aportar en la calidad de vida de los colaboradores, dándole prioridad al balance entre vida laboral, personal y familiar. Estos beneficios son de acuerdo a ley, así como beneficios adicionales de iniciativa propia por parte de la empresa.



SALUD Y SEGUROS

- > **Seguro de Atención Médica:** Nuestros colaboradores cuentan con seguro médico EPS (Entidades Prestadoras de Salud). Este seguro es cubierto al 100% por la empresa y es aplicable a los colaboradores y a sus familiares directos (conyugue e hijos).
- > **Seguro Vida Ley:** Cubierto al 100% desde el inicio de las relaciones laborales en ENGIE Energía Perú.
- > **Atención con paramédicos:** Todas nuestras plantas de operaciones cuentan con asistencia de enfermería para cualquier atender alguna emergencia o urgencia de manera gratuita.
- > **Seguro Oncológico:** Cubierto al 100% por la red de clínicas en la cual nuestros colaboradores están afiliados.
- > **SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo):** Este seguro es cubierto en su totalidad por ENGIE Energía Perú y es aplicable para todo el personal (operativo y administrativo) en caso de accidentes de trabajo.
- > **Servicios médicos privados** para nuestros colaboradores y sus familiares directos en las plantas de Ilo, cubierto al 100% por nuestra empresa para salvaguardar su salud e integridad.



EDUCACIÓN Y FAMILIA

- > **Protección especial de embarazo y maternidad** a través de flexibilidad horaria, teletrabajo y permisos especiales en caso de embarazadas y mamás con niños en edad temprana.
- > **Permisos especiales:** en ocasiones como matrimonio, nacimiento, enfermedad y fallecimiento de familiares.
- > **Ayuda económica** por fallecimiento del trabajador o de familiar directo.
- > **Involucramiento con actividades de los niños.** Otorgamos permisos especiales a las madres y padres en actividades relacionadas a los hijos en edad escolar.
- > **Asignación por escolaridad:** brindamos un monto anual a los colaboradores, por hijos, con el objetivo de apoyar los gastos relacionados a educación escolar y superior.
- > **Asignación vacacional:** la empresa realiza un pago anual a los colaboradores en el mes en el cual cumplen su aniversario de trabajo en la empresa.



RECONOCIMIENTOS LABORALES

- > **Bonificación por tiempo de Servicios:** Mensualmente nosotros reconocemos el tiempo de servicio en ENGIE Energía Perú a través de comunicaciones internas masivas. Asimismo, brindamos una bonificación económica única por cada 5 años a los trabajadores, reconociendo su tiempo de servicio en la compañía.
- > **Bonificación por destaque:** En ENGIE Energía Perú se brinda bonificaciones de destaque a los colaboradores que trabajen en nuestras plantas de operaciones, en campamentos, asignadas fuera de su lugar de residencia.
- > **Bonificación por desempeño:** Incentivos que se otorgan a todos los colaboradores, según el resultado obtenidos en las Evaluaciones de Desempeño Anual de acuerdo con los objetivos.





- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRO TALENTO: ENGIE NO SE DETIENE**

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES 2020

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
FUNCIONARIOS (Comité Ejecutivo y Gerentes)					
Permanentes	35	28	80%	7	20%
Temporales	1	1	100%	-	-
EMPLEADOS					
Permanentes	412	358	87%	54	13%
Temporales	38	33	87%	5	13%
Practicantes	27	11	40%	16	60%

ROTACIÓN 2020 POR SEDE

ILO	LIMA	CHILCA	QUITARACSA / YUNCÁN
22%	44%	22%	11%

PORCENTAJE DE ROTACIÓN

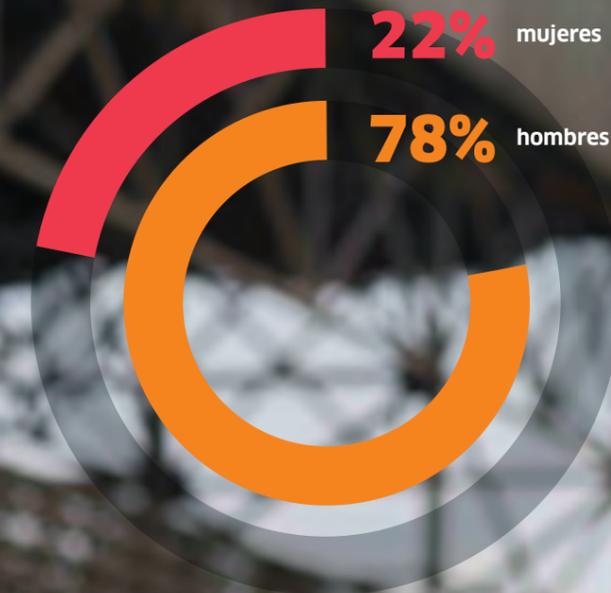
Durante el 2020, 9 personas rotaron en la compañía, lo que representa al 1.85% con respecto al total del personal.

486
COLABORADORES

los cuales se dividen de la siguiente manera



ROTACIÓN POR SEXO





- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **NUESTRO TALENTO: ENGIE NO SE DETIENE**

CAPACITACIÓN

Durante este año, se logró el objetivo de capacitar al 97% de los colaboradores.

HORAS DE CAPACITACIÓN POR COLABORADORES (PROMEDIO)

SEXO	HORAS ESTIMADAS
Hombres	7.2 horas
Mujeres	8.5 horas
Total	7.85 horas

En el 2020, todos nuestros colaboradores de ENGIE Energía Perú participaron de nuestro proceso de evaluación de desempeño (EDD). La evaluación y feedback que brindamos están orientados a nuestros objetivos y asociado a nuestro programa "Leadership Way".



Nuestros colaboradores participaron de la evaluación de desempeño a través de nuestra plataforma virtual para realizar sus autoevaluaciones y evaluaciones hacia sus equipos de trabajo.

Desarrollamos un sistema de e-learning con el objetivo de que todos nuestros colaboradores puedan adquirir y complementar sus conocimientos y discutan de qué manera pueden contribuir de ella en su rol en el día a día. Por ellos los temas de capacitaciones estuvieron orientadas a los siguientes aspectos:

TEMAS	HORAS HOMBRE
Health & Safety	1,332 horas
Compliance y Ética	808.5 horas
Gestión Ambiental	57 horas
Total	2,197.5 horas

COLABORADORES POR NACIONALIDAD

PAÍS	
Argentina	1
Bélgica	2
Brasil	2
Chile	1
Francia	2
Guatemala	1
Perú	477



ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

TIEMPO DE ANTIGÜEDAD	PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEADOS
Menor de 3 años	13%
Entre 3 a 6 años	16%
Más de 6 años y menos de 9 años	18%
Entre 9 a 12 años	8%
Más de 12 años	45%

PERSONAL POR GENERACIÓN

GENERACIONES	PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEADOS
Baby Boomers	18%
Generación X	45%
Generación Y	36%
Generación Z	1%



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



EQUIDAD DE GÉNERO

Parte del compromiso de ENGIE Energía Perú en materia de diversidad es promover la equidad de género dentro y fuera de la compañía.

Durante el 2020, cumplimos con la ley peruana de equidad salarial, que tiene como objetivo garantizar objetividad y transparencia en la gestión de las remuneraciones en la Empresa.

En ENGIE Energía Perú la diferencia, en promedio, de la remuneración de una mujer es 4.64% mayor con respecto a la remuneración de un hombre. Esto se debe a que las mujeres ocupan en su mayoría puestos de mayor responsabilidad y complejidad, a pesar de que en número es menor en comparación al total de los hombres en la empresa.

Para sensibilizar a nuestros colaboradores sobre la importancia del desarrollo laboral de manera equitativa entre hombres y mujeres, hemos desarrollado la campaña "Somos distintos, valemos igual".

Este programa tiene como finalidad demostrar qué dentro de ENGIE Energía Perú las mujeres y los hombres pueden desarrollar sus capacidades y conocimientos de manera equitativa. Así se logra reconocer y empoderar las acciones de las mujeres y acortar las brechas laborales en las empresas.

Durante el 2020, en ENGIE Energía Perú se contrataron 7 mujeres, lo que corresponde al 33% de las contrataciones generales. Asimismo, 12 mujeres cuentan con cargos ejecutivos (gerentes, subgerentes, jefas), lo que correspondiente al 15% con respecto a hombres en total de la empresa.

Adicionalmente, la empresa ha brindado cursos de capacitación sobre hostigamiento sexual cuya finalidad está enfocada en concientizar a nuestro personal sobre las relaciones entre los colaboradores y respeto mutuo.

MUJERES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

SEXO	CONTRATADOS	PRACTICANTE	FINALISTA EXTERNO	FINALISTA INTERNO	TOTAL
Mujer	7	11	16	2	18
Hombre	18	5	14	9	23
Total	25	16	30	11	41

PORCENTAJES DE CONTRATADAS Y PRACTICANTES CON RESPECTO A HOMBRES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN - 2020

Contratados



Practicante



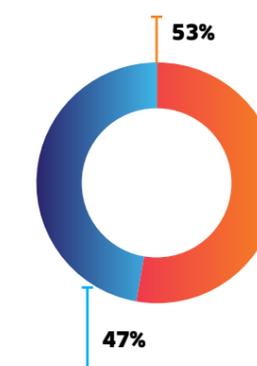
Total mujeres
44%



Total hombres
56%

PORCENTAJE DE FINALISTAS EXTERNOS E INTERNOS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN - 2020

Finalista externo



Finalista interno



Total mujeres
44%



Total hombres
56%

PORCENTAJE DE HOMBRE Y MUJERES SEGÚN CARGOS EJECUTIVOS - 2020

CARGO	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE	TOTAL
Gerente General	1	100%	0	0	1
Vicepresidentes	3	50%	3	50%	6
Gerentes	25	87%	4	13%	29
Jefes	37	88%	5	12%	42
Total	66	100%	12	100%	78



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: NINGUNA VIDA EN RIESGO

Nuestros colaboradores son el corazón de la empresa: su integridad es nuestra fuerza y responsabilidad. A través de la política de seguridad y salud ocupacional nos preocupamos por lograr que ninguna vida se encuentre en riesgo y prevenimos la ocurrencia de accidentes o enfermedades, para nuestros colaboradores, contratistas, y otros grupos de interés.

Este año debido a la pandemia Covid-19, se realizaron cambios al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con la finalidad de realizar la vigilancia, prevención y control de todos los factores que podrían generar un contagio de dicha enfermedad, estos cambios se han realizado tanto en nuestra cultura como en las actividades preventivas que desarrollamos.

Nuestras acciones preventivas y formativas se centran en 5 componentes:

1. Comités de seguridad. Todas nuestras sedes cuentan con comités conformados por colaboradores (sindicalizados y no sindicalizados). De esta manera, promovemos la comunicación, participación y compromiso del personal en todos los temas de seguridad y salud en el trabajo.

- 2. Verificación constante:** Para asegurar que los controles y requerimientos para la prevención de riesgos se cumplan en colaboradores y contratistas, realizamos cinco acciones: inspecciones periódicas e inopinadas a instalaciones y construcciones; observación de tareas y seguimiento a exámenes médicos y enfermedades ocupacionales; supervisión permanente de los trabajos en campo, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de políticas, estándares y procedimientos; monitoreo permanente para la revisión de agentes que puedan comprometer la salud (niveles de ruido, iluminación, radiación, temperatura, entre otros); auditorías técnicas y legales para asegurar el cumplimiento de requerimientos legales y normativos.
- 3. Liderazgo.** Promovemos una cultura basada en el comportamiento que incluye la activa participación de la línea de mando, a través de la aplicación de técnicas de liderazgo en las actividades rutinarias de seguridad y salud ocupacional.
- 4. Digitalización.** El aplicativo móvil "ENGIE Previene" y otras herramientas, nos permite tener un sistema de retroalimentación para mejorar el tiempo en el reporte de eventos que pudieran comprometer la seguridad del personal propio o de terceros.
- 5. Capacitación y entrenamiento:** Aseguramos que todo el personal que trabaja para ENGIE Energía Perú conozca y aplique los controles para prevenir riesgos.

PROTECCIÓN Y RESPONSABILIDAD

La pandemia Covid-19 ha generado cambios en nuestra cultura y forma de trabajar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. A nuestros procedimientos y políticas habituales,

hemos incorporado, desde las primeras alertas de la pandemia, nuevas políticas y protocolos que nos han permitido seguir suministrando energía a nuestros clientes y al país. En las sedes operativas, hemos reducido al 30% el aforo, siendo el mínimo de personas necesarias para el buen funcionamiento de las centrales, mientras que el 100% de nuestro personal administrativo se encuentra realizando trabajo remoto desde el primer día del Estado de Emergencia Nacional. Estos cambios y mejoras de nuestras normas de

seguridad frente a la pandemia corresponden a la realización de un Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo ; 10 protocolos de seguridad para temas Covid-19; 7 procedimientos de seguridad para temas Covid-19; 7 procedimientos simplificados; 8 seguimientos semanales para confirmar Protocolos Covid-19; 1 auditoría externa para revisar plan y protocolos Covid-19; 6 auditorías para revisar cumplimiento; actualización de la Guía SSOMA; y requerimientos de Seguridad y Salud Ocupacional para contratistas.





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap.1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap.2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap.3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap.4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap.5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap.6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap.7

ANEXOS

× **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: NINGUNA VIDA EN RIESGO**

PREVENCIÓN

El 2020, las actividades se enfocaron en la vigilancia, prevención y control de los riesgos del Covid-19, realizando las siguientes actividades:

- × **12,073** horas de capacitación entre personal propio y contratista.
- × **1,500** litros gel hidroalcohólico.
- × **400** fichas sintomatológicas diarias en promedio.
- × **30,000** litros de material desinfectante (alcohol, jabón, hipoclorito amoniaco, otros).
- × **170** casos de seguimiento.
- × **600** caretas faciales.
- × **250,000** mascarillas.
- × **30** termómetro infrarrojo.
- × **5,000** pruebas de descarte.
- × **8** cámaras térmicas en diferentes sedes.

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA COVID-19

Involucramos al personal en la estrategia de comunicación en seguridad, motivándolos a proteger a sus compañeros realizando las siguientes actividades:

- × **6** videos compartidos.
- × **10** cartillas compartidas.
- × **140** comunicados relacionados a Covid-19.
- × **6** talleres de sensibilización.
- × **20** personas reconocidas por su buen desempeño en seguridad.

También, se continuó con las actividades preventivas realizadas por el personal a través del aplicativo "ENGIE Previene" con los siguientes resultados:

- × **7,751** registros preventivos en todo ENGIE Previene.
- × **2,925** reuniones de seguridad.
- × **2,855** "Safety Moments": reflexión de situaciones riesgo.
- × **130** buenas prácticas de seguridad fueron implementadas.
- × **256** caminatas de la línea de mando.
- × **2,030** reportes preventivos enviados.
- × **1,890** inspecciones de seguridad.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - 2020

- 0** accidentes fatales.
- 0** enfermedades ocupacionales.
- 0** accidentes incapacitantes.
- 50%** en la reducción de incidentes peligrosos con respecto al 2019.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

PROVEEDORES: JUNTOS ASEGURAMOS LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES

Durante el 2020, en ENGIE Energía Perú nuestra prioridad fue de trabajar de manera articulada con nuestros contratistas y proveedores para poder enfrentar juntos la crisis sanitaria y asegurar la continuidad de nuestras operaciones en toda seguridad.

Los hemos apoyado para que puedan cumplir con los protocolos Sanitarios, de Bioseguridad y Seguridad que se exigen para entrar en nuestras plantas de acuerdo con las medidas estipuladas por las entidades del Estado.

De otro lado, buscando reactivar las economías locales nos esforzamos en trabajar con los proveedores locales para que cumplan con las normativas dispuestas por el Ministerio de Producción y nuestra Guía SSOMA (Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente) y nos preocupamos de que las empresas contratistas cuenten con colaboradores locales e incluyan dentro de su cadena de valor a las pequeñas empresas de nuestras zonas de operación.

Reunión anual con proveedores. Por tercer año consecutivo, hemos organizado una reunión anual con nuestros contratistas y proveedores, esta vez de manera virtual por la coyuntura sanitaria. Fueron 55 empresas en las que participaron, con las cuales abordamos temas importantes como Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Ética. Nuestros objetivos en estos acercamientos son para afianzar vínculos de confianza, transparencia de información y fortalecer el involucramiento de todos, así como la concientización sobre nuestros procesos y altos estándares de trabajo. Como resultado, nuestros proveedores y contratistas nos comunicaron estar alineados con nuestras políticas de empresa y sentamos modelos a seguir durante estos tiempos de pandemia.

Proceso de Evaluación EcoVadis. A nivel mundial, el grupo ENGIE invita a sus proveedores preferentes a realizar el proceso de evaluación EcoVadis, el cual busca evaluar de forma completa la Responsabilidad Social de la empresa. La calificación de EcoVadis cubre un amplio espectro de sistemas de gestión no financieros, incluyendo los impactos en los siguientes temas: medio ambiente, derechos sociales y humanos, ética y compras responsables. Se evalúa a cada empresa sobre cuestiones clave en función de su tamaño, ubicación e industria. En el 2020, ENGIE Energía Perú ha iniciado este proceso con los proveedores clasificados como críticos, los cuales fueron invitados a participar de la certificación después de haberles brindado información sobre la importancia de contar con los estándares establecidos por el Grupo ENGIE.



INDICADORES

8%

de nuestras compras provienen de proveedores locales de nuestras zonas de influencia.

3,592

evaluaciones de desempeño realizadas (herramienta de mejora continua que nos permite identificar oportunidades de mejora en la ejecución de los servicios en nuestras plantas.)

100%

de los administradores de contratos fueron capacitados en el cumplimiento y alcance de la Guía SSOMA.

102

proveedores de alta incidencia en nuestras operaciones, comprendidos por 29 proveedores críticos y 75 proveedores de alta incidencia SSOMAC según lo establecido por la norma ISO (2 proveedores forman parte de las dos categorías). Estos proveedores representan el 39% del gasto total en compras, sin incluir combustible, y son evaluados anualmente.

56

contratistas con Certificado de Homologación con los estándares ENGIE (Ambientales, SSO, Éticos, entre otros).



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

COMUNIDADES: UNIDOS MÁS FUERTES Y SOLIDARIOS

Hace 23 años que ENGIE Energía Perú tiene como prioridad contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades de sus zonas de influencia, propiciando el diálogo y la retroalimentación constante para construir juntos un futuro sostenible.

Esa historia común ha revelado toda su importancia y solidez en un periodo difícil como fue el 2020 producto del Covid-19, donde la empatía y la solidaridad han sido comportamientos clave. Queremos construir un nuevo mundo de la energía, bajo en carbono e incluso junto con las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Por esa misma razón, buscamos dar acceso a igualdad de oportunidades, a través de la digitalización de la educación o de la promoción de las carreras STEM para niñas, contribuimos activamente al desarrollo socio económico de las comunidades y al refuerzo del sistema de salud, cultivando interacciones positivas con ellas y respetando el medio ambiente para crecer juntos.

TIEMPOS DE EMPATÍA Y SOLIDARIDAD

ENGIE Energía Perú impulsa programas, proyectos, campañas y actividades de responsabilidad social, beneficiando a 46,000 personas de Chilca (Lima), Huachón y Paucartambo (Pasco), comunidades campesinas de Kiman Ayllu y Quitarcasa, así como en la localidad de Huallanca (Áncash) e Ilo y Moquegua (Moquegua).

Este año fue diferente para todos, y juntos tuvimos que enfrentar las consecuencias de una pandemia mundial. Nuestras acciones adicionales para apoyar a poblaciones vulnerables frente al Covid-19 han beneficiado a 150,000 personas.

Hemos tenido que adaptar el relacionamiento comunitario a la coyuntura digital, la priorización de la emergencia sanitaria, el mantenimiento de los programas y proyectos enfocados al desarrollo de capacidades y la elaboración de campañas de concientización y sensibilización.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DIGITAL

La situación de aislamiento social que hoy vivimos en el país a causa del Covid-19 ha generado que muchas instituciones públicas y privadas estén aplicando el trabajo remoto y a través de medios virtuales sigan desempeñando sus actividades para continuar con la marcha del país.



Ante este nuevo escenario, ENGIE Energía Perú, apostó por innovar y aprovechar estas herramientas virtuales para seguir desarrollando la gestión social en sus zonas de operación.

Hemos implementado un nuevo modelo de gestión con el objetivo de mantener activos espacios clave como los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana y, a su vez, coordinar el apoyo y articulación con autoridades locales en sus zonas de influencia para atender la emergencia por el Covid-19.

Hoy las herramientas digitales como las redes sociales comunitarias, las llamadas telefónicas, las reuniones por video llamada, el WhatsApp, entre otros recursos y canales complementarios son fundamentales para mantener y fortalecer las relaciones de confianza y cercanía con los grupos de interés.

ATENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA

A través del programa, “Con la energía del Perú le hacemos frente al Covid-19”, ENGIE Energía Perú





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **COMUNIDADES: UNIDOS MÁS FUERTES Y SOLIDARIOS**



ha buscado responder de forma coordinada a la urgencia aportando con una serie de donativos que respondían a las necesidades más importantes, sumándose a diversas iniciativas público/privadas y buscando atender a las poblaciones más vulnerables en coordinación con autoridades nacionales y locales, desplegando así un apoyo estratégico y articulado.

Donación de víveres, equipamiento e implementos de protección sanitaria

- > Se entregaron 22 toneladas de víveres y alimentos de primera necesidad para las poblaciones más vulnerables y para los Comité de Emergencia de las comunidades.
- > Asociación mujeres emprendedoras Chilca: apoyo a la reactivación y financiamiento de la confección de 20,000 mascarillas tipo comunitarias, distribuidas en el distrito de Chilca- Cañete.
- > 60,000 implementos de protección personal y de bioseguridad e insumos de limpieza y

desinfección como respiradores particulares, guantes, buzos, mascarillas, lentes de seguridad, entre muchos otros para las diferentes instituciones que continúan enfrentando en primera línea la pandemia.

- > En colaboración con el FabLab ESAN, la empresa financió la fabricación digital de 3,000 caretas de protección facial Modelo Kiwi-Top Cover, las cuales fueron donadas a los diferentes hospitales de Lima y Callao.
- > Se coordinó con Aldeas Infantiles SOS Perú la entrega de 5,000 kits de aseo a niñas y niños en situación vulnerable en Lima y Callao, como medida de prevención frente al Covid-19. Dicha ayuda se hizo efectiva a través de los Centros Sociales y Hogares Comunitarios de la institución en Lima y Callao, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Educación.

“A través del programa, “Con la energía del Perú le hacemos frente al Covid-19”, ENGIE Energía Perú ha buscado responder de forma coordinada a la urgencia aportando con una serie de donativos que respondían a las necesidades más importantes, sumándose a diversas iniciativas público/privadas y buscando atender a las poblaciones más vulnerables en coordinación con autoridades nacionales y locales, desplegando así un apoyo estratégico y articulado.



Donación de equipos y servicios para hospitales públicos

- > Se realizó la donación de 71 balones de oxígeno y cuatro concentradores para 3 de nuestras zonas de operación. Los balones de oxígeno medicinal equivalen a 600m3.
- > ENGIE Energía Perú brindó un aporte financiero para la producción y donación de cinco respiradores mecánicos destinados a los hospitales en emergencia del Ministerio de Salud en el país. La iniciativa “MASI”, diseñada por un equipo de ingenieros de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en alianza con otras empresas, ha representado una herramienta crucial en el tratamiento de los pacientes con Covid-19. El apoyo a esta iniciativa se dio desde su primer prototipo, promoviendo también la innovación e industria biomédica nacional.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **COMUNIDADES: UNIDOS MÁS FUERTES Y SOLIDARIOS**

- Se hizo entrega de cinco consultorios móviles al Hospital Dos de Mayo, centro de salud administrado por el Ministerio de Salud, para frenar la alta demanda de atención por el brote de la pandemia en el país. Estos consultorios son de solución integral, ya que cuenta con una óptima climatización de ambiente, lámparas UV, sirenas de llamado para emergencia de urgencia y demás características que las hacen óptimas para la atención de los pacientes Covid-19.

Fondo solidario entre ENGIE y sus colaboradores (1x1) y financiamiento de programas educativos

- En colaboración con el Banco de Alimentos del Perú, se logró recabar la suma de 200,000 soles con aportes voluntarios de colaboradores. La empresa igualó lo recaudado (1x1) y aportes fueron canalizados a través de la organización de dicha institución.
- Se financió el programa Aprendo en Casa, específicamente el curso de matemáticas para educación primaria, en alianza con Instituto APOYO y el Ministerio de Educación.

Campañas de concientización y sensibilización

ENGIE se sumó a la promoción de la salud preventiva en torno al Covid-19 a través de la difusión de campañas de sensibilización ejecutadas por el Estado peruano. En coordinación con las redes y microredes de salud se diseñaron y difundieron materiales de comunicación en torno al correcto lavado de manos, la importancia del distanciamiento social, el uso adecuado de mascarillas y caretas faciales, como parte de las acciones para prevenir el avance del virus en nuestro país. La radio, las redes sociales comunitarias, la distribución de materiales impresos en espacios públicos, así como los grupos de distribución por WhatsApp se convirtieron en las plataformas de comunicación más usadas durante la pandemia.

Educación

En el 2020, y pese a las dificultades que la pandemia ha significado, ENGIE no ha parado en su compromiso por contribuir al mejoramiento del servicio educativo en sus áreas de influencia; en ese sentido, desarrollando las siguientes acciones:

Becas de capacitación SENATI

40 jóvenes de la provincia de Ilo, Moquegua, se beneficiaron de las becas de capacitación en el curso de "Bioseguridad laboral orientada a la prevención del Covid-19" impartidas en SENATI.

Capacitación docente

50 profesores de las instituciones educativas públicas del nivel primaria en el distrito de Chilca, en Cañete, participaron del taller de "Fortalecimiento de Capacitación Pedagógicas en Educación a Distancia". Por otro lado, en la provincia de Ilo, 800 docentes, de los niveles primaria y secundaria, accedieron a capacitaciones para mejorar sus competencias pedagógicas sobre evaluación formativa.

Salud

La promoción de la salud como aspecto importante para el desarrollo de las poblaciones aledañas a nuestras operaciones ha sido uno de los pilares de acción más importantes de ENGIE Energía Perú, desarrollando acciones en alianza estratégica con los establecimientos de salud locales.

Programa de nutrición

Elaboración de materiales educativos sobre alimentación saludable para los distritos de Chilca (Lima) y Paucartambo y Huachón (Pasco). En ese sentido, cerca de 600 familias de nuestras áreas de influencia de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, fueron beneficiadas con la distribución de recetas

y kits de salud bucal. Por otro lado, en coordinación con la Microred de Salud de Chilca, se elaboraron videos y afiches digitales sobre alimentación saludable, alcanzando a más de 5,000 personas, a través de las redes sociales comunitarias y grupos de distribución organizados vía WhatsApp.

A las poblaciones cercanas a la Central Hidroeléctrica Quitaraca, en coordinación con las autoridades comunales y la microred de salud de del distrito de Yuracmarca, se distribuyó material informativo como trípticos, afiches y cartillas relacionadas a la prevención de la anemia en la localidad, complementando el trabajo que realizan los agentes comunitarios, quienes monitorean a las familias vulnerables de la zona.

Por último, en Ilo se llevaron a cabo seis sesiones demostrativas en la implementación de biohuertos urbanos, promoviendo la producción de alimentos saludables y beneficiando a 20 familias de la zona.

Desarrollo local

A través del programa de aporte al desarrollo local, ENGIE Energía Perú busca contribuir al mejoramiento de la infraestructura local, desarrollar capacidades productivas y de asociatividad.

Programa Agroemprendimientos:

En los distritos de Paucartambo y Huachón, se realizaron capacitaciones en asistencia técnica en temas agrícolas beneficiando a 190 familias de productores. Asimismo, se logró comercializar aproximadamente 45 toneladas de productos frescos como rocoto, granadilla, palta, aguaymanto, papayita andina y papa amarilla en mercados especiales. Por otro lado, se brindó asistencia técnica a 380 productores de las comunidades campesinas de Quitaraca, Kiman Ayllu, y anexo Mallcush, así como del distrito de Huallanca, mediante la implementación de Escuelas de Campo en cultivos de frutales, cultivos andinos y manejo sanitario de ganado.

Asimismo, se implementó un paquete tecnológico para la producción de 4,5 toneladas de cultivo de quinua, en la comunidad campesina Quitaraca.





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

✕ **COMUNIDADES: UNIDOS MÁS FUERTES Y SOLIDARIOS**

Por último, la instalación de dos hectáreas de riego tecnificado y la siembra de una hectárea de cultivo de palto logró la ampliación de la frontera agrícola en el paraje Pucapampa, del sector Pachma de la Comunidad Campesina Kiman Ayllu, beneficiando a 20 familias.

Con el apoyo de ENGIE Energía Perú se realizó el mantenimiento de 120 km. de vías de acceso a los centros poblados y de producción agrícola del distrito de Paucartambo. Así como la apertura de 2 km. de vías de acceso en el centro poblado de San Francisco y la construcción de un puente carrozable en el centro poblado de Quiparacra.

Infraestructura, saneamiento y servicios públicos

Implementación de sistemas de riego: a través de la donación de, aproximadamente, 4000 m. de tubería HDPE se contribuyó en la implementación de sistema de riego tecnificado en las localidades de Pachma, Quitaracza y Mallcush.

Mejoramiento del sistema de comunicación de la Comunidad Campesina Quitaracza: financiamiento para la instalación del sistema de amplificación de señal de telefonía móvil en el centro poblado de Quitaracsa, lo que beneficiará a 600 personas de la localidad.

Donación de materiales de construcción para edificación de cerco perimétrico del puesto de salud de la Comunidad Campesina Quitaracza y rehabilitación de puentes peatonales en el caserío de Secsi.

Elaboración de estudios de factibilidad para la ejecución del proyecto de irrigación y trasvase "Alto Perú II", proyecto que beneficiará a 500 personas y mejorará los sistemas productivos.

Mejoramiento del local del comedor popular del Asentamiento Humano San José, del distrito de Chilca, que beneficia a 300 comensales de bajos recursos de la zona.

Mejoramiento del sistema de seguridad local del Asentamiento Humano 15 de enero, beneficiando a 1200 familias, contribuyendo con la disminución de la inseguridad ciudadana local.

Implementación de las Compañías de Bomberos de Ilo (Moquegua) y Chilca (Lima): se dotó con implementos de seguridad y balones de oxígeno, contribuyendo a mejorar el servicio que brindan en beneficio de la población.

Cofinanciamiento

Elaboración de Plan de Negocio de la Asociación de Pescadores de San Pedro para su participación en el PROCOMPITE 2020 del Gobierno Regional de Lima.

Cofinanciamiento del proyecto de "Mejoramiento de la Productividad de Tamales", ejecutada por el Gobierno Regional de Lima, a través del PROCOMPITE 2019, en beneficio de 20 mujeres productoras de tamales, pertenecientes a la Asociación "Manos Milagrosas" de Chilca.

Desarrollo de capacidades

Desarrollo de Taller de Emprendimientos Femeninos en el rubro textil, beneficiando a 30 mujeres del distrito de Chilca.

Apoyo a las juntas vecinales para el reforzamiento de la seguridad ciudadana en la provincia de Ilo, beneficiando a 64,000 habitantes de la localidad.

Apoyo a la pesca

La emergencia sanitaria Covid-19 ha afectado fuertemente la pesca artesanal; en ese sentido, ENGIE ha contribuido a la reactivación económica de este rubro, en el distrito de Chilca, a través de la dotación de materiales de pesca y el mejoramiento del vehículo de la Asociación de Pescadores Artesanales de San Pedro, beneficiando a cerca de 85 pescadores artesanales.

Campaña Navideña

ENGIE Energía Perú ha entregado cerca de 4,240 canastas navideñas para las familias de bajos recursos económicas en nuestras distintas zonas de operación y desarrollo de proyectos.





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap.1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap.2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap.3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap.4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap.5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap.6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap.7

ANEXOS

COMUNIDADES: UNIDOS MÁS FUERTES Y SOLIDARIOS

INDICADORES DE RESULTADOS 2020

3,000

profesionales médicos premunidos con caretas de protección facial.

Se estima un total de

150

personas atendidas con los balones de oxígeno y concentradores entregados a las redes y microredes de salud por semana.

1,000

familias en estado de vulnerabilidad beneficiados con una alimentación adecuada y oportuna (canasta básica de S/200).

Se estima picos de

3,400

pacientes atendidos en los consultorios de emergencia implementados por ENGIE Energía Perú en el hospital Dos de Mayo al mes.

5,000

niños y niñas protegidos con sus kits de aseo y limpieza.

5

Se estima que cada ventilador MASI atiende a un promedio de 5 personas en estado delicado o crítico al mes.

20,000

personas beneficiadas con el abastecimiento mascarillas de "tipo comunitario" en nuestras zonas de operación.

5,000

personas beneficiadas con el abastecimiento mascarillas de "tipo comunitario" en nuestras zonas de operación.

Cerca de

300

autoridades y líderes en primera línea protegidos adecuadamente con sus implementos de bioseguridad y desinfección en nuestras zonas de operación.

Cerca de

150

médicos y enfermeros capacitados con información relevante y oportuna de cómo enfrentar el virus en nuestras zonas de operación.

Un estimado de

100,000

personas sensibilizadas y prevenidas con los mensajes de comunicación difundidos por los diversos canales.

Cerca de

850

profesores capacitados en el mejoramiento de sistemas de evaluación y educación a distancia.

RELACIONES CON GREMIOS Y ASOCIACIONES SECTORIALES O LOCALES

ENGIE Energía Perú juega un papel importante en la sociedad debido a la posición central que ocupa el sector energético y a los grandes ecosistemas involucrados. Por eso, estamos comprometidos en fortalecer nuestras interacciones positivas con todos nuestros grupos de interés, incluyendo gremios y asociaciones sectoriales o locales.

GREMIO / ASOCIACIÓN	PERIODO	MONTO ANUAL (Soles)
SNMPE - Sociedad Nacional de Minería y Petróleo	Enero a diciembre 2020	172,884
Cámara de Comercio Canadá Perú	Enero a diciembre 2020	5,000
Cámara de Comercio de Ilo	Enero a diciembre 2020	8,400
Cámara de Comercio Chilca-Pucusana	Enero a diciembre 2020	7,000
CCIPF - Cámara de Comercio e Industria Peruano Francesa	Enero a diciembre 2020	3,213
IIMP - Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	Enero a diciembre 2020	15,000
IPAE - Empresarios por un Perú Desarrollado	Enero a diciembre 2020	6,000
AEDIVE - Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica	Enero a diciembre 2020	0
Hub de Innovación Minera del Perú	Desde septiembre 2020	26,000
Shift - Asociación de Innovación	Desde septiembre 2020	10,500
SPR - Sociedad Peruana de Renovables	Desde diciembre 2020	30,000



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



PLANETA

crecemos

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

Nuestra respuesta al cambio climático

Reconocimiento de **2 estrellas por la plataforma Huella de Carbono Perú** del MINAM

Edificio corporativo **certificado carbono neutro**

Objetivo de **reducir de 20%** las emisiones de CO2 de nuestras formas de trabajar al 2030



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



GOBERNANZA AMBIENTAL

Comprometido a operar con los más altos estándares ambientales y en armonía con los ecosistemas naturales, ENGIE Energía Perú ha establecido un modelo de gobernanza ambiental con políticas que promueven ir más allá que el cumplimiento de las normas de referencia, las cuales nos permiten identificar, evaluar y controlar de forma continua los aspectos e impactos ambientales para prevenir la posible contaminación ambiental ocasionada por las emisiones, efluentes, residuos sólidos, resultado de nuestras actividades.

Para lograrlo aplicamos los siguientes principios y nos comprometemos a:

- > Cumplir con la regulación ambiental aplicable, las reglas del Grupo ENGIE y otros acuerdos que suscriba la empresa, trabajando constructivamente con los actores apropiados del gobierno con respecto a inquietudes de cumplimiento ambiental.
- > Evaluar oportunidades para implementar mejoras y soluciones de eficiencia energética en sus centrales y proyectos, así como promover el uso de materiales y tecnologías que permitan, en lo posible, la reducción de gases de efecto invernadero.
- > Utilizar el agua, combustibles, energía y materias primas más eficientemente y priorizando en el manejo de residuos, la reducción, la reutilización y el reciclaje.
- > Contribuir a la preservación de medios naturales integrando la biodiversidad en sus estrategias de manejo ambiental en cumplimiento de las normas aplicables.
- > Impulsar una cultura de gestión medioambiental proactiva y comprometida en la organización.
- > Establecer objetivos ambientales medibles y planes de acción para promover la mejora continua.
- > Exigir a proveedores y contratistas un óptimo desempeño ambiental de acuerdo con las políticas de la empresa.
- > Mantener esta política a disposición de las partes interesadas e informar sobre nuestro desempeño ambiental de manera honesta y abierta.





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **GOBERNANZA AMBIENTAL**

GESTIÓN DE EMISIONES

El propósito del Grupo ENGIE de afirmar su liderazgo en la transición energética y la carbono neutralidad lo ha llevado a situar el medio ambiente en el centro de su estrategia general.

El cambio climático, es reconocido por nuestras sociedades como uno de los mayores desafíos que enfrentamos en el siglo XXI. El Grupo ENGIE participa activamente en la lucha contra el cambio climático, siendo este un desafío clave debido al impacto que este tendrá en el desarrollo de infraestructura y actividades del Grupo, y que es sustancial para garantizar la viabilidad a largo plazo de nuestro modelo de negocio.

El Grupo ENGIE busca transformarse a actividades bajas en carbono, descentralización y digitalización y ofrecer soluciones integradas a sus clientes que sean compatibles con el desarrollo sostenible.

Por su parte, ENGIE Energía Perú lleva adelante una gestión de cambio climático que cuenta con dos líneas de acción, la primera relacionada al modelo

de gestión empresarial sostenible y la segunda relacionada al cumplimiento de los compromisos climáticos del Grupo ENGIE, así como los compromisos país y el marco normativo de aplicable.

ENGIE Energía Perú ha implementado un Comité de Gestión Climático cuyos objetivos principales son (i) Posicionar a la empresa como actor estratégico en temas de cambio climático en línea con los objetivos del grupo, (ii) Integrar los aspectos de cambio climático en la toma de decisiones (iii) Definir una organización y roles a nivel interno para una coordinación adecuada e integral (iv) Fortalecer capacidades en aspectos relacionados a la gestión climática y (v) Reforzar el soporte adecuado en nuestras ofertas de productos y servicios; y en el relacionamiento con nuestros clientes.

Para que nuestras acciones sean eficientes y permitan implementar estrategias de reducción y compensación, necesitamos poder determinar cuáles son nuestras principales actividades generadoras de gases de efecto invernadero (GEI). Por ello, ENGIE Energía Perú mide de forma detallada la huella carbono de sus actividades principales y de nuestras formas de trabajar.



ENGIE Energía Perú lleva adelante una gestión de cambio climático que cuenta con dos líneas de acción, la primera relacionada al modelo de gestión empresarial sostenible y la segunda relacionada al cumplimiento de los compromisos climáticos del Grupo ENGIE, así como los compromisos país y el marco normativo de aplicable. ”

En nuestras centrales se emitieron en el 2020:

Huella carbono



Se emitieron **1,992,021 Tn**

toneladas de CO2, provenientes de las siguientes fuentes:

- > 21 GWh lhv (carbón),
- > 9,786 GWh pi (gas natural),
- > 22 GWh pi (aceite de calefacción, gasóleo, gasóleo ligero)



Se emitieron **262 Tn**

de CO2 en nuestras oficinas corporativas, las cuales fueron compensadas a través de la compra de bonos de carbono.



Se emitieron **48 KG**

de CO2 en nuestros eventos digitales, compensadas igualmente.

Consumo de energía



Se consumieron **3,480 MWh**

de energía no relacionada a la producción en todas nuestras sedes.



Se consumieron **9,830 GWh**

relacionada a la producción de energía en todas nuestras sedes.

× **GOBERNANZA AMBIENTAL**



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



WoW consiste en medir las huellas de carbono de las actividades y formas de trabajar relacionadas a 5 elementos: (i) edificios, (ii) flota vehicular, (iii) transporte de la casa al trabajo, (iv) viajes de negocio y (v) digital.



PROYECTO WAYS OF WORKING (WOW)

Como actores importantes de la transición a la carbono-neutralidad y en línea con los objetivos globales del Grupo ENGIE, hemos desarrollado acciones que buscan comprometer a todos en la gestión individual y colectiva de la huella de carbono. Es importante actuar sobre nuestras formas de trabajar para cambiar la cultura de la empresa y alinearla con un mundo neutral en carbono. Para lograr ello, el Grupo ENGIE ha desarrollado el proyecto Ways of Working (WoW) el cual busca lograr la sensibilización, promover el cambio cultural empoderando a los empleados de la empresa y alcanzar la carbono-neutralidad de nuestras formas de trabajar para el año 2030.

WoW consiste en medir las huellas de carbono de las actividades y formas de trabajar relacionadas a 5 elementos: (i) edificios, (ii) flota vehicular, (iii) transporte de la casa al trabajo, (iv) viajes de negocio y (v) digital.

PLATAFORMA HUELLA DE CARBONO PERÚ - MINAM

El Estado peruano se ha comprometido a reducir sus emisiones en 30% al año 2030 y un 10% adicional condicionado al apoyo de la cooperación internacional, o sea un total de reducción de 40%. En ese contexto, el Ministerio del Medio Ambiente ha desarrollado la plataforma Huella de Carbono Perú.

Es una herramienta innovadora y de acción climática que permite reconocer el esfuerzo de las organizaciones públicas y privadas en reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), ello a través de la medición de sus emisiones y el reporte de las acciones para reducirlas y/o neutralizarlas.

En el 2020 y por primera vez, ENGIE Energía Perú ha registrado sus resultados verificados por una tercera parte en la Plataforma Huella de Carbono Perú, obteniendo un reconocimiento de 2 estrellas, lo cual indica que además de haber calculado la huella de carbono con la herramienta proporcionada por la plataforma, la organización verifica su huella con una entidad acreditada en NTP ISO 14064.

Plataforma: <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/#/inicio>

ELEMENTOS	RESULTADOS 2020	RESULTADOS 2019
Edificios	689 tn CO2eq	754 tn CO2eq
Flota vehicular	781 tn CO2eq	813 tn CO2eq
Transporte de la casa al trabajo	1302 tn CO2eq	981 tn CO2eq
Total:	2,999 tn CO2eq (sin Amex)	Total: 3180 tn CO2eq
Viajes (huella referencial)	118 tn CO2eq.	560 tn CO2eq. (2018)



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



GESTIÓN HÍDRICA

Frente a las proyecciones de disponibilidad de agua en el país dentro de 40 años, en ENGIE Energía Perú impulsamos un modelo de gestión hídrica que apunta al uso responsable de este recurso.

HUELLA HÍDRICA

La huella hídrica considera los volúmenes de agua empleada de forma directa e indirecta en todo el proceso de producción y a lo largo de la cadena de suministro y los impactos sobre el recurso hídrico como consecuencia de nuestros hábitos de uso.



Huella hídrica



Nuestro volumen de agua consumido fue de

141,059 m³/año



8,906,032 m³

de agua se usaron en las actividades de generación en las centrales Yuncán y Quitaracsa.

44,814 m³

de agua fueron reciclados y destinados al riego de áreas verdes, tratados en la planta de tratamiento de aguas residuales en las centrales de Ilo2 y ChilcaUno.



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



GESTIÓN DE RESIDUOS

En ENGIE Energía Perú desarrollamos diversas acciones para disponer nuestros residuos de manera eficiente, procurando aprovechar el reuso de los residuos.

Asimismo, cumplimos con lo requerido en la normatividad ambiental vigente, incluyendo los

compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental aplicables a nuestras centrales.

En efecto, el manejo integral de residuos sólidos que realizamos abarca desde la minimización, segregación o clasificación, reuso, reciclaje, almacenamiento, recolección y transporte interno hasta la disposición final de los mismos a través de una empresa autorizada.

Si bien los datos correspondientes al 2020 están influenciados por las restricciones impuestas debido al brote del Covid-19, hemos mantenido y alcanzado las metas de porcentaje de recuperación para residuos (peligrosos y no peligrosos) como parte de nuestros objetivos de desempeño ambiental.



Gestión de residuos



266 Tn

En total se han dispuesto 266 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos incluyendo:





2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



HECHOS RELEVANTES 2020

PERMISOS GESTIONADOS

En relación con los nuevos proyectos gestionados por ENGIE Energía Perú, en el 2020 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Parque Eólico Punta Lomitas y su interconexión al SEIN. Asimismo, obtuvimos la aprobación de dos Informes Técnicos Sustentatorios de las centrales termoeléctricas Reserva Fría de Generación-Planta Ilo y Nodo Energético del Sur-Planta Ilo; y del Plan de Abandono Parcial del campamento Gibraltar de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa.

MONITOREOS REALIZADOS

En cumplimiento con lo establecido en la normatividad ambiental vigente y los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental, ENGIE Energía Perú ejecutó 656 monitoreos en su totalidad en todas sus centrales. Capacitación y sensibilización.

En el marco de lo establecido en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM), el personal de ENGIE Energía Perú y sus contratistas han recibido 30 horas de capacitación sobre los aspectos ambientales asociados a nuestras actividades en el 2020.

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y SUPERVISIÓN OEFA

OEFA realizó 3 supervisiones en gabinete (C.T. ChiclaUno, C.T. ChilcaDos y C.H. Quitaracsa) y 2 in situ (C.T. Ilo1 y C.T. Ilo2).

No hemos tenido ningún accidente o incidente ambiental, tampoco recibimos multas.

CAMPAÑAS REALIZADAS

Nuestras campañas buscaron sensibilizar a nuestro personal en la protección y cuidado del medio ambiente. Para ello, nos plantemos como meta transversal involucrar a más del 80% de nuestros trabajadores en estas campañas.

SEDE	CAMPAÑAS 2020
Chilca	<ul style="list-style-type: none"> > Campaña Virtual "Somos parte del cambio" > Kit individual para sembrar plantas en maceta natural de fibra de coco.
Ilo	<ul style="list-style-type: none"> > Caminata de recolección de residuos. > Implementación de botellas personales de acero inoxidable para hidratación del personal de sistemas de potencia
Quitaracsa	<ul style="list-style-type: none"> > Optimización de recurso hídrico (riego tecnificado). > Campaña de recojo de residuos plásticos y papeles de la vía Huallanca-Quitaracsa Pueblo.
Yuncán	<ul style="list-style-type: none"> > Campaña de sensibilización por segregación de residuos Covid-19. Podcast. > Campaña de prevención de incendios forestales. Podcast.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN (MOQUEGUA)

ENGIE Energía Perú financió el suministro, transporte e instalación de un Sistema Solar Fotovoltaico (SFV), el cual consistió en dos estructuras que albergan cuatro módulos de paneles en el techo de la Municipalidad de Chen Chen.

La generación de energía anual disponible por el sistema será de 5510.5 kWh/año de los cuales se consumirán directamente (de acuerdo con el consumo previsto) 4230.3 kWh/año, lo que corresponde al 55.9% (Fracción solar) del consumo total (7573.8 kWh/año) que realiza la institución. El sistema evitara 3.13 TON de Co2 al planeta.

CERTIFICACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES:

- > Clientes: Certificados de origen de energía renovable.
- > SGS emitió certificados por 33,410 MWh tomando como base los reportes oficiales del COES (Comité de Operación Económica del SEIN) y del propio análisis realizado por SGS. Se acredita además que en el período 2020, ENGIE Energía Perú ha generado e inyectado al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional del Perú (SEIN): 1,359,907 MWh de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



RESULTADOS FINANCIEROS

solidez

**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

Nuestra distribución de valor en 2020



RESULTADOS 2020

Al cierre del 2020 las ventas netas de energía eléctrica registradas por ENGIE Energía Perú ascendieron a USD484.1 millones, 9.7% menores respecto al 2019 (USD536.4 millones). La utilidad bruta de la compañía totalizó USD180.4 millones, registrando una disminución de 12.0% con respecto al 2019 que se explica, principalmente, por la menor demanda de energía y potencia de clientes por el efecto del Covid-19. Del mismo modo, la utilidad operativa totalizó USD153.0 millones, 8.1% menor respecto al 2019 y, finalmente, la utilidad neta del 2020 fue de USD87.9 millones, 15.7% menor que en el 2019 (USD104.2 millones).

	2020	2019	%
Ventas netas	484.1	536.4	-9.7
Costo de ventas	303.8	331.3	-8.3
Gastos de administración	21.8	22.5	-2.9
Impuesto a la renta	38.6	39.1	-1.5
Utilidad neta	87.9	104.2	-15.7

GESTIÓN FINANCIERA

La explicación para las principales variaciones en los rubros del Estado de Resultados Integrales es la siguiente:

Ventas netas

Las ventas netas de energía eléctrica registradas por ENGIE Energía Perú al cierre del 2020 ascendieron a USD484.1 millones, 9.7% menores respecto al 2019 (USD536.4 millones), principalmente, por la menor demanda de energía y potencia de clientes por efecto del Covid-19.

Costo de ventas

El costo de ventas fue de USD303.8 millones; 8.3% menor respecto al 2019 (USD331.3 millones). Esta disminución se debe, principalmente, al efecto de: (i) menores costos de compras netas de energía en el COES por menor demanda, (ii) menor consumo de combustibles (gas natural, carbón y diésel 2), (iii) menor depreciación de Ilo21 debido a las provisiones de deterioro realizadas en el 4T19 y 3T20 y (iv) menores gastos operativos.

Gastos de administración

Los gastos de administración en el 2020 significaron un total de USD21.8 millones, 2.9% menores a los registrados en el 2019 (USD22.5 millones). Otros ingresos y otros gastos (netos)

Al 31 de diciembre del 2020 este rubro fue US\$5.5 millones gasto, menor respecto del mismo periodo del 2019 (US\$16.1 millones gasto) debido principalmente a la provisión de deterioro de la Central Térmica realizada en el 2019. Gastos financieros (neto).

Los gastos financieros netos en el 2020 (USD20.2 millones) disminuyeron en 16.5% respecto al 2019 (USD24.2 millones), debido a menores intereses por menor deuda de arrendamientos financieros.

Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta (USD38.6 millones) fue menor en 1.5% al registrado en el 2019 (USD39.1 millones), debido a una menor utilidad antes de impuestos reconocido en el 2019.

Utilidad neta

Como resultado de las explicaciones anteriores y el efecto de la diferencia de cambio neta, la utilidad neta del ejercicio 2020 fue de USD87.9 millones, 15.7% menor respecto del mismo periodo del 2019 (USD104.2 millones).

Financiamiento y endeudamiento

Al 31 de diciembre del 2020, la deuda financiera alcanzó los US\$ 484 millones, 21% menos que en diciembre 2019 (US\$612 millones), y se encuentra detallada en la nota 16 de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2020.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS





2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

RESULTADOS 2020

DIVIDENDOS

La política actual de dividendos establece la distribución de dividendos por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según estas sean determinadas en cada ejercicio anual, o un porcentaje mayor si así se estimara conveniente. La distribución de dividendos se realizará con cargo a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre del 2014, y cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2015.

Durante el 2020, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de julio del 2020, acordó

distribuir dividendos correspondientes a la utilidad neta del ejercicio 2019 por un monto total de USD65.68 millones, equivalente al 63% de la utilidad total del ejercicio 2019 (los cuales comprendían los USD19.71 millones pagados el 18 de diciembre de 2019, a cuenta de la utilidad total de dicho ejercicio, conforme a lo aprobado en Sesión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2019), con cargo a las utilidades acumuladas disponibles al 31 de diciembre del 2014.

Asimismo, mediante Sesión de Directorio de fecha 11 de noviembre del 2020, el Directorio acordó distribuir un dividendo a cuenta de la utilidad

neta del ejercicio 2020, considerando los Estados Financieros no auditados de ENGIE Energía Perú al 30 de junio del 2020, por un monto de USD15.15 millones, cuyo pago se realizó el 17 de diciembre del 2020, con cargo a las utilidades acumuladas disponibles al 31 de diciembre del 2014.

ACCIONES COMUNES

En el cuadro se detallan las cotizaciones mensuales de los valores representativos de acciones inscritos en negociación en Rueda de Bolsa.



Durante el 2020, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de julio del 2020, acordó distribuir dividendos correspondientes a la utilidad neta del ejercicio 2019 por un monto total de

USD 65.68 MILLONES



INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES COMUNES DE ENGIE ENERGÍA PERÚ

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	Cotizaciones 2019 (S/)				
			Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP702101002	ENGIEC1	2020-01	7.90	7.80	7.99	7.80	7.90
PEP702101002	ENGIEC1	2020-02	7.80	7.60	7.80	7.60	7.66
PEP702101002	ENGIEC1	2020-03	7.60	6.65	7.60	6.65	7.21
PEP702101002	ENGIEC1	2020-04	6.50	6.00	6.50	6.00	6.29
PEP702101002	ENGIEC1	2020-05	6.05	6.90	6.90	6.05	6.58
PEP702101002	ENGIEC1	2020-06	6.85	7.12	7.12	6.71	6.96
PEP702101002	ENGIEC1	2020-07	7.12	7.25	7.28	7.12	7.19
PEP702101002	ENGIEC1	2020-08	7.20	6.65	7.20	6.60	6.78
PEP702101002	ENGIEC1	2020-09	6.70	7.35	7.35	6.70	7.16
PEP702101002	ENGIEC1	2020-10	7.30	7.14	7.35	7.00	7.25
PEP702101002	ENGIEC1	2020-11	7.09	7.12	7.12	7.00	7.08
PEP702101002	ENGIEC1	2020-12	6.90	7.00	7.10	6.90	7.00



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

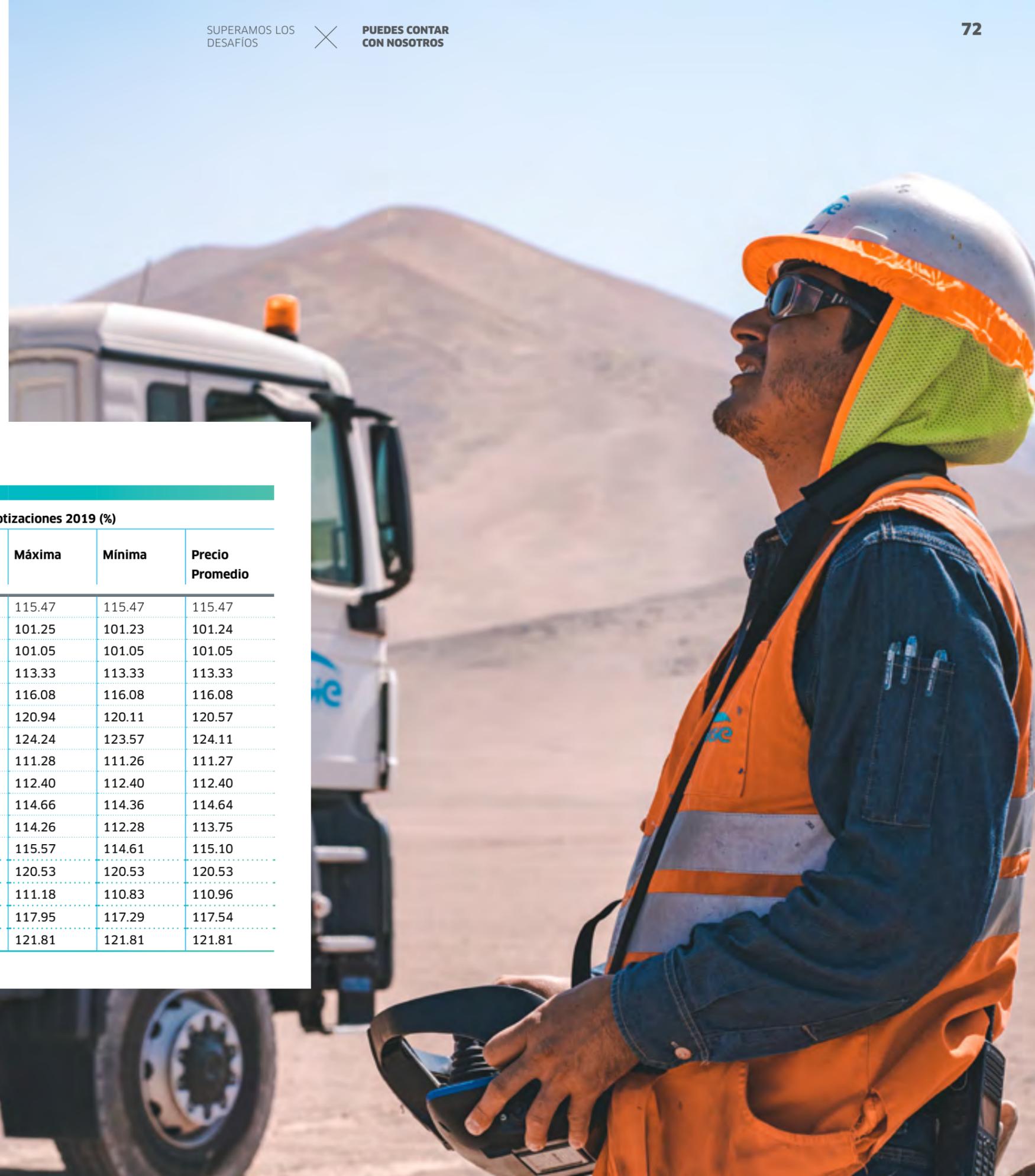
RESULTADOS 2020

BONOS CORPORATIVOS

En el cuadro se detallan las cotizaciones mensuales de los valores representativos de deuda inscritos en negociación en Rueda de Bolsa.

COTIZACIONES MENSUALES DE LOS VALORES DE DEUDA DE ENGIE ENERGÍA PERÚ

Código ISIN	Nemónico	Año-Mes	Cotizaciones 2019 (%)				
			Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
PEP70210M067	ENGIE1BC6A	2020-08	115.47	115.47	115.47	115.47	115.47
PEP70210M075	ENGIE1BC7A	2020-09	101.25	101.23	101.25	101.23	101.24
PEP70210M075	ENGIE1BC7A	2020-10	101.05	101.05	101.05	101.05	101.05
PEP70210M083	ENGIE3BC1A	2020-04	113.33	113.33	113.33	113.33	113.33
PEP70210M083	ENGIE3BC1A	2020-06	116.08	116.08	116.08	116.08	116.08
PEP70210M083	ENGIE3BC1A	2020-09	120.12	120.94	120.94	120.11	120.57
PEP70210M083	ENGIE3BC1A	2020-11	123.57	124.24	124.24	123.57	124.11
PEP70210M091	ENGIE3BC2A	2020-06	111.28	111.26	111.28	111.26	111.27
PEP70210M091	ENGIE3BC2A	2020-09	112.40	112.40	112.40	112.40	112.40
PEP70210M091	ENGIE3BC2A	2020-12	114.36	114.66	114.66	114.36	114.64
PEP70210M109	ENGIE3BC3A	2020-07	112.28	114.26	114.26	112.28	113.75
PEP70210M109	ENGIE3BC3A	2020-08	115.00	115.56	115.57	114.61	115.10
PEP70210M109	ENGIE3BC3A	2020-11	120.53	120.53	120.53	120.53	120.53
PEP70210M117	ENGIE3BC3B	2020-05	111.18	110.83	111.18	110.83	110.96
PEP70210M117	ENGIE3BC3B	2020-08	117.29	117.95	117.95	117.29	117.54
PEP70210M117	ENGIE3BC3B	2020-12	121.81	121.81	121.81	121.81	121.81





2020 en cifras
Declaración de
responsabilidad
Carta del Presidente
del Directorio
Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



transparencia



**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**

ANEXO 1

- Anexo 1.1 Estados financieros auditados**
- Anexo 1.2 Principales normas del sector eléctrico**
- Anexo 1.3 Licencias y autorizaciones**
- Anexo 1.4 Reporte de Buen Gobierno Corporativo**
- Anexo 1.5 Reporte de Sostenibilidad Corporativa**

ANEXO 2

- Anexo 2.1 Indicadores de sostenibilidad**
- Anexo 2.2 Principales políticas y procesos vigentes en el 2019**
- Anexo 2.3 Índice de contenidos Global Reporting Initiative**



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

DICTÁMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los Accionistas de ENGIE Energía Perú S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ENGIE Energía Perú S.A. (una compañía peruana, subsidiaria de International Power S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ENGIE Energía Perú S.A. al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
18 de febrero de 2021

Refrendado por:

Parades Burgos & Asociados

Raúl del Pozo
C.P.C.C. Matrícula No.22311



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4.2.1 y 7	99,864	91,897
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4.2.2 y 8	76,071	80,365
Otras cuentas por cobrar	4.2.2 y 9	11,193	11,221
Cuentas por cobrar a relacionadas	4.2.2 y 20(b)	22	161
Impuesto a las ganancias	4.2.2 y 21(b)	36,439	40,515
Inventarios, neto	4.2.3 y 10	77,746	76,217
Gastos pagados por anticipado	11	11,800	10,516
Total activo corriente		313,135	310,892
Activo no corriente			
Instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12	21,752	17,630
Gastos pagados por anticipado	11	64,020	57,604
Anticipos otorgados	2 (iii y iv)	15,503	12,959
Propiedades, planta y equipo, neto	4.2.4 y 13	1,719,620	1,758,191
Otros activos, neto	4.2.8 y 14	47,173	47,769
Activos intangibles, neto		111	223
Total activo no corriente		1,868,179	1,894,376
Total activo		2,181,314	2,205,268

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	4.2.2 y 15	86,089	109,635
Cuentas por pagar comerciales	4.2.2 y 16	61,129	61,484
Cuentas por pagar a relacionadas	4.2.2 y 20(b)	798	1,033
Pasivo por beneficio a los empleados	4.2.13 y 18	12,361	13,406
Otras cuentas por pagar	4.2.2 y 17	8,913	9,169
Total pasivo corriente		169,290	194,727
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales	4.2.2 y 16	2,322	6,544
Provisiones	4.2.12 y 19	33,214	9,515
Otros pasivos financieros	4.2.2 y 15	409,868	519,971
Instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12	29,365	6,774
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	4.2.10 y 21(c)	370,270	330,467
Total pasivo no corriente		845,039	873,271
Total pasivo		1,014,329	1,067,998
Patrimonio neto	22		
Capital emitido		219,079	219,079
Capital adicional		35,922	35,922
Reserva Legal		43,816	43,816
Otras reservas de patrimonio		15,335	12,374
Resultados acumulados		852,833	826,079
Total patrimonio		1,166,985	1,137,270
Total pasivo y patrimonio neto		2,181,314	2,205,268



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Ingresos por ventas	4.2.14 y 24	484,104	536,374
Costo de ventas	4.2.14 y 25	(303,751)	(331,318)
Utilidad bruta		180,353	205,056
Gastos de administración	4.2.14 y 26	(21,842)	(22,498)
Otros ingresos	4.2.14 y 27	5,249	10,179
Otros gastos	4.2.14 y 28	(10,773)	(26,246)
Utilidad operativa		152,987	166,491
Ingresos financieros	4.2.14 y 29	4,355	5,883
Gastos financieros	4.2.14 y 29	(31,201)	(37,601)
Diferencias de cambio neta	33 (a)(v)	(6,309)	1,147
Ganancia por instrumentos financieros derivados	4.2.2 y 12	6,607	7,475
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		126,439	143,395
Impuesto a las ganancias	4.2.10 y 21(a)	(38,564)	(39,148)
Utilidad neta		87,875	104,247
Utilidad neta por acción básica y diluida (en US\$)	4.2.18 y 23	0.146	0.173
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	4.2.18 y 23	601,370	601,370

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Utilidad neta		87,875	104,247
Otros resultados integrales			
Cobertura de flujo de efectivo	4.2.2 y 12	4,200	10,578
Impuesto a las ganancias	4.2.10 y 21(c)	(1,239)	(3,121)
		2,961	7,457
Resultado integral total ejercicio, neto		90,836	111,704



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Capital emitido US\$(000)	Capital adicional US\$(000)	Reserva legal US\$(000)	Otras reservas de patrimonio US\$(000)	Resultados acumulados US\$(000)	Total US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2019 (auditado)	219,079	35,922	43,816	4,917	787,111	1,090,845
Utilidad neta					104,247	104,247
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias, nota 12(a)				7,457		7,457
Resultado integral total del ejercicio				7,457	104,247	111,704
Dividendos declarados, nota 22(e)					65,279	(65,279)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	219,079	35,922	43,816	12,374	826,079	1,137,270
Utilidad neta					87,875	87,875
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias, nota 12(a)				2,961		2,961
Resultado integral total del ejercicio				2,961	87,875	90,836
Dividendos declarados, nota 22(e)					(61,121)	61,121
Saldos al 31 de diciembre de 2020	219,079	35,922	43,816	15,335	852,833	1,166,985



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes y prestación de servicios		746,871	807,025
Cobranza por otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación		28,802	31,327
Cobranza por intereses y rendimientos recibidos		1,085	1,776
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(445,436)	(446,543)
Pagos por impuesto sobre las ganancias y otros tributos		(66,755)	(89,647)
Pagos por intereses y rendimientos		(22,938)	(29,105)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(32,145)	(26,996)
Derecho de usufructo y aportes sociales Yuncán	2(i)	(6,039)	(6,378)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(7,441)	(8,025)
Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		196,004	233,434
Actividades de inversión			
Venta de propiedades, planta y equipo		5	5,085
Compra de propiedades, planta y equipo	13(j)	(21,563)	(32,464)
Compra de activos intangibles		(48)	(38)
Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión		(21,606)	(27,417)

	Nota	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos	33a(iii)	-	12,440
Amortización o pago de préstamos	33a(iii)	(15,043)	(12,440)
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero	33a(iii)	(90,267)	(123,458)
Dividendos	22(e)	(61,121)	(65,279)
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		(166,431)	(188,737)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		7,967	17,280
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		91,897	74,617
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4.2.1 y 7	99,864	91,897
Transacciones que no generaron flujos de efectivo			
Cambios en el estimado de desmantelamiento	13(a) y 19(b)	22,935	-
Adquisición de activos por derecho de uso	13(a)	-	1,619



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación -

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de International Power S.A. de Bélgica, que posee el 61.77% de su capital social. La Compañía fue constituida en Lima, Perú el 20 de setiembre de 1996. Por su parte, GDF Suez IP Luxembourg S.A.R.L. es titular del 100% de International Power S.A. A su vez, International Power Ltd e International Power (Zebra) Limited, empresas constituidas en el Reino Unido, son propietarias directa e indirecta, respectivamente, de GDF Suez IP Luxembourg S.A.R.L. Por otro lado, Electrabel S.A., accionista de International Power Ltd, es una sociedad del grupo ENGIE y es titular del 99.99% del capital social de International Power Ltd. ENGIE S.A, sociedad francesa, matriz del Grupo ENGIE y cotizada en la Bolsa de París, posee la titularidad del 99.13% de Electrabel S.A.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. República de Panamá N° 3490, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto la generación y transmisión de energía eléctrica en sistemas secundarios, a través de sus plantas de generación eléctrica ubicadas en diversos departamentos del Perú; así como la venta de energía eléctrica a empresas distribuidoras y clientes libres que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) del cual la Compañía es integrante.

La Compañía cuenta con cinco centrales termoeléctricas: tres en la ciudad de Moquegua (Ilo21, Reserva Fría Ilo31 y Nodo Energético Ilo41) y dos en Chilca (ChilcaUno y ChilcaDos), con una potencia nominal de generación de 2,208 MW. Asimismo, la Compañía posee dos centrales de generación hidroeléctricas; C.H. Yuncán con potencia nominal de 134 MW, ubicada en las cuencas de los ríos Paucartambo y Huachón, departamento y provincia de Pasco a 340 kilómetros al noreste de la ciudad de Lima; y C.H. Quitaraca con una potencia nominal de 114 MW ubicada en la provincia de Huaylas, departamento de Ancash. La Compañía también cuenta con una Central Solar Intipampa, ubicada en Pampa Lagunas en Moquegua sobre un área de 322 hectáreas y provisto de 138,120 paneles fotovoltaicos, con una potencia nominal de 40 MW.

Al 31 de diciembre de 2020, la potencia nominal total ascendió a 2,496 MW.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2021 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre de 2021. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 2 de marzo y el 17 de julio de 2020, respectivamente.

(d) COVID-19 -

El 15 de marzo de 2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional y el aislamiento social obligatorio debido al COVID-19. De acuerdo con las disposiciones decretadas por el gobierno, los negocios que desarrollan actividades no esenciales debieron paralizar sus actividades. Además de las actividades permitidas relacionadas al sector de energía, otras excepciones fueron los servicios de salud, telecomunicaciones, financieros y la producción y comercialización de alimentos, entre otros. Posteriormente, el gobierno decidió extender el estado de emergencia hasta el 31 de julio de 2020 pero la medida de aislamiento social obligatorio culminó el 30 de junio de 2020, con excepción de determinadas regiones que mantienen el aislamiento social obligatorio hasta la fecha. Esto ha permitido el reinicio progresivo de actividades económicas de acuerdo con las etapas establecidas por el Estado mediante las normas decretadas. Cabe indicar que el Estado de Emergencia Nacional ha sido prorrogado consecutivamente de modo que al 31 de diciembre de 2020 aún sigue en vigencia dicha prórroga.

En consecuencia, la Compañía ha continuado con las operaciones de sus plantas, de acuerdo con los programas del COES, con el personal mínimo necesario para garantizar sus operaciones y, de esta forma, aportar al suministro de electricidad del país, y al mismo tiempo proteger a sus colaboradores siguiendo con todos los protocolos de seguridad. Al 31 de diciembre de 2020, casi 100% de sus colaboradores del área administrativa aún seguían en trabajo remoto.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha llevado a cabo una evaluación permanente de los riesgos y circunstancias que se presentan y no ha identificado variaciones materiales que pudieran afectar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Los principales temas evaluados están relacionados a:

- Empresa en marcha
- Medición de valor razonable
- Ingresos de actividades ordinarias
- Inventarios
- Propiedad, planta y equipo
- Deterioro de activos
- Provisiones y pasivos contingentes
- Instrumentos financieros
- Arrendamientos
- Contratos
- Estimaciones a los estados financieros, entre otros.

2. PRINCIPALES CONTRATOS DE OPERACIÓN Y CONVENIOS

(i) Contrato de Usufructo

Con fecha 16 de febrero de 2004, la Compañía y Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. (actualmente Activos Mineros S.A.C.) suscribieron, con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, un Contrato de Usufructo por 30 años para el uso de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (C.H. Yuncán), contados a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de entrega de la C.H. Yuncán).



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

En cumplimiento de dicho contrato, la Compañía realizó los siguientes desembolsos que se encuentran registrados como “Derecho de Uso” (Nota 13) y se vienen depreciando durante el plazo del contrato de usufructo:

- “Derecho por contrato”, por un monto aproximado de US\$48,392 que se terminó de pagar en junio de 2005.
- “Aporte social”, por un monto aproximado de US\$5,962 que fue depositado el 2006 en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto.

Adicionalmente, la Compañía está obligada a realizar los siguientes pagos:

- “Derecho de usufructo”, por un monto aproximado de US\$105,517 que son pagados en 34 cuotas semestrales de acuerdo al calendario de pagos establecido hasta el año 2022. Durante el año 2020, un monto de US\$5,372 (US\$5,506 en el año 2019) fue pagado y registrado como pago a cuenta de la obligación financiera en aplicación de la NIIF 16. El valor presente del total de las obligaciones se reconoce como Derecho de uso (Nota 13) y se viene depreciando en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 31 de diciembre de 2020 según contrato asciende a US\$97,711 (US\$92,339 al 31 de diciembre de 2019), el saldo por pagar según contrato asciende a US\$ 7,806 (US\$13,178 al 31 de diciembre de 2019).

- “Aporte social”, por un monto aproximado de US\$13,014 el cual estuvo siendo depositado en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social) de acuerdo al calendario de pagos establecido (34 cuotas semestrales), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto. Durante el año 2020, un monto de US\$664 (US\$681 en 2019) fue pagado y registrado en el rubro Gastos pagados por anticipado (Nota 11). Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 31 de diciembre de 2020 según contrato asciende a US\$12,047, (US\$11,383 al 31 de diciembre de 2019), el saldo por pagar según contrato asciende a US\$967 (US\$1,631 al 31 de diciembre de 2019); y el saldo al 31 de diciembre de 2020, neto de devengo asciende a US\$5,432 (US\$5,199 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 11).

Con fecha 14 de mayo de 2004, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Contrato de Garantías en virtud del cual el Estado Peruano garantiza las obligaciones que Activos Mineros S.A.C. ha asumido en relación al presente Contrato de Usufructo.

(ii) Contratos de la Central Termoeléctrica ChilcaUno

La Central Termoeléctrica ChilcaUno ubicada en el distrito de Chilca, departamento de Lima, comprende tres turbinas en ciclo abierto que operan a gas natural con una potencia instalada total

de aproximadamente 560 MW que funcionan en ciclo abierto y una turbina a vapor con una potencia instalada total de aproximadamente 292 MW que en conjunto representan una potencia instalada total operando en ciclo combinado de 852 MW.

Para la operación de esta central, la Compañía celebró, entre otros, los siguientes contratos:

- En diciembre de 2004, se firmó un contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural con Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP). Este contrato cuenta con cinco (05) adendas, además tiene una vigencia hasta el 2 de febrero de 2031 y una Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de 1,973,017 m3/std-día.
- En abril de 2006, se firmó un contrato de Suministro Exclusivo de Gas Natural con el Consorcio de productores de gas de Camisea (Pluspetrol Perú Corporation S.A., Pluspetrol Camisea S.A., Hunt Oil Company of Perú L.L.C., SK Innovation, Sonatrach Perú Corporation S.A.C., Tecpetrol del Perú S.A.C. y Repsol Exploración Perú). La vigencia de este contrato es hasta el 10 de noviembre de 2021 y se puede renovar por 5 años. El contrato cuenta con seis (6) adendas con las cuales se establece la Cantidad Diaria Máxima (CDM) de 3,950,000 m3/std-día y una Capacidad Diaria Contractual (CDC) de 1,950,000 m3/std-día.
- En diciembre de 2007, se suscribió un contrato de Servicio de Transporte Firme de Gas Natural con Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP). Este contrato y sus modificatorias posteriores contemplan una Capacidad Reservada Diaria (CRD) de 3,942,315 m3/std-día hasta el 1 febrero 2024 y una Capacidad Reservada Diaria de 2,476,747 m3/std-día hasta el 1 febrero 2031.
- En julio de 2010, se firmó un contrato de Servicio de Distribución de Gas Natural en Alta Presión con Gas Natural de Lima Y Callao S.A. Cuenta con tres (03) adendas las cuales establecen una vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2033 y cantidades contractuales en modalidad de firme con una CRD de 3,942,315 m3/std-día e interrumpible CIMD de 163,627 m3/std-día.

(iii) “Services Contract” - Contrato de servicios firmado con Siemens Power Generation Service Company, Ltd.

El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de servicios “Service Contract” para la prestación de servicios de inspección para los mantenimientos menores y mayores que necesitarán las tres unidades de generación a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, de manera periódica en función a las horas en producción de cada una de las turbinas, a partir del año 2018, reemplazando a los contratos “Service Contract” de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y “Service Contract” de la tercera unidad de generación a gas del año 2007.

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

(iv) “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” - Contrato de servicios de

mantenimiento, instalación de partes y soporte logístico firmado con Siemens Power Generation, Inc. El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de “Program Parts , Miscellaneous Hardware and



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Logistic Support Contract” que contempla la prestación de servicios de soporte logístico, la compra de partes y repuestos según el programa de mantenimiento establecido y la mano de obra necesaria para el montaje, desmontaje y reemplazo efectivo de las partes adquiridas, para las tres turbinas a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, que reemplaza a los contratos “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y “Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract” de la tercera unidad de generación a gas del año 2007.

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

En el caso de los contratos descritos en este acápite, los pagos por adelantado realizados por la Compañía se registran en una cuenta de Anticipos otorgados y se reconocerán como activo fijo al momento de efectuarse el reemplazo de los componentes según el programa establecido en los contratos.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo en Anticipos otorgados, que corresponde al pago por estos conceptos asciende a US\$15,503 (US\$12,959 al 31 de diciembre de 2019).

(v) C.T. Ilo31 “Reserva Fría de Generación - Planta Ilo”

Con fecha 25 de noviembre de 2010, PROINVERSIÓN adjudicó a la Compañía la concesión del Proyecto “Reserva Fría de Generación - Planta Ilo” para la construcción y operación de una central termoeléctrica dual ubicada en Ilo, que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de potencia y energía en el SEIN, para enfrentar situaciones de emergencia en el abastecimiento, o por eficiencia operativa.

En junio de 2013, entró en operación comercial la Reserva Fría de Generación de Ilo con una potencia contratada de 460 MW. A partir de agosto de 2015, la central cuenta con una potencia nominal de 500 MW, aprobada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).

(vi) Central Hidroeléctrica Quitaracsa

Este proyecto consistió en la construcción de una central hidroeléctrica de 114 MW de potencia nominal, ubicada en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash. En noviembre de 2010, se suscribió el “Contrato de Precios Unitarios para el Suministro y Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa” con la empresa constructora JME S.A.C.

En octubre de 2015, la Central Hidroeléctrica Quitaracsa entró en operación comercial, con una potencia nominal total de 114 MW.

(vii) Nodo Energético

Con fecha 29 de noviembre de 2013, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA otorgó a la Compañía la adjudicación de la buena pro para la construcción y operación de una de las centrales de generación termoeléctrica del proyecto Nodo Energético del Sur del Perú en el concurso internacional conducido por PROINVERSIÓN.

La planta es de ciclo simple, dual (Diésel B5 y gas natural) y opera en una primera etapa con diésel, para luego utilizar gas natural una vez que este recurso esté disponible en la zona sur del país.

En octubre de 2016, la Central Térmica Nodo Energético Planta N° 2 Región Moquegua - Planta Ilo de ENGIE, entró en operación comercial, con una potencia nominal total de 610 MW.

(viii) Central Solar Intipampa

Con fecha 17 de mayo de 2016, la Compañía suscribió con el Estado Peruano (representado por el Ministerio de Energía y Minas), un contrato de concesión por el cual suministrará al SEIN la energía adjudicada (108.404 GWh/año) al Proyecto Solar Fotovoltaico “Intipampa” en el marco de la cuarta subasta de suministro de electricidad con recursos renovables (RER) organizada por OSINERGMIN. En virtud de los términos del respectivo contrato, la Compañía suministrará la energía adjudicada al SEIN desde la fecha real de puesta en operación comercial.

En marzo de 2018, la Central Solar Fotovoltaica “Intipampa”, entró en operación comercial, con una potencia instalada nominal de 40 MW (44.54 MW en corriente continua).

3. REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No.25844 y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante del SINAC.

De acuerdo con la Ley, la operación de las empresas de generación se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC administra las transferencias de potencia y de energía entre las generadoras considerando las inyecciones y retiros de contratos, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida al respecto.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Mediante Decreto Supremo No. 040-2017-EM publicado el 13 de diciembre de 2017 se modifican los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, relacionados con la operación del sistema en casos de Situación Excepcional y con la información de las unidades de generación entregada por los agentes que impliquen inflexibilidades operativas; se modifica el artículo 7 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad respecto de la asignación de costos para Inflexibilidades Operativas; y se modifica la Décimo Sexta Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos respecto a que en los periodos de Situación Excepcional no se aplica sanciones y/o compensaciones.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores se realizará a precios ofertados en los casos de Contratos resultantes de Licitaciones o a precios acordados (con un tope fijado por OSINERGMIN) para los Contratos que no resulten de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub- sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA,

creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos para realizar las mediciones y establece tolerancias, asignando la responsabilidad de su aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de las tolerancias de los parámetros establecidos por la norma.

La Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico - Ley 26876 / Decreto de Urgencia 013-2019 -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15% que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2019, se publicó el Decreto de Urgencia 013-2019 "Control Previo de Operaciones de Concentración Empresarial" el cual tiene como objeto establecer un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Posteriormente, el 7 de enero de 2021 se publicó la Ley No. 31112 - Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial, que entrará en vigencia dentro del plazo de 15 días contados a partir de la adecuación normativa que establece la novena disposición complementaria final de la ley. Con la entrada en vigencia de la Ley No. 31112 quedará derogado el DU 013-2019 y la Ley No. 26876.

(f) Normas para la Conservación del Medio Ambiente -

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo No. 014-2019-EM) y el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo No. 039-2014-EM).



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes que no cuenten con clasificación de riesgo A (A, AA o AAA) deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

(h) Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo de Polo Petroquímico en el Sur del País -

La Ley 29970 declara de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética del país mediante la diversificación de fuentes energéticas, la reducción de la dependencia externa y la confiabilidad de la cadena de suministro de energía.

(i) Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia de gas -

Mediante Decreto Supremo No 001-2008-EM publicado el 5 de enero de 2018, se estableció la metodología por la cual se reconocerá los costos adicionales de combustible que se generen cuando se produzca interrupción parcial o total en el suministro de gas a las centrales de generación.

Mediante Decreto Supremo No 017-2018 EM, se estableció los mecanismos de racionamiento en caso exista desabastecimiento parcial o total del suministro de gas para el mercado interno en cualquier parte de la cadena de suministro.

(j) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que en forma conjunta con sus modificatorias y ampliatorias, establecen el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará por el COES-SINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

(k) Decreto Supremo No 016-2000-EM -

Mediante Decreto Supremo No. 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos “take or pay” y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución. Mediante Sentencia de Acción Popular No. 28315-2019 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de setiembre de 2020, la Corte Suprema declaró nulo el Decreto Supremo No. 043-2017-EM. Mediante Decreto Supremo No. 031- 2020-EM publicado el 19 de diciembre de 2020 el Ministerio de Energía y Minas encargó al Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES presentar al OSINERGMIN la propuesta de modificación de los procedimientos técnicos relacionados con la entrega de información de los costos de suministro, transporte y distribución de gas, así como de la determinación de los costos variables de las unidades de generación termoeléctrica que utilizan gas natural.

(l) Decreto supremo No. 032-2017-EM que suspende la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural -

Mediante Decreto Supremo No. 032-2017-EM publicado el 30 de setiembre del 2017, suspende hasta el 31 de diciembre de 2018 la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural aprobado mediante Decreto Supremo No. 046-2010-EM. Durante este plazo, las operaciones en el Mercado Secundario podrán realizarse en forma de acuerdos bilaterales. Posteriormente, se prorroga la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2019 y luego se prorroga la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2020.

(m) Decreto legislativo No. 1002 “Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables” -

El Decreto Legislativo No. 1002, publicado el 13 de noviembre de 2010, tiene por objeto promover el aprovechamiento de los Recursos Energéticos Renovables (RER) para mejorar la calidad de vida de la población y proteger el medio ambiente, mediante la promoción de la inversión en la producción de electricidad.

(n) Decreto Legislativo No. 1221 que promueve la Generación Distribuida para todos aquellos usuarios que dispongan de equipamiento de generación con energías renovables no convencionales o cogeneración.

(o) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -

Mediante Ley No 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas. Asimismo, con Decreto Supremo No. 013-2019-MINAM se aprobó su reglamento.

(p) Reconocimiento de Potencia Firme a las centrales con recursos energéticos renovables, resolución 144-2019-OS/CD

La resolución OSINERGMIN modifica el Procedimiento Técnico del COES No 26 "Cálculo de la Potencia Firme". Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre 2019, la Potencia Firme para las centrales con recursos energéticos renovables que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción histórica de energía en las Horas de Punta del sistema.

(q) Inflexibilidades operativas Resolución No. 161-2019-OS/CD:

Se publicó el 1 de octubre de 2019 en cumplimiento a lo dispuesto por el DS 040-2017-EM. El objeto de esta norma es establecer el procedimiento para la entrega de información correspondiente a las Inflexibilidades Operativas, a fin de realizar las acciones de supervisión y fiscalización de los parámetros informados por las empresas de generación del SEIN.

(r) Disposiciones emitidas en el Marco de la Declaratoria de Emergencia debido al COVID-19, a continuación, hacemos referencia a algunas de las normas emitidas por el Gobierno:

(i) Mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, que declara estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio por consecuencia del brote del COVID-19, hasta el 12 de abril, garantizando la adecuada prestación de los servicios como el sector eléctrico. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM que deroga el Decreto Supremo No. 044-2020-PCM y dispone, entre otros, declarar Estado de Emergencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

(ii) Mediante Resolución del Ministerio de Energía y Minas No. 001-2020-MINEM-VME, se dispuso que las empresas que realicen las actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica, deben priorizar las acciones destinadas a garantizar la continuidad del suministro a fin de asegurar el servicio eléctrico. Durante la vigencia del Decreto Supremo No. 044-2020-PCM; para lo cual solicitó que las empresas presenten los respectivos planes de contingencia que garanticen la continuidad del servicio eléctrico. Mediante Resolución No. 26-2020-MINEM-DGE, se aprobó la relación de empresas eléctricas comprendidas dentro de los alcances del Decreto Supremo No. 044-2020-PCM.

(iii) El 21 de marzo de 2020 se publicó la Resolución SMV 033-2020-SMV/02, mediante la cual la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) dispuso la postergación de determinados plazos

para que los emisores cumplan con sus obligaciones de información. Entre los plazos postergados se encuentran, entre otros, el correspondiente a la presentación del Estado Financiero Auditado Anual, memoria anual, los Estados Financieros Intermedios e informe de clasificación de riesgo. Posteriormente, se emitió la Resolución SMV 046- 2020-SMV mediante la cual se prorrogaron los plazos dispuestos por la Resolución SMV 033-2020-SMV/02 e incorporar la prórroga del plazo para la aprobación de los Estados Financieros Intermedios del segundo trimestre de 2020.

(iv) El 3 de abril de 2020, se emitió en DU 035-2020 que, entre otros, suspende la aplicación del pago de compensaciones o sanciones derivadas de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos y Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Rurales durante el Estado de Emergencia, siempre que las transgresiones no estén relacionadas a temas de seguridad y sean consecuencia de eventos no imputables a las empresas eléctricas como consecuencia de las medidas o restricciones en el marco del referido Estado de Emergencia Nacional y/o por los efectos causados por el COVID-19.

(v) El 6 de mayo de 2020, se publicó la Resolución Ministerial No.128-2020-MINEM/DM, modificada con la Resolución No. Ministerial No.135-2020-MINEM/DM que aprobó el Protocolo Sanitario para la implementación de medidas de prevención y respuesta frente al COVID-19 en las actividades del subsector electricidad entre otros, con el fin de enfrentar el riesgo de propagación provocado por el COVID-19 en el desarrollo de las actividades del subsector electricidad.

(vi) El 15 de mayo de 2020 se publicó el Decreto de Urgencia No. 056-2020 por medio del cual se autorizó a las entidades bajo competencia de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tales como la Compañía para convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual, mediante el uso de medios tecnológicos o telemáticos y de comunicaciones, aun cuando los estatutos de dichas entidades solo reconozcan la posibilidad de convocar y celebrar juntas presenciales de accionistas.

(vii) El 4 de junio de 2020, se publicó la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 por medio de la cual se aprueban las normas para las convocatorias y celebraciones de juntas no presenciales de accionistas a que se refiere el Decreto de Urgencia No. 056-2020.

(viii) El 27 de junio de 2020, se publicó el Decreto de Urgencia No. 074-2020-PCM modificado el 10 de setiembre por Decreto de Urgencia No.105-2020-PCM que crea el bono de electricidad en favor de los usuarios residenciales del servicio público con consumo promedio de hasta 125 kWh/mes, dicho bono cubrirá los consumos de electricidad en el periodo marzo a diciembre 2020 hasta por un monto de S/ 160 (Ciento Sesenta y 00/100 Soles).

Asimismo, se discutieron en el sector eléctrico peruano cuatro principales aspectos regulatorios en 2020:

(a) Declaración del precio del gas -

Luego de que Luz del Sur presentara una demanda de acción popular contra del Ministerio de Energía y Minas ("MEM"), debido a que -a juicio de dicha empresa- el Decreto 043-2017-EM ("DS-43), que tiene relación con la declaración de precios de los combustibles por parte de las centrales generadoras, contaba



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

con infracciones tanto legales como constitucionales, la Corte Suprema declaró nula dicha norma y ordenó al MEM regular conforme al Decreto 039-2017- EM, norma que fue derogada por el DS-043.

En este contexto, el día 19 de diciembre se publicó el Decreto Supremo N° 031-2020-EM mediante el cual el MINEM encarga al Comité de Operación Económica del Sistema-COES presentar al OSINERGMIN, en un plazo de 30 días hábiles la propuesta de modificación de los procedimientos técnicos relacionados con la entrega de información de los costos de suministro, transporte y distribución de gas, así como de la determinación de los costos variables de las unidades de generación termoeléctrica que utilizan gas natural. OSINERGMIN cuenta con un plazo de 60 días hábiles para evaluar, modificar de ser el caso y publicar los referidos procedimientos técnicos.

(b) Mercado Secundario de gas natural -

En diciembre de 2020 se emitió un proyecto de “Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento para Optimizar el Uso del Gas Natural y crea el Gestor del Gas Natural”. De acuerdo con el proyecto, este reglamento tiene por objeto establecer disposiciones orientadas a promover el aprovechamiento eficiente del Gas Natural en las actividades económicas. Asimismo, el proyecto dispone modificar determinadas disposiciones del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural aprobado por DS 046-2010-EM, a efectos de que los consumidores ofertantes puedan transar el excedente de suministro y transporte de Gas Natural en un mercado secundario al precio dispuesto en el proyecto. Además, propuso un mecanismo de subasta y al ente encargado de la operación de las subastas.

Con este mismo proyecto también se propone la creación de un nuevo agente denominado Gestor del Gas natural que se encargará de gestionar y difundir la información de las operaciones referidas al suministro y uso de capacidades de transporte.

(c) Eficiencia en el uso de la capacidad de transporte de gas natural -

En diciembre 2020 se emitió el Proyecto de “Decreto Supremo que Mejora la Eficiencia en el Uso de la Capacidad de Transporte de Gas para la Generación Térmica con Gas Natural de Camisea y el Pago de la Potencia Firme” El proyecto define un Factor Referencia a la Contratación (FRC) de la Cantidad Reservada Diaria de los contratos de transporte de Gas natural por tipo de tecnología, que otorgue flexibilidad a los generadores termoeléctricos a Gas Natural, asegurando a la vez la disponibilidad de transporte para el conjunto de generadores.

(d) Reducir la valla para ser cliente -

En agosto 2020, se presentó ante el Congreso el proyecto de ley 06010/2020-CR – Ley de apoyo a las MYPES al Mercado de Libre Electricidad. Esta iniciativa busca otorgar a usuarios con una máxima demanda anual, cuyo rango sería definido en el Reglamento, el derecho a elegir si acceden al mercado libre de electricidad o permanecen en el mercado regulado, estableciendo para ello un nuevo límite para los usuarios sujetos al régimen de regulación de precios para que puedan elegir ser usuarios libres, que se fijaría en 50 kW (actualmente es 200 kW).

4. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación y presentación

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Con fecha 25 de mayo de 2020, la SMV mediante Circular No. 140-2020-SMV/11.1 notificó el documento denominado «Impacto de la pandemia y crisis por el COVID-19 en los Estados Financieros de las sociedades con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores – Principales consideraciones y recomendaciones en la evaluación de riesgos, en las mediciones, estimaciones y revelaciones de los estados financieros elaborados según NIIF». El cual, tiene como propósito servir de guía sobre los puntos de interés que a criterio de la SMV debieran ser de preocupación de las empresas y de sus órganos de gobierno en cuanto a los principales aspectos y materias contables que deben considerar al preparar sus estados financieros.

Posteriormente, el 8 de junio de 2020 la SMV, mediante la Circular No. 145-2020-SMV/11.1 comunicó que llevará a cabo acciones de indagación y de seguimiento orientadas a obtener información respecto a los mecanismos y procedimientos que vienen aplicando las empresas emisoras con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores para preparar su información financiera al 31 de marzo de 2020 y en adelante, observando plenamente las NIIF y lo indicado en la Circular No. 140-2020-SMV/11.1

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (En adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (En adelante “IASB”) y vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$) y todos los valores están redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la nota 5 se incluye información sobre los juicios y estimaciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

4.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

4.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

4.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El activo financiero se conserva con el objetivo de mantener los activos financieros para poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)

Al momento del reconocimiento, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficie de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado de resultados integrales.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

La Compañía no posee inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicancia continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida

por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE y realiza el análisis de la cartera de clientes que maneja, monitoreando si se presentan cambios significativos en los riesgos de crédito. A partir de dicha evaluación reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en una evaluación crediticia de cada cliente que compone su cartera, ajustada por aquellas cuentas por cobrar que cuentan con un seguro de crédito, así como factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía ha definido el enfoque general simplificado, determinando las pérdidas crediticias esperadas durante un período correspondiente a la vida total de las cuentas por cobrar. Para cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un enfoque basado en la agrupación de las cuentas por cobrar en grupos específicos, teniendo en cuenta el contexto normativo y entorno económico. Solo si las cuentas por cobrar comerciales se consideran individualmente significativas por la administración y hay información específica sobre cualquier aumento significativo en el riesgo de crédito, la Compañía aplica un enfoque analítico.

Para la evaluación de las cuentas por cobrar comerciales, estas se agrupan en función de las características de riesgo de crédito y la información vencida, considerando una definición específica de incumplimiento.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Deudas y préstamos que devengan interés

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar diversas, y los otros pasivos financieros.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de

compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tenga lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza la técnica de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se ha producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

4.2.3 Inventarios

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso del carbón y de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

4.2.4 Propiedades, planta y equipo

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía en relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, excepto para aquellos activos relacionados a la Central Térmica Nodo Energético - Planta Ilo (Nota 2 (vii)), que por su naturaleza y operación considera el método de unidades de producción utilizando como base las horas de generación. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	Entre (Años)
Edificios y otras construcciones	10 - 80
Maquinaria y equipo	3 - 33
Unidades de transporte	5 - 17
Muebles y enseres	5 - 12
Equipos diversos	4 - 15



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

4.2.5 Arrendamiento

La Compañía evalúa al inicio de un contrato, si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación.

Como arrendatario -

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos para realizar los pagos por arrendamientos y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

a) Activo como derecho en uso -

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamientos. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamientos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamientos realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Entre (Años)
Edificios y otras construcciones	2 - 30
Maquinaria y equipo	5

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a las pruebas de deterioro.

b) Pasivo por arrendamiento -

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamientos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pago de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamientos también incluyen el precio de ejercer una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el

plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir.

Los pagos de arrendamientos variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento para que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamientos realizados. Además, el importe en libro de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en los pagos futuros que resultan de un cambio o índice o tasa utilizada para determinar tal pago de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el rubro “Otros pasivos financieros”.

c) Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica el arrendamiento de la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como consecuencia, la Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos, equipos menores como bombas y ventiladores. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Tasa de interés incremental

La Compañía no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita del arrendamiento, por lo tanto, utiliza la tasa de interés incremental (IBR por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La tasa de interés incremental es la tasa que la Compañía tendría que pagar por pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que la Compañía “tendría que pagar”, lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional).



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

La Compañía estima la tasa incremental utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad, como la calificación crediticia de la entidad, los márgenes bancarios para este tipo de préstamos, entre otros.

Determinación del plazo de arrendamiento para contratos de arrendamiento con opciones de renovación y terminación.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Compañía va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Compañía no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

La Compañía tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación. La Compañía evalúa si va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, y considera todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que la Compañía ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento. Después de la fecha de inicio, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento por si existiera un evento significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control que afecten su capacidad de ejercer o no ejercer la opción de renovar o terminar el arrendamiento.

La Compañía incluyó el período de extensión como parte del plazo de arrendamiento para aquellos arrendamientos de planta y maquinaria con un período no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). La Compañía generalmente ejerce su opción de renovación para estos arrendamientos porque de no hacerlo, generaría un efecto negativo en su producción debido a que el reemplazo del activo no se encuentra disponible fácilmente. Los períodos de renovación para arrendamientos de plantas y maquinarias con períodos más largos no cancelables (es decir, de 10 a 15 años) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, debido a que no es razonablemente cierto que vaya a ser ejercida la opción de ampliar el arrendamiento. Asimismo, las opciones de renovación para arrendamientos de vehículos no se incluyen como parte del plazo de arrendamiento, debido a que la política de la Compañía es no arrendar vehículos por más de cinco años y, por lo tanto, no se ejerce ninguna opción de renovación. Los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando sean razonablemente seguro de que no serán ejercidas.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de la preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

4.2.6 Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos de larga duración, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un saldo de provisión por deterioro del valor de sus activos de larga duración relacionada a cada una de sus centrales de generación. La provisión de la C.T. Ilo1 y la C.T. Ilo 21 fueron reconocidas en años anteriores y actualizada en 2020 en el caso de la C.T. Ilo 21. Dicha provisión se presenta en el rubro “propiedad, planta y equipo, neto” (Nota 13).

4.2.7 Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La actualización del pasivo se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido provisiones por desmantelamiento por todas sus centrales de generación, nota 19.

4.2.8 Otros activos

Comprende principalmente la construcción de vía de acceso de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa y otros proyectos terminados, los cuales se registraron al costo y están presentados neto de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en periodos que varían entre 1 y 80 años.

4.2.9 Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

4.2.10 Impuesto a las ganancias

Porción corriente del impuesto a las ganancias.

El impuesto a las ganancias para el periodo corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

4.2.11 Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

4.2.12 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

4.2.13 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la Compañía utiliza para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo de ventas" y "Gastos de administración", según corresponda.

4.2.14 Reconocimiento de ingresos y costos

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

- Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía y potencia entregados y no facturados, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.
- Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

4.2.15 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.2.16 Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieran ser separados.

4.2.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4.2.18 Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

4.2.19 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4.2.20 Segmentos

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las Compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

Los únicos segmentos para la Compañía son la venta de energía eléctrica y la prestación de servicios.

5. JUICIOS, ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- (i) Estimación de la vida útil de activos y desmantelamiento - notas 4.2.4, 4.2.7 y 4.2.8.
El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

El tratamiento contable de la provisión por desmantelamiento es reconocido cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo.
- (ii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 4.2.10 y nota 30
Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía establece provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa y la autoridad fiscales competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en periodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.
- (iii) Contingencias - nota 4.2.11 y nota 31.
Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.
- (iv) Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación - Agrupar como arrendatario - nota 4.2.5
La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente

seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para terminar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de no ser ejercido.

La Compañía aplica el juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer o no la opción de renovar o rescindir el arrendamiento. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación o la terminación.

La Compañía generalmente ejerce su opción de renovación para arrendamientos de propiedad, planta y equipo porque habrá un efecto negativo significativo en la producción si un activo de reemplazo no está fácilmente disponible. Los periodos de renovación para arrendamientos de propiedad, planta y equipo con periodos no cancelables más largos (es decir, de 10 a 15 años) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento, ya que no se puede ejercer razonablemente. Además, los periodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo del arrendamiento solo cuando están razonablemente seguros de que no se ejercerán.

- (v) Deterioro de activos no financieros - nota 4.2.6
El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basan en los datos disponibles de las transacciones de venta vinculantes, realizadas a distancia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para los próximos años y no incluyen actividades de reestructuración con las que la Compañía aún no está comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos de la UGE que se está probando. El monto recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo flujo de efectivo descontado, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación.

Estas estimaciones son más relevantes para la plusvalía y otros intangibles con vidas útiles indefinidas reconocidas por la Compañía.

La Compañía ha determinado que una sola unidad generadora de efectivo, la cual se encuentra conformada por todas las centrales que opera.

6. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES AÚN NO VIGENTES

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran:



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

- ¿Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación?
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y deben aplicarse retroactivamente. La Compañía está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir renegociación.

Modificaciones a la NIC 16: Producto antes del uso previsto -

En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición, necesario para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Gerencia. En su lugar, una Compañía reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en la prueba del '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales de 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una modificación a la NIIF 9. La modificación aclara las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una Compañía aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

La modificación es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicará las modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 Combinaciones de negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Ellos aclaran que los requisitos mínimos para un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes y orientan a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducir las definiciones de un negocio y de resultados, e introducir una prueba opcional de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las modificaciones. Dado que las modificaciones se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran antes o después de la fecha de aplicación, la Compañía no se verá afectado por estas modificaciones en la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si se omite, declara u oculta de manera razonable que podría influir en la toma de decisiones de los usuarios, con la base de que los estados financieros proporcionan información financiera sobre un informe específico de la Compañía". No se espera que las modificaciones a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2018 US\$(000)
Efectivo	19	20
Cuentas corrientes (b)	99,845	91,877
	-	
Total	99,864	91,897

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una adecuada calificación de riesgo y generan intereses a tasas de mercado.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Facturas	28,954	23,045
Energía y potencia entregada no facturada (c)	49,599	58,297
	78,553	81,342
Estimación de cobranza dudosa (e)	(2,482)	(977)
Total	76,071	80,365

(b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en dólares americanos, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) La energía y potencia entregada no facturada corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, COES-SINAC, asigna mensualmente a cada generador y que comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del COES-SINAC.

La energía y potencia entregada no facturada al 31 de diciembre de 2020, de 2019 fueron facturadas y cobradas, de acuerdo con la política de cobranza de la Compañía, sin cambios significativos.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Vigentes y no deterioradas	70,183	76,149
De 1 y 30 días	788	3,726
De 31 y 60 días	172	187
De 61 y 60 días	19	74
De 91 a más	7,391	1,206
Total	78,553	81,342

(e) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar fue como sigue:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Saldos iniciales	977	669
Estimación por deterioro, nota 26	1,562	659
Diferencia en cambio	(57)	(12)
Recuperos, nota 27	-	(339)
Saldos finales	2,482	977

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina cumpliendo con los requerimientos de la NIIF 9 (Nota 4) y de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Anticipos a proveedores (b)	3,334	4,813
Diversas (c)	7,386	6,019
Crédito por Impuesto General a las Ventas - IGV (d)	473	389
Total	11,193	11,221

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene anticipos a proveedores nacionales y del exterior principalmente relacionado con derechos de importación y suministros para mantenimiento de sus centrales.

(c) Este monto corresponde principalmente a cuentas por cobrar por proyectos vinculados a terceros.

(d) Crédito por Impuesto General a las Ventas - IGV, corresponde al saldo del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020, que será aplicado con el IGV por pagar generado por las operaciones gravadas con dicho impuesto durante el 2021.

10. INVENTARIOS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Suministros y repuestos (b)	28,926	25,345
Combustibles (c)	59,616	59,630
Carbón	2,731	3,930
Existencias por recibir	-	420
	91,273	89,325
Estimación por desvalorización (d)	(13,527)	(13,108)
Total	77,746	76,217

(b) Corresponde principalmente a suministros y repuestos diversos que se mantienen en los almacenes de la Compañía y que serán destinados al mantenimiento de las centrales de generación eléctrica en el periodo corriente.

(c) Corresponde al diésel que mantiene la Compañía como reserva de emergencia para la generación de energía.

(d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue como sigue:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Saldos iniciales	13,108	11,239
Estimación por desvalorización	419	4,395
Recupero	-	(2,526)
Saldos finales	13,527	13,108

La estimación por desvalorización de inventarios (carbón, combustible y suministros) ha sido determinada sobre la base de informes internos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Aporte social Contrato de usufructo, nota 2(i)	5,432	5,199
Seguros	2,222	2,177
Acuerdos comerciales	14,085	14,085
Otros (b)	54,081	46,659
Total	75,820	68,120
Vencimientos:		
Parte corriente	11,800	10,516
Parte no corriente	64,020	57,604
Total	75,820	68,120

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye principalmente la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución No. 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo No. 022-2018- EM del 4 de setiembre de 2018 (Contratos de opción con distribuidoras).



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

En aplicación del párrafo 21 (a) de la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”, la Compañía reconoce la modificación de dichos contratos como si fuera la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. En cambio, la parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan, de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha contratado cross currency interest rate swaps con el fin de gestionar el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio. El detalle de estos instrumentos es el siguiente:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto		Efecto en resultados (pérdida) ganancia		Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias	
	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:						
Contrato swap 2da y 7ma Emisión del 1er Programa de Bonos	-	(2,309)	222	61	55	91
Contrato swap 1ra, 2da y 3ra Emisión del 3er Programa de Bonos	(3,287)	14,219	5,833	6,764	2,293	6,391
Contrato forward - Préstamos	(4,326)	(1,054)	552	650	613	975
Total	(7,613)	10,856	6,607	7,475	2,961	7,457
Total activo	21,752	17,630				
Total pasivo	(29,365)	(6,774)				

El movimiento los instrumentos financieros derivados por cross currency interest rate swaps al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto	Efecto en resultados (pérdida) ganancia	Efecto en el resultado no realizado	Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias
	2019 US\$(000)	Nota 33, (v) US\$(000)	US\$(000)	2020 US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:				
Contrato swap 2da y 7ma Emisión del 1er Programa de Bonos	(2,309)	2,231	78	-
Contrato swap 1ra, 2da y 3ra Emisión del 3er Programa de Bonos	14,219	(20,758)	3,252	(3,287)
Contrato forward - Préstamos	(1,054)	(4,142)	870	(4,326)
Total	10,856	(22,669)	4,200	(7,613)
Total activo	17,630			21,752
Total pasivo	(6,774)			(29,365)
	2018 US\$(000)	Nota 33, (v) US\$(000)	US\$(000)	2020 US\$(000)
Instrumentos financieros derivados de cobertura:				
Contrato swap 2da y 7ma Emisión del 1er Programa de Bonos	(2,309)	2,231	78	-
Contrato swap 1ra, 2da y 3ra Emisión del 3er Programa de Bonos	14,219	(20,758)	3,252	(3,287)
Contrato forward - Préstamos	(1,054)	(4,142)	870	(4,326)
Total	10,856	(22,669)	4,200	(7,613)
Total activo	17,630			21,752
Total pasivo	(6,774)			(29,365)



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

La variación de enero a diciembre de 2020 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps del Primer Programa (7ma. emisión) y del Tercer Programa (1ra emisión, 2da. y 3ra. emisión Serie A y Serie B) de Bonos Corporativos que se reconoce en los resultados del periodo, incluye una pérdida de US\$18,527 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos bonos (US\$840 en el mismo periodo de 2019) (Nota 33, a (v)) que se presentan en el rubro diferencia en cambio, lo que origina un efecto neutro, en el estado de resultados integrales.

Instrumento financiero derivado relacionado a Bonos Corporativos

Como resultado de las emisiones de Bonos Corporativos en soles (moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía), dentro del marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos, y para cubrirse del riesgo de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, la Compañía decidió contratar instrumentos financieros derivados Swaps de monedas y tasas de interés denominados "Cross currency interest rate swap". Con esto, la Compañía logra fijar los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

En junio 2016, 2017 y posteriormente en junio 2018, como resultado de la 1ra., 2da., 3era. emisión - Serie A y 3era. emisión - Serie B del Tercer Programa de Bonos Corporativos, la Compañía contrató swaps de moneda y tasas de interés fijando así los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

De acuerdo a lo mencionado, la Compañía intercambió lo siguiente:

Institución financiera	Bonos	Monto de emisión S/(000)	Tasa de interés	Monto pactado US\$(000)	Swaps		Vencimiento
					Tasa de interés	Tipo de cambio fijado	
1er Programa							
BBVA Continental	7ma emisión	42,420	7.5938%	15,043	5.9738%	2.8199	03/12/2020
3er Programa							
Banco de Crédito del Perú	1ra emisión	250,000	7.1250%	76,324	3.3800%	3.2755	23/06/2026
BBVA Continental	2da emisión	78,946	6.0000%	24,269	3.1500%	3.2530	26/06/2024
Banco de Crédito del Perú	3ra emisión (serie A)	251,054	6.5313%	76,986	3.5500%	3.2610	28/06/2027
Banco de Crédito del Perú	3ra emisión (serie B)	115,000	6,7188%	35,168	4.8800%	3.2755	12/06/2028
BBVA Continental	3ra emisión (serie B)	115,000	6,7188%	35,157	4.9100%	3.2710	12/06/2028

La ganancia generada en los cross currency swaps liquidados por el periodo enero a diciembre de 2020 fue de US\$6,607 (US\$7,475 por el mismo periodo en 2019), que se presenta en el rubro Ganancia neta por instrumentos financieros derivados, del estado de resultados integrales.

Instrumento financiero derivado relacionado a Préstamo bancario de Largo Plazo

En marzo 2018, la Compañía contrató instrumentos financieros derivados denominados "Cross Currency and Interest Rate Swap" para los préstamos que fueron otorgados por el Scotiabank Perú S.A.A. en el 2018. El propósito de estos instrumentos es fijar el tipo de cambio de los pagos de capital e intereses durante la vigencia de los préstamos.

Monto de Préstamo S/(000)	Tasa de Interés	Monto pactado US\$(000)	Tasa de Interés	Swaps	
				Cambio fijado	Tipo de Vencimiento
80,675	4.499%	25,000	3.076%	3.227	22/06/2023
80,900	4.646%	25,000	3.204%	3.236	22/06/2023

La variación de enero a diciembre de 2020 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps de préstamos bancarios que se reconoce en los resultados del año, incluye una pérdida de US\$4,142 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos préstamos (ganancia de US\$4,432 en el mismo periodo de 2019) (Nota 33, a(v)) que se presentan en el rubro diferencia en cambio, lo que origina un efecto neutro en el estado de resultados integrales.



2020 en cifras
Declaración de
responsabilidad
Carta del Presidente
del Directorio
Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

Costo	Terrenos US\$(000)	Edificios y otras construcciones US\$(000)	Maquinaria y equipo US\$(000)	Unidades de transportes US\$(000)	Muebles y enseres US\$(000)	Equipos diversos US\$(000)	Trabajos en curso US\$(000)	Derecho de Uso (g) US\$(000)	esmantela- miento, nota 19(b) US\$(000)	Total US\$(000)
Saldo al 1 de enero de 2019	7,876	900,223	1,382,383	3,959	2,868	62,228	12,086	131,735	10,029	2,513,387
Adiciones	-	2	8,910	450	65	1,704	21,771	1,619	-	34,521
Transferencia (b)	-	1,709	14,562	-	13	751	(17,084)	-	-	(49)
Retiros	-	(4,549)	(71,785)	(633)	(149)	(5,363)	(166)	-	-	(82,645)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,876	897,385	1,334,070	3,776	2,797	59,320	16,607	133,354	10,029	2,465,214
Adiciones	-	10	3,580	29	19	1,704	17,539	-	22,935	44,671
Transferencia	-	2,469	4,811	374	-	751	(8,312)	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	(2,294)	-	-	(2,294)
Retiros	-	-	-	-	-	(5,363)	(41)	-	-	(423)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,876	899,864	1,342,461	4,179	2,816	59,320	23,499	133,354	32,964	2,507,168
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2019	-	159,694	405,134	2,432	2,364	35,490	-	58,903	4,956	673,761
Depreciación del ejercicio	-	21,414	49,998	265	155	5,648	-	4,984	846	83,197
Retiros	-	(2,853)	(68,098)	(633)	(145)	(7)	-	-	-	(76,478)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	178,255	387,034	2,064	2,374	40,278	-	63,887	5,802	680,480



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Costo	Terrenos US\$(000)	Edificios y otras construcciones US\$(000)	Maquinaria y equipo US\$(000)	Unidades de transportes US\$(000)	Muebles y enseres US\$(000)	Equipos diversos US\$(000)	Trabajos en curso US\$(000)	Derecho de Uso (g) US\$(000)	esmantelamiento, nota 19(b) US\$(000)	Total US\$(000)
Depreciación del ejercicio	-	20,394	42,134	304	122	5,535	-	5,013	1,502	73,243
Retiros	-	-	-	-	-	(4,749)	-	-	-	(257)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	198,649	429,168	2,368	2,496	44,581	-	68,900	7,304	753,466
Estimación por deterioro (f)										
Saldo al 1 de enero de 2019	-	-	11,321	-	-	-	-	-	-	11,321
Adición	-	-	22,536	-	-	-	-	-	-	22,536
Recupero, nota 27	-	-	(1,475)	-	-	-	-	-	-	(1,475)
Retiros	-	-	(5,839)	-	-	-	-	-	-	(5,839)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	26,543	-	-	-	-	-	-	26,543
Adición	-	-	1,637	-	-	-	-	-	8,759	10,396
Recupero, nota 27	-	-	(2,857)	-	-	-	-	-	-	(2,857)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	25,323	-	-	-	-	-	8,759	34,082
Valor neto en libros										
Al 31 de diciembre de 2019	7,876	719,130	920,493	1,712	423	18,256	16,607	69,467	4,227	1,758,191
Al 31 de diciembre de 2020	7,876	701,215	887,970	1,811	320	15,574	23,499	64,454	16,901	1,719,620



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(b) Las propiedades, planta y equipo, neto, sin incluir las obras en curso, clasificados por Centrales de Generación Eléctrica al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son como sigue:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Complejo Chilca:		
ChilcaUno	414,597	429,157
ChilcaDos	109,628	112,411
Total	524,225	541,568
Complejo Ilo:		
Ilo21 (g)	-	6,775
Ilo31 - Reserva Fría	176,294	183,291
Ilo41 - Nodo Energético del Sur	330,970	330,694
Otros activos complementarios	79,997	84,106
Sub-total	587,261	604,866
Central Hidroeléctrica Yuncán	4,349	5,053
Central Hidroeléctrica Quitaracsa	466,429	470,864
Central Solar Intipampa	45,811	47,079
Sub-total	516,589	651,606
Total	1,628,075	1,669,430

(c) Propiedades, planta y equipos, incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	Años de vida útil	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Edificios	25, 37 y 40	141,642	141,642
Maquinarias y equipos	15, 25 y 30	906,681	906,681
Total		1,048,323	1,048,323
Menos - depreciación acumulada		(217,279)	(189,927)

Total		831,044	858,396
--------------	--	----------------	----------------

(d) El gasto por depreciación del periodo enero a diciembre de 2020 y 2019 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Costos de ventas, nota 25	72,241	82,126
Gastos de administración, nota 26	1,002	1,071
Total	73,243	83,197

(e) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un seguro por Lucro Cesante en caso de pérdidas económicas producto de daños a las centrales. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(f) La pérdida por deterioro acumulada al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al deterioro de activos relacionados a la C.T.Ilo1 y la C.T. Ilo21 por US\$34,082 (US\$26,543 al 31 de diciembre de 2019), debido a que sus valores en libros exceden a sus valores recuperables.

Durante 2020, se realizó una revisión del monto recuperable de la propiedad, planta y equipo relacionado a la C.T. Ilo21 (central en funcionamiento a carbón), como resultado del mismo se reconoció una actualización del deterioro de la C.T. Ilo21 por un monto total de US\$10,396 en base al valor de utilización económica (Nota 28).

La Gerencia de la Compañía considera que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se requieren provisiones en adición a la estimación previamente reconocida para deterioro de propiedades, planta y equipo.

(g) El derecho de uso incluye principalmente los desembolsos efectuados por "Derecho de contrato", "Derecho de usufructo" y el pago inicial del "Aporte Social" (Nota 2 (i)), y son amortizados en 30 años a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de recepción de la C.H. Yuncán).



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(h) Durante los años 2020 y 2019, el total de desembolsos en efectivo por la compra de propiedad, planta y equipo y obras en curso, es el siguiente:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Alta de activos fijos	44,671	34,521
Adquisiciones que no representan flujo de efectivo	(23,108)	(8,830)
Adquisiciones en efectivo de años anteriores	-	6,773
Total	21,563	32,464

14. OTROS ACTIVOS, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	C.H. Quitaracsa (d) US\$(000)	Otros US\$(000)	Total US\$(000)
Costo			
Saldos al 1 de enero de 2019	48,755	3,865	52,620
Adiciones	-	73	73
Transferencias	-	(22)	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	48,755	3,916	52,671
Adiciones	-	63	63
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	48,755	3,979	52,734
Amortización acumulada			
Saldos al 1 de enero de 2019	1,677	2,558	4,235
Adiciones	530	159	689
Retiros	-	(22)	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,207	2,695	4,902
Adiciones	530	129	659
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,737	2,824	5,561
Valores netos en libros			
Al 31 de diciembre de 2019	46,548	1,221	47,769
Al 31 de diciembre de 2020	46,018	1,155	47,173

(b) Las tasas de amortización son como siguen (expresadas en porcentajes):

	%
Carretera Quitaracsa y otros	1 - 100

(c) La distribución de la amortización por el periodo enero a diciembre de 2020 y 2019, el cual incluye la amortización de activos intangibles por US\$139 y US\$147 respectivamente, es el siguiente:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Costo de ventas, nota 25	673	669
Gastos de administración, nota 26	125	167
Total	798	836

(d) Un monto aproximado de US\$42,362 corresponde a la construcción de carreteras dentro de la Municipalidad Provincial de Yuracmarca y la Municipalidad de Huaylas, que son de propiedad del Estado, las cuales permiten a la Compañía acceder a la Central Hidroeléctrica Quitaracsa.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020			2019		
	Porción corriente US\$(000)	Porción no corriente US\$(000)	Total US\$(000)	Porción corriente US\$(000)	Porción no corriente US\$(000)	Total US\$(000)
Bonos corporativos (b)	-	258,881	258,881	12,812	279,639	292,451
Préstamos bancarios (c)	-	144,657	144,657	-	148,799	148,799
Arrendamiento financiero (d)	79,832	1,063	80,895	90,266	80,896	171,162
Arrendamientos NIIF 16	6,257	5,267	11,524	6,557	10,637	17,194
Total	86,089	409,868	495,957	109,635	519,971	629,606



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(b) A continuación, se presenta la composición de la deuda por bonos:

	Moneda origen	Monto emitido	Fecha de emisión	Interés anual (%)	Pago de intereses	Fecha de vencimiento	Parte corriente	Parte no corriente	Total deuda vigente al
Primer programa de bonos									
- 3ra Emisión	US\$	10,000	Junio 2008	6.3125	Semestral	Junio 2028	-	10,000	10,000
- 6ta Emisión	US\$	25,000	Dic. 2010	6.5000	Semestral	Dic. 2025	-	25,000	25,000
- 7ta Emisión	S/	42,420	Dic. 2010	7.5938	Semestral	Dic. 2020	12,812	-	12,812
						Total	12,812	35,000	47,812
Tercer programa de bonos									
- 1ra Emisión	S/	250,000	Junio 2016	7.1250	Semestral	Junio 2026	-	69,099	75,506
- 2da Emisión	S/	78,946	Junio 2017	6.0000	Semestral	Junio 2024	-	21,820	23,844
- 3ra Emisión serie A	S/	251,054	Junio 2017	6.5313	Semestral	Junio 2027	-	69,390	75,824
- 3ra Emisión serie B	S/	230,000	Junio 2018	6.7188	Semestral	Junio 2028	-	63,572	69,465
						Total	-	223,881	244,639
						Total	12,812	258,881	292,451

Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por sus emisiones de bonos en soles, la Compañía contrató con bancos locales “swaps” de monedas y tasa de interés (nota 12).

(c) A continuación, se presenta la composición de los préstamos bancarios.

	Tasa de interés (%)	Monto emitido en miles	Vencimiento	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Scotiabank					
Préstamos en dólares (i)	2.7000	100,000	Junio 2023	100,000	100,000
Préstamos en soles (ii)	4.4994	80,675	Junio 2023	24,366	23,946
Préstamos en soles (ii)	4.6460	80,900	Junio 2023	24,433	24,013
Total				148,799	147,959



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(i) Este préstamo no cuenta con garantías constituidas y fueron utilizados para pre-pagar el préstamo de US\$100 millones otorgado en junio 2014 por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation, cuyo vencimiento era junio de 2020. En octubre 2019, la tasa original del préstamo varió de 3.30% a 2.70% en función de una adenda.

(ii) Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron obtenidos para adquisición de activos.

Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por los préstamos en soles, la Compañía contrató con bancos locales “swaps” de monedas y tasa de interés (nota 12).

(d) Los arrendamientos financieros se detallan a continuación:

Acreedores	Monto autorizado y/o usado US\$(000)	Vencimiento	Saldos pendientes de pago					
			Total		Corriente		No Corriente	
			2020 US\$(000)	2019 US\$(000)	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Banco de Crédito del Perú								
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Nodo Energético ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de marzo de 2017. La tasa de interés anual es de 4.90%.	145,000	Diciembre 2021	27,793	55,587	27,793	27,793	-	27,794
BBVA Continental								
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Nodo Energético ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de marzo 2017 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 4.90%.	145,000	Diciembre 2021	28,853	57,706	28,853	28,853	-	28,853
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto ChilcaDos ubicado en Lima. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de enero de 2017. La tasa de interés anual es de 4.20%.	125,000	Diciembre 2022	24,249	57,869	23,186	33,620	1,063	24,249
Total			80,895	171,162	79,832	90,266	1,063	80,896



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(e) Los pagos mínimos futuros para el arrendamiento financiero, netos de los cargos financieros futuros son los siguientes

	2020		2019	
	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros US\$(000)	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos financieros US\$(000)
Hasta 1 año	81,860	86,825	96,662	94,360
Entre 1 y 2 años	1,089	39,296	82,202	78,333
Entre 2 y 3 años	-	505	1,090	1,014
Total pagos a efectuar	82,949	126,626	179,954	173,707
Menos				
intereses por pagar	(2,054)	-	(8,792)	-
Total	80,895	126,626	171,162	173,707

(f) El principal resguardo financiero que la Compañía debe cumplir con respecto a sus obligaciones financieras de largo plazo y que se detallan en los contratos de arrendamiento financiero y en el prospecto marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos es mantener un ratio de cobertura de deuda menor a 3.5 x EBITDA.

En opinión de la Gerencia, la Compañía cumplió con dicho resguardo financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Dentro de los plazos de vencimiento	62,330	63,799
Entre 1 y 30 días	571	3,718
Entre 31 y 60 días	14	38
Más de 61 días	536	473
Total	63,451	68,028

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Corriente	61,129	61,484
No corriente	2,322	6,544
Total	63,451	68,028

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses y no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, incluye los servicios recibidos de proveedores locales y extranjeros, los conceptos principales se refieren a bienes y servicios recibidos no facturados relacionados a la compra de energía, potencia, peaje, combustible y suministros.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Tributos por pagar	3,121	3,757
Anticipos de clientes	3,929	1,587
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	724	956
Diversas	1,139	2,869
Total	8,913	9,169

18. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Remuneraciones y vacaciones	8,150	8,854
Participaciones a los trabajadores	3,992	4,351
Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP	145	147
Essalud	74	54
Total	12,361	13,406



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

19. PROVISIONES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Provisión por desmantelamiento (b)	33,214	9,515
Total	33,214	9,515

(b) Provisión para cierre centrales de generación -

La provisión para cierre de las centrales de generación representa el valor presente de los costos de cierre en los cuales se espera incurrir entre los años 2021 y 2096. El estimado de dichos costos de cierre está basado en estudios que han sido preparados internamente.

La provisión para cierre de las centrales de generación corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas donde estuvieron operando las centrales. Los presupuestos de cierre de las centrales de generación son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de cada central de generación.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor futuro de la provisión para cierre de las centrales de generación asciende a US\$80,472 (US\$16,615 al 31 de diciembre de 2019), el mismo que ha sido descontado, obteniendo como resultando un pasivo actualizado ascendente de US\$33,214 (US\$9,515 al 31 de diciembre de 2019). La Gerencia de la Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con sus compromisos en el futuro.

(c) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por desmantelamiento de las centrales de generación de la Compañía.

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Saldo inicial	9,515	9,365
Provisión, nota 13(a)		
C.T. Ilo21	5,359	-
Otras plantas	17,576	-
	22,935	-

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Actualización financiera, nota 29		
C.T. Ilo1	12	17
C.T. Ilo21	293	209
Otras plantas	601	-
	906	226
Desembolsos	(142)	(76)
Saldo final	33,214	9,515

20. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Detalle	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Engie Perú S.A.		
Servicio de asesoría y consultoría	425	400
Servicios prestados por asistencia administrativa y alquiler de oficina	103	108
CEF Services S.A.		
Reembolso de gastos	427	704
Laborelec		
Servicio de asesoría y consultoría	261	184
Engie Services Perú S.A.		
Servicios de construcción de obras civiles, asesoría y consultoría	492	546
Tractebel Engineering		
Servicio de ingeniería y consultoría para proyectos	187	139
Engie S.A.		
Servicio de Mantenimiento aplicaciones informáticas	37	123
Engie Information et Technologies		
Servicios informáticos y de soporte	32	160
Engie GBS Latam		
Servicios y soporte administrativo	427	500



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Por cobrar no comerciales		
Engie Services Perú S.A.	14	146
Engie Perú S.A.	-	9
Engie GBS Latam	6	5
Leme Engenharia Sucursal Perú	-	1
International Power - Sucursal Argentina	2-	-
Total	22	161
Por pagar no comerciales:		
Engie GBS Latam	116	362
Engie Information et Technologies	93	171
Engie S.A.	98	121
Laborelec	22	54
Engie Solar	-	43
Engie Services Perú S.A.	221	40
Engie Perú S.A.	36	40
Tractebel Engineering	-	26
Tractebel Engineering S.A.	71	8
CEF Services S.A.	141	168
Total	798	1,033

(c) Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(d) Las remuneraciones y/o compensaciones pagadas durante el periodo enero a diciembre de 2020 y 2019 a la plana gerencial, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, fueron de US\$2,063 y US\$2,020 respectivamente. Las remuneraciones pagadas a directores en el periodo enero a diciembre de 2020 y de 2019 ascendieron a US\$70 y US\$95 respectivamente.

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) El gasto por el impuesto a las ganancias del año 2020 y 2019 mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Impuesto a las ganancias	553	(5,307)
Impuesto a las ganancias diferido	38,011	44,455
Total	38,564	39,148

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía presenta un crédito por impuesto a las ganancias por recuperar ascendente a S/132,049 equivalentes a US\$ 36,439 (al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presentó un crédito por impuesto a las ganancias por recuperar ascendente a US\$40,515).

(c) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2019 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Abono al estado de cambios en el patrimonio US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2019 US\$(000)	Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000)	Cargo al estado de cambios en el patrimonio US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2020 US\$(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable (b)	(14,227)	(4,348)	-	(18,575)	7,325	-	(11,250)
Provisión por deterioro de activos	(3,340)	(4,490)	-	(7,830)	(2,224)	-	(10,054)
Arrendamiento NIIF 16	(5,474)	(635)	-	(6,109)	966	-	(5,143)
Provisión para desvalorización de inventarios	(2,985)	(551)	-	(3,536)	(124)	-	(3,660)
Provisión por desmantelamiento	(1,369)	(1,622)	-	(2,991)	535	-	(2,456)
Otras provisiones	(1,687)	(755)	-	(2,442)	(3,711)	-	(6,153)
	(29,082)	(12,401)		(41,483)	2,767		(38,716)
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	312,674	54,098	-	366,772	35,797	-	402,569
Instrumentos financieros derivados	(1,891)	3,948	3,121	5,178	-	1,239	6,417
	310,783	58,046	3,121	371,950	35,797	1,239	408,986
Pasivo diferido neto	281,701	45,645	3,121	330,467	38,564	1,239	370,270



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2019 y 2018:

	2020		2019	
	US\$(000)	%	US\$(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	126,439	100.00	143,395	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	37,300	29.50	42,302	29.50
Gastos no deducibles	385	0.30	1,708	1.19
Donaciones	326	0.26	154	0.11
Ajustes de años anteriores	553	0.44	(5,307)	(3.70)
Otros ajustes	-	-	291	0.20
Gasto por impuesto a las ganancias	38,564	30.50	39,148	27.30

22. PATRIMONIO NETO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por 601,370,011 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.276), íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2020 la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

	Número de acciones	Total de participación (%)
Inversionistas		
International Power	371,478,629	61.77
AFP Prima-Fondo 2	44,968,110	7.48
AFP Integra-Fondo 2	44,798,772	7.45
AFP Profuturo-Fondo 2	34,249,469	5.70
Otros (528 accionistas)	105,875,031	17.60
Total	601,370,011	100.00

Al 31 de diciembre de 2020, la cotización bursátil (en la Bolsa de Valores de Lima) por acción fue de S/7.00 (S/7.85 al 31 de diciembre de 2019). Las acciones de la Compañía son comunes y todas tienen el mismo derecho a voto.

(b) Capital adicional

Comprende la prima de capital, de libre disponibilidad, resultante del aumento de capital por aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en 2004. Dicha prima resultó de comparar el monto de los aportes efectuados por las AFP de US\$48,000 con el monto de US\$12,078, correspondiente al valor en dólares estadounidenses de las 42,098,992 acciones comunes emitidas de S/1.00 de valor nominal, aplicando el tipo de cambio de S/3.4855 por cada US\$1.00.

(c) Reservas Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva legal ha alcanzado el límite requerido.

(d) Resultados Acumulados

Con fecha 10 de diciembre del 2016 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1261, que entró en vigencia el 1 de enero de 2017, el cual modificó la Ley del Impuesto a la Renta y estableció que las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, aplicarán una tasa del 5% por los ejercicios 2017 en adelante, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

(e) Distribución de Dividendos

En octubre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar la política de dividendos de la Compañía acordándose, entre otros, ratificar que la repartición de dividendos equivale al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según se determinen en cada ejercicio anual, o un porcentaje mayor si así se considera conveniente, y con respecto a la base de distribución, se tomará en cuenta en primer lugar a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, y cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015.

Durante el ejercicio 2020 se acordó distribuir y pagar dividendos por US\$45,970 que corresponde al saldo de dividendos del ejercicio 2019. El movimiento de dividendos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

		US\$(000)	Dividendos por acción común
Dividendos pagados en 2020			
11 de noviembre - Directorio	Adelanto del ejercicio 2020	15,151	0.0252
17 de julio - Junta General de accionistas	Saldo del ejercicio 2019	45,970	0.0764
Total		61,121	0.1016
Dividendos pagados en 2019			
12 de noviembre - Directorio	Adelanto del ejercicio 2019	19,706	0.0328
19 de marzo - Junta General de accionistas	Saldo del ejercicio 2018	45,573	0.0758
Total		65,279	

23. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

A continuación, se presenta el cálculo de la utilidad por acción por los años 2020 y 2019:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Ganancia neta atribuida a los accionistas comunes	87,875	104,247
Promedio ponderado del número de acciones comunes:		
En circulación al inicio del periodo	601,370,011	601,370,011
En circulación durante el periodo	601,370,011	601,370,011
Ganancia básica y diluida por acción común en US\$	0.146	0.173

24. INGRESOS POR VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Venta de energía	295,418	336,875
Venta de potencia	173,346	180,867
Venta de peaje	3,054	3,910
Otros ingresos	12,286	14,722
Total	484,104	536,374

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con 99 clientes libres que representan 41.8% de los ingresos por venta de energía y potencia (79 clientes libres que representaban un 48.5% al 31 de diciembre de 2019) y 12 empresas distribuidoras que representan un 58.2% de los mismos (12 empresas distribuidoras que representaban un 51.5% al 31 de diciembre de 2019).

25. COSTO DE VENTAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Consumo de combustibles	143,727	146,047
Compra de peaje	7,502	7,602
Compra de energía y potencia (b)	30,389	39,157
Cargas de personal	19,822	20,906
Consumo de suministros y repuestos	2,471	4,208
Derecho de usufructo y aporte social	431	431
Aporte 1 % Empresas Eléctricas	4,484	4,788
Mantenimiento de equipos industriales	5,537	6,377
Otros gastos de generación	15,944	17,674
Depreciación, nota 13	72,241	82,126
Amortización, nota 14	673	669
Otros	530	1,333
Total	303,751	331,318



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

(b) Incluye costo devengado de los acuerdos de opción relacionadas a la extensión de los contratos con empresas distribuidoras conforme al Decreto Supremo 022-2018-EM de fecha 4 de setiembre de 2018 (Nota 11, b).

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Gastos de personal	12,982	13,703
Servicios prestados por terceros	4,377	5,028
Servicios de asistencia administrativa, financiera y técnica	425	400
Tributos	1,021	687
Cargas diversas de gestión y otros	348	795
Depreciación, nota 13	1,002	1,071
Amortización, nota 14	125	167
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar, nota 8(e)	1,562	647
Total	21,842	22,498

27. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Venta de suministros y activo fijo	-	6,422
Recupero de desvalorización, nota 13(a)	2,857	1,475
Otros	1,138	690
Penalizaciones a contratistas	-	926
Liquidación de provisiones	200	327
Acuerdo Comercial con proveedor	1,054	-
Recupero de provisión de cobranza dudosa, nota 8(e)	-	339
Total	5,249	10,179

28. OTROS GASTOS

Durante el 2020, otros gastos corresponden principalmente a la desvalorización de propiedad, planta y equipo (US\$10,396) de la C.T. Ilo21, nota 13(f). Este monto está compuesto por el saldo de propiedad, planta y equipo (US\$1,637) y por la provisión por desmantelamiento (US\$8,759) de la C.T. Ilo21.

29. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Ingresos financieros		
Liquidación de provisiones	1,900	-
Intereses sobre depósitos bancarios	804	1,275
Intereses de depósitos a plazo	1	150
Otros	1,650	4,458
Total	4,355	5,883
Gastos financieros		
Intereses de bonos	18,656	19,500
Intereses de arriendos financieros	5,621	11,092
Intereses de préstamos	4,875	5,571
Actualización financiera del pasivo por desmantelamiento, nota 19(b)	906	226
Otros	1,143	1,212
Total	31,201	37,601

30. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue de 29.5%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

En julio de 1998, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), autorizó a la Compañía a llevar su contabilidad, a partir de 1998, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), conforme a lo dispuesto en el Código Tributario.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8% por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5%.

(b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

El 1 de enero de 2017 entró en vigencia el Decreto Legislativo N°. 1312 que modificó el Art. 32 A de la Ley del impuesto a las ganancias, dispositivo legal que regula los precios de transferencia. Asimismo, el 17 de noviembre del mismo año se publicó la norma reglamentaria Decreto Supremo No. 333-2017 EF y en el mes de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 014-2018/SUNAT, norma que regula la presentación de la declaración informativa para reporte local. A la fecha, la Compañía ha declarado sus reportes locales hasta el 2019.

(c) En julio de 2018 se publicó la Ley N°. 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°. 1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país;

c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT. De acuerdo con la Resolución SUNAT 185-2019-SUNAT, la obligación se aplicará de forma gradual, empezando con aquellos contribuyentes que, al 30 de noviembre de 2019, tengan la calidad de principales contribuyentes. A la fecha, la Compañía ya ha presentado a SUNAT la información sobre sus beneficiarios finales

(iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°. 1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°. 1422 (14 de setiembre de 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°. 1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30% del EBITDA tributario de la entidad.

(v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra”.

El 31 de marzo de 2020, se publicó la Resolución de Superintendencia 066-2020/SUNAT en la cual se establecieron nuevas tasas de interés moratorio vigente desde el 1 de abril de 2020. Así pues, la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasó de 1.2 a 1 y en el caso de moneda extranjera pasó de 0.6 a 0.5. Asimismo, las tasas de interés por devolución de pagos indebidos o en exceso en moneda nacional pasaron de 0.50 a 0.42 mientras que la moneda extranjera pasó de 0.30 a 0.25. En el caso del interés por devolución por retención y/o percepciones no aplicadas del IGV pasó de 1.2 a 1.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:
 - (i) Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
 - (ii) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
 - (iii) Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se

presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.

- A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:
 - Equipos procesadores de datos: 50%
 - Maquinaria y equipo: 20%
 - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
 - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos.

(d) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2015, 2018 y 2019 y del impuesto general a las ventas de diciembre 2015 a enero 2020 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, SUNAT está fiscalizando el impuesto a la renta de 2017 y 2016.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales, sería aplicable a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(e) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las empresas establecidas en el Perú que hayan generados pérdidas tributarias podrán aplicarlo para disminuir el impuesto a las ganancias a pagar en los ejercicios futuros mediante uno de los dos métodos que voluntariamente opten:

- i. Método A - La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.
- ii. Método B - La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año tras año hasta su extinción final, aplicando el 50% a sus utilidades gravable.

En la Declaración Jurada del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2019, en el que se generó pérdida, la Compañía optó por el método A. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía posee una pérdida tributaria por compensar de S/121,471 miles equivalentes a US\$33,546, (S/208,320 miles equivalentes a US\$62,967 al 31 de diciembre de 2019) la cual está sujeta a las revisiones indicada en (d). La Gerencia de la Compañía de acuerdo con la legislación tributaria, considera que podrá aplicar la totalidad de dichas pérdidas en el futuro, por lo tanto, decidió registrar un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 por US\$11,250 (US\$18,575 al 31 de diciembre de 2019), nota 21 (c).



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene pendiente de resolver procesos judiciales y arbitrales, así como procedimientos administrativos y tributarios relacionados con las actividades que desarrolla. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, tanto internos como externos, se han registrado los pasivos que se consideran apropiados con base en la información disponibles al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y se estima no resultarán pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía.

32. COMPROMISOS

(a) Contratos de venta de energía

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene los siguientes contratos de venta vigentes:

Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Luz del Sur	ED-01-2009-LP	128.13	128.13
Luz del Sur	ED-02-2009-LP	70.67	70.67
Luz del Sur	ED-03-2009-LP	20.73	20.73
Luz del Sur	LDS-01-2011-LP	50.22	50.22
Luz del Sur	LDS-01-2011-LP-II	24.61	24.61
Total Luz del Sur		294.36	294.36
Enel Distribución Perú	ED-01-2009-LP	159.29	159.29
Enel Distribución Perú	ED-02-2009-LP	83.35	83.35
Enel Distribución Perú	ED-03-2009-LP	25.78	25.78
Enel Distribución Perú	LDS-01-2011-LP	8.97	8.97
Enel Distribución Perú	LDS-01-2011-LP-II	6.79	6.79
Total Enel Distribución Perú		284.18	284.18
Seal	ED-01-2009-LP	23.51	23.51
Seal	ED-02-2009-LP	14.88	14.88
Seal	ED-03-2009-LP	4.40	4.40
Total Seal		42.79	42.79

Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Electronoroeste	ED-01-2009-LP	13.85	13.85
Electronoroeste	ED-02-2009-LP	8.70	8.70
Electronoroeste	ED-01-2009-LP	8.6	8.60
Electronoroeste	HID-2009-LP	9.01	9.01
Total Electronoroeste		40.16	40.16
Electrosureste	ED-01-2009-LP	12.81	12.81
Electrosureste	ED-02-2009-LP	12.97	12.97
Electrosureste	ED-03-2009-LP	4.01	4.01
Total Electrosureste		29.79	29.79
Hidrandina	HID-2009-LP	18.12	18.12
Total Hidrandina		18.12	18.12
Electronorte	HID-2009-LP	12.86	12.86
Total Electronorte		12.86	12.86
Electrosur	ED-02-2009-LP	9.44	9.44
Electrosur	ED-03-2009-LP	3.06	3.06
Total Electrosur		12.50	12.50
Electrocentro	HID-2009-LP	10.74	10.74
Total Electrocentro		10.74	10.74
Edecañete	ED-01-2009-LP	3.81	3.81
Edecañete	LDS-01-2011-LP	0.81	0.81
Edecañete	LDS-01-2011-LP-II	0.61	0.61
Total Edecañete		5.23	5.23



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Electropuno	ED-03-2009-LP	2.69	2.69
Total Electropuno		2.69	2.69
Coelvisac	HID-2009-LP	0.38	0.38
Total Coelvisac		0.38	0.38
Total Contratos por Licitación		753.81	753.81
ElectroUcayali		21.70	21.70
Electronoroeste		0.80	0.80
Electrosur		15.00	15.00
Distriluz		110.00	110.00
Electrosureste		2.55	2.55
Seal		24.02	24.17
Coelvisac		11.35	11.35
Total contratos bilaterales		185.42	185.57
Total Regulados		939.22	939.37

Contratos Clientes Libres		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Antamina S.A.		170.00	170.00
Electroperú S.A.		105.00	105.00
Minera Yanacocha S.R.L.		60.00	60.00
Yura S.A.		60.00	66.00
Volcan Compañía Minera S.A.A.		49.00	49.00
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.		38.00	38.00
Marcobre S.A.C.		84.00	84.00
Celep EP		40.00	40.00
Gloria S.A.		28.00	28.00

Contratos por Licitación Largo plazo		Potencia Contratada	
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Trupal S.A.		25.00	25.00
Minsur S.A.		26.50	26.50
Adm. Jockey Plaza Shopping Center S.A.		17.00	17.00
Compañía Minera Chungar S.A.C.		15.40	15.40
Empresa Administradora Cerro S.A.C		15.00	15.00
Alicorp S.A.		12.50	12.50
Owens Illinios Perú S.A.		12.00	12.00
Austral Group S.A.		10.00	10.00
San Fernando S.A.		7.17	7.17
Esmeralda Corp. S.A.		7.00	7.00
Casa Grande S.A.A.		6.00	6.00
Tecnofil S.A.		6.00	6.00
Óxidos de Pasco S.A.C.		5.40	5.40
Minera Bateas S.A.C.		5.20	5.20
Cartavio S.A.A		5.00	5.00
Otros		125.92	143.90
Total Contratos Clientes Libres		935.09	959.07
Total contratos (Regulados + Libres)		1,874.31	1,898.44

(b) Fianzas y garantías otorgadas

Las principales cartas fianza y garantías que tiene la Compañía son:

- (i) En garantía de los pagos por "Derecho de Usufructo y Aporte Social" del Contrato de Usufructo (Nota 2(i)), la Compañía otorgó a favor de Activos Mineros S.A.C. cartas fianzas por un monto de US\$10,000. Asimismo, por el fiel cumplimiento del contrato se constituyó garantía por US\$2,000 a favor de Activos Mineros S.A.C.
- (ii) A favor del Ministerio de Energía y Minas US\$27,500 por el proyecto Nodo Energético - fiel cumplimiento compromiso de inversión.

33. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

(a) Gestión de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- (i) Marco de gestión de riesgo



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos. La División de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(ii) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito corresponden principalmente a depósitos en bancos y cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera.

La Compañía mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de depositar sus fondos excedentes en entidades financieras locales de primer nivel.

De otro lado, el riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, sobre la base de una metodología diseñada por su matriz, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Menos de 1 año US\$(000)	1 a 2 años US\$(000)	2 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
2020					
Otros pasivos financieros:	98,053	66,462	184,849	249,209	598,573
Cuentas por pagar comerciales	61,129	2,322	-	-	63,451
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	798	-	-	-	798
Otras cuentas por pagar	5,792	-	-	-	5,792
Total	165,772	68,784	184,849	249,209	668,614

	Menos de 1 año US\$(000)	1 a 2 años US\$(000)	2 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
2019					
Otros pasivos financieros:	128,796	98,289	215,300	285,220	727,605
Cuentas por pagar comerciales	61,652	6,544	-	-	68,196
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	865	-	-	-	865
Otras cuentas por pagar	5,412	-	-	-	5,412
Total	196,725	104,833	215,300	285,220	802,078

El cuadro anterior no incluye los derivados financieros de cobertura, debido a que la Gerencia considera que dichos contratos se liquidan efectivamente en una base neta; en consecuencia, a continuación, se presenta el flujo de los derivados de cobertura y la reconciliación de los importes equivalentes a los valores contables del flujo neto descontado generado por estos instrumentos:

	Menos de 3 meses US\$(000)	Entre 3 meses y 1 años US\$(000)	1 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
2020					
Liquidación neta - Activo - Cross Currency Swap	-	5,994	19,073	8,284	33,351
Total	-	5,994	19,073	8,284	33,351



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO
CORPORATIVO
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS
FINANCIEROS
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

	Menos de 3 meses US\$(000)	Entre 3 meses y 1 años US\$(000)	1 a 5 años US\$(000)	Más de 5 años US\$(000)	Total US\$(000)
2019					
Liquidación neta - Activo - Cross Currency Swap	-	7,545	25,419	16,815	49,779
Total	-	7,545	25,419	16,815	49,779

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los periodos años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Saldo al 1 de enero de 2020 US\$(000)	Flujo de caja US\$(000)	Efecto por tipo de cambio US\$(000)	Otros US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 US\$(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos de entidades bancarias	148,799	-	(4,142)	-	144,657
Bonos	292,451	(15,043)	(18,527)	-	258,881
Arrendamientos financieros	171,162	(90,267)	-	-	80,895
Dividendos por pagar	-	(61,121)	-	61,121	-
Total	612,412	(166,431)	(22,669)	61,121	484,433

	Saldo al 1 de enero de 2019 US\$(000)	Flujo de caja US\$(000)	Efecto por tipo de cambio US\$(000)	Otros US\$(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 US\$(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos de entidades bancarias	147,959	(12,440)	840	12,440	148,799
Bonos	288,019	-	4,432	-	292,451
Arrendamientos financieros	294,620	(123,458)	-	-	171,162
Dividendos por pagar	-	(65,279)	-	65,279	-
Total	730,598	(201,177)	5,272	77,719	612,412

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de US\$ 0.2764/PEN para las operaciones de venta y US\$0.2759/PEN para compra (US\$ 0.3020 venta y US\$0.3015 compra al 31 de diciembre de 2019), y se resumen como sigue:



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	55,446	58,812
Cuentas por cobrar comerciales, neto	191,267	176,536
Otras cuentas por cobrar, neto	150,863	151,432
Total	397,576	386,780
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	76,265	95,138
Pasivos por beneficio a los empleados	34,524	35,655
Otras cuentas por pagar	37,042	32,740
Obligaciones financieras	971,572	1,013,995
Total	1,119,403	1,177,528
Deuda de cobertura	(971,572)	(1,013,995)
Total posición activa neta	249,745	223,247

La política de cobertura de riesgo de tipo de cambio está formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a soles y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad, asumiendo una revaluación / devaluación del dólar estadounidense (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias US\$(000)
2020		
U.S. Dólares / Soles	+10%	18,089
U.S. Dólares / Soles	-10%	(22,104)
2019		
U.S. Dólares / Soles	+10%	21,690
U.S. Dólares / Soles	-10%	(26,515)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, se compone de lo siguiente:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Diferencia en cambio partidas monetarias (a)	(6,309)	1,147
Diferencia en cambio Bonos Corporativos y préstamos	22,669	(5,272)
Instrumentos financieros derivados de Bonos Corporativos (nota 12)	(18,527)	840
Instrumentos financieros derivados de préstamos (nota 12)	(4,142)	4,432
Total	(6,309)	1,147

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

La porción de obligaciones financieras a tasa fija o cubierta al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de 100%, considerando la compañía que no le afectará el riesgo de fluctuaciones de tasas de interés,



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

por encontrarse dentro de la banda adecuada sobre la cual maneja su composición de deuda a tasas fija y variable.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente a los resultados futuros de sus operaciones.

(b) Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Otros pasivos financieros (i)	495,957	629,606
Cuentas por pagar comerciales	63,591	68,196
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	657	865
Otras cuentas por pagar	5,792	5,412
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(99,864)	(91,897)
Deuda neta	466,133	612,182
Total Patrimonio	1,166,985	1,137,270
Ratio apalancamiento (veces)	0.3994	0.5383

(i) Incluye efecto de implementación de NIIF 16 (nota 15)

34. MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

Excepto por los siguientes rubros, la Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo:

	2020		2019	
	Valor en libros US\$(000)	Valor razonable US\$(000)	Valor en libros us\$(000)	Valor razonable US\$(000)
Pasivos financieros:				
Bonos corporativos	258,881	306,580	292,451	328,813
Préstamos bancarios	144,657	144,657	148,799	148,799
Arrendamientos financieros	92,419	113,176	188,356	182,373
Total	495,957	564,413	629,606	659,985

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es menor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más altas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado tomando en consideración los siguientes factores: tipo de facilidad, esquema de amortización, duración y plazo equivalente, riesgo crediticio de la Compañía, país donde se desembolsó, entre otros factores.

Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como nivel 2, debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado observable, ya sea directa o indirectamente, distinta a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

La Compañía ha celebrado acuerdos de instrumentos financieros derivados con una institución financiera con calificación crediticia de solvencia. El derivado valuado mediante técnicas de valoración que utiliza datos observables del mercado, es un cross currency swap. La técnica de valoración que se aplica con más frecuencia es el modelo de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. El modelo incorpora varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, las curvas de tasas de interés y de precios del producto básico subyacente.

La Compañía utiliza contratos cross currency swap para manejar ciertas exposiciones en sus transacciones. A continuación, describimos las características y efectos de dichos contratos:

Cobertura de Flujos de Efectivo:

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de los contratos cross currency swap asciende a un pasivo neto por US\$7,613 (un activo ascendiente a US\$10,856 al 31 de diciembre de 2019) (Nota 12).

Jerarquía de valores razonables:

La Compañía usa la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valuación usada:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: técnicas de valuación (no existe información observable de mercado).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tenía los siguientes instrumentos con valor razonable en el estado de situación financiera:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Pasivos medidos al valor razonable:		
Nivel 2		
Cross currency swap	(7,613)	10,856
Total	(7,613)	10,856

35. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de aprobación de los estados financieros (18 de febrero de 2021), no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

De acuerdo con Normas Internaciones de Información Financiera - NIIF, los estados financieros adjuntos fueron preparados basados en las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2020 y considerando aquellos eventos ocurridos posteriores a dicha fecha que proveyeron evidencia de condiciones que existían al final del período de reporte. Dado que las medidas de inmovilización social fueron decretadas posterior al 31 de diciembre de 2020, su impacto es considerado un evento que es indicativo de condiciones que surgieron después del período de reporte y, consecuentemente, no se han efectuado ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



PRINCIPALES NORMAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

A continuación, hacemos referencia a algunas de las principales normas que regulan el sector eléctrico. Para mayor detalle, se recomienda revisar a profundidad cada norma.

19-11-1992

Primera Reforma

Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas

- > Separó las actividades de Generación, Transmisión y Distribución, de modo que no sean realizadas por un mismo titular.
- > Se estableció que la actividad de Comercialización puede efectuarse por los Generadores¹ y Distribuidores².
- > Se estableció que los precios a ser pagados por los Usuarios por las actividades de Transmisión y de Distribución sean fijados por el regulador (hoy Osinergmin).
- > Se establecieron dos mercados para los precios de generación: a) para los grandes consumidores (Usuario Libres³), los precios de generación son de libre acuerdo con su suministrador y b) para los Usuarios Regulados, los precios los debe fijar Osinergmin.
- > Se instituyó el sistema marginalista para la determinación del precio en el mercado mayorista a corto plazo, con el que se liquidan las transferencias de energía entre los generadores. Dicho precio debe ser el costo variable^{4,5}, de la unidad más cara utilizada para atender a la demanda en cada intervalo de mercado⁶.

- > Se estableció el régimen de pago de potencia a las unidades de generación, con un precio fijado por Osinergmin por la potencia firme⁷ de estas unidades.

25-02-1993

Decreto Supremo N°009-93-EM,

“Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas”

- > Estableció las disposiciones reglamentarias que regulan las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica.

19-11-1997

Ley N°26876 , “Ley Antimonopilo

y Antioligopolio del Sector Eléctrico”

- > Estableció el procedimiento para la autorización previa de las concentraciones de tipo vertical u horizontal que se produzcan en las actividades de generación y/o de transmisión y/o de distribución de energía eléctrica.

14-09-2000

La Declaración de Precios de Gas

Decreto Supremo N° 016-2000-EM

- > Se implementó el mecanismo de declaración anual de precios de gas natural para que los generadores informen los costos variables de las unidades de generación eléctrica que funcionan con este combustible.

23-07-2006

Segunda Reforma

Ley N° 28832 – Ley para Asegurar el Desarrollo

Eficiente de la Generación eficiente (LGE).

- > Implementó el mecanismo de Licitaciones para la venta de electricidad de Generadores a Distribuidores a precios resultantes de las mismas Licitaciones en lugar de los precios regulados por Osinergmin.
- > Implementó el Plan de Transmisión cada dos años para la expansión del sistema de transmisión.
- > Dispuso la participación de la demanda en el Mercado de Corto Plazo de Electricidad⁸.
- > Establece una regulación específica para los casos de interrupción total o parcial en la cadena de suministro de gas natural a centrales de generación eléctrica.

17-05-2007

Decreto Supremo N°027-2007-EM “Reglamento de Transmisión”

- > Reglamentó la Ley 28832 en lo referido a la actividad de transmisión.
- > Definió las instalaciones que conforman el Sistema Garantizado de Transmisión y Sistema Complementario de Transmisión.
- > Establece disposiciones para la aprobación del Plan de Transmisión y para la licitación de las instalaciones aprobadas en este plan.

19-09-2007

Decreto Supremo N°052-2007-EM “Reglamento de Licitaciones de Suministro de Electricidad”

- > Establecen las disposiciones generales para las Licitaciones conducidas por los Distribuidores para abastecer la demanda de sus clientes, así como para los respectivos contratos a ser suscritos con los Generadores.



1. A los Usuarios Libres y a los Distribuidores
2. A los Usuarios Libres y los Regulados dentro de su Concesión
3. Inicialmente los Usuarios Libres eran aquellos cuya demanda era superior a los 1000 kW. Posteriormente, con la Ley N° 28832 y su Reglamento Decreto Supremo 022-2009-EM publicado el 16 de abril de 2009, los Usuarios Libres son aquellos, cuya máxima demanda anual en cada punto de suministro supere los 2500 kW; los Usuarios Regulados son los que tienen máxima demanda anual menor o igual a 200 kW; mientras que, los Usuarios cuya demanda es mayor que 200 kW hasta 2500 kW pueden elegir la condición de Regulados o Libres.

4. Definido en la LCE como el costo de producir una unidad adicional de electricidad.
5. Se refiere al costo que depende de la cantidad de energía producida, expresado normalmente en Soles/Megavatio-hora. En este caso, está conformado, principalmente, por el costo variable del combustible utilizado para generar electricidad.
6. El intervalo de mercado actual es 15 minutos
7. La Potencia Firme se define en la LCE como: la potencia que puede suministrar cada unidad generadora con alta seguridad. En el caso de las centrales hidroeléctricas, la

- potencia firme se determinará con una probabilidad de excedencia de noventa y cinco por ciento (95%). En el caso de las centrales termoeléctricas, la potencia firme debe considerar los factores de indisponibilidad programada y fortuita
8. Actualmente, de acuerdo con el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado con el Decreto Supremo 026-2016-EM, también pueden comprar en este mercado: A) Los Distribuidores para atender demanda de sus Usuarios Libres, hasta por un 10% de la máxima demanda registrada por el total de sus Usuarios Libres en los últimos doce (12) meses;

B) Grandes Usuarios (con potencia contratada igual o mayor a 10 MW) , para atender su demanda hasta por un 10% de su máxima demanda registrada en los últimos doce (12) meses



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **PRINCIPALES NORMAS DEL SECTOR ELÉCTRICO**

02-05-2008

La promoción de fuentes renovables “Promoción de la Inversión para la Generación de electricidad con el uso de Energías Renovables”, Decreto Legislativo N° 1002

- > Se creó el mecanismo de incentivo para la incorporación de unidades de generación con fuentes renovables no convencionales (mareomotriz, eólica, solar, biomasa, geotérmicas e hidroeléctricas menores a 20 MW), mediante subastas conducidas por Osinergmin.

26-06-2008

Decreto Legislativo N° 1041

- > Estableció el marco normativo bajo el cual, Proinversión llevó a cabo la licitación para la incorporación de unidades de reserva fría en el sistema⁹ para operar ante condiciones excepcionales.

18-12-2008

Decreto de Urgencia 049-2008

- > Estuvo vigente hasta el 1 de octubre de 2017 y estableció que, para el cálculo de los costos marginales del sistema, se debía considerar que no existía restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad.

16-04-2009

Decreto Supremo N°22-2009 “Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad”

- > Establece los requisitos mínimos a considerar para que un Usuario conectado al SEIN pueda acogerse, a su elección, a la condición de Usuario Regulado o de Usuario Libre, así como los aspectos generales a considerar en los contratos de suministro de los Usuarios Libres.

29-04-2010

“Decreto de Urgencia que dicta medidas para acelerar inversión y facilitar financiamiento para la ejecución de proyectos de electricidad”, Decreto de Urgencia N° 032-2010,

- > Estableció el marco normativo bajo el cual, Proinversión condujo licitaciones para la incorporación de centrales hidroeléctricas¹⁰ para el suministro de energía a Usuarios Regulados.

22-12-2010

Ley N° 29970 Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país”

- > Declaró de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética del país mediante la diversificación de fuentes energéticas y la confiabilidad de la cadena de suministro de energía. Se efectuó la licitación para el desarrollo de las centrales de generación del Nudo Energético del Sur¹¹. Asimismo, se establecen determinas disposiciones relacionadas con el uso del gas natural.

24-09-2015

Decreto Legislativo N° 1221, “Mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el Acceso a la Energía Eléctrica en el Perú”

- > Estableció la promoción de la Generación Distribuida para todos aquellos usuarios que dispongan de equipamiento de generación con energías renovables no convencionales o cogeneración.

28-12-2017

Decreto Supremo N° 043-2017, Modificación del Mecanismo de Declaración de Precios de Gas Natural para generación eléctrico

- > Modificó el mecanismo de declaración de precios de gas natural (Decreto Supremo N° 016-2000-EM), incorporando una fórmula para determinar un precio mínimo de gas para cada central.
- > Con fecha 21 de setiembre de 2020, se publicó la Sentencia de Acción Popular que declara nulo este Decreto Supremo.

31-08-2019

Resolución N° 144-2019-OS/CD

- > Establece una metodología para determinar la potencia firme para las unidades de generación eólica, solar y mareomotriz. Esta metodología les permite tener ingresos económicos por concepto de potencia firme a diferencia de la regulación previa, que les consideraba una potencia firme igual a cero.

19-12-2020

Decreto Supremo 031-2020-EM “Decreto Supremo que establece disposiciones para la determinación del precio del gas natural para generación eléctrica”

- > Estableció que para efectos de la aplicación del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, el Comité de Operación Económica del Sistema debe presentar a OSINERGMIN, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contado a partir del día siguiente de la publicación del Decreto Supremo, la propuesta de modificación de los procedimientos técnicos relacionados con la determinación de los costos variables de las unidades de generación termoeléctrica que utilizan gas natural. Y OSINERGMIN debe aprobar los procedimientos propuesto en un plazo máximo de 60 días hábiles.

NORMATIVA RELACIONADA CON EL COVID-19

11-03-2020

Decreto Supremo N°008-2020-SA “Declara el Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional y Dicta Medidas de Prevención y Control del COVID-19”

- > Declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- > Con el Decreto Supremo N° 031-2020-SA se prorrogó el Estado de Emergencia Sanitaria hasta el 7 de marzo de 2021.



9. Las centrales de reserva fría implementadas con este marco son: Talara, Ilo, Puerto Eten, Puerto Maldonado y Pucallpa

10. Bajo este marco se construyeron las centrales hidroeléctricas Chaglla y Cerro del Águila. La Central Hidroeléctrica Pucará también fue adjudicada pero no se ha construido hasta la fecha.

11. La licitación del Nudo Energético del Sur incluyó las Plantas de Mollendo e Ilo



2020 en cifras

Declaración de
responsabilidad

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Gerente
General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la
transformación
energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para
acelerar la transición
a una economía
carbono-neutral

Cap. 3

**GOBIERNO
CORPORATIVO**
Nuestra garantía
de visión clara y
transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor
compartido con los
grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta
al cambio climático

Cap. 6

**RESULTADOS
FINANCIEROS**
Nuestra distribución
de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

PRINCIPALES NORMAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

15-03-2020

Decreto Supremo N°044-2020-PCM “Declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”

- > Declaró el Estado de Emergencia Nacional y dispuso el aislamiento social obligatorio. Incluyó diversas de medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, así como para reforzar el sistema de salud en todo el territorio nacional, entre otras medidas necesarias para proteger eficientemente la vida y la salud de la población.
- > La vigencia de este dispositivo fue ampliada por diversos Decretos Supremos, el más reciente es el Decreto Supremo N°174-2020-PCM que prorrogó su vigencia hasta el 30 de noviembre del 2020.
- > El 30 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que derogó el DS 044-2020-PCM y estableció el Estado de Emergencia desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2020.

19-03-2020

Resolución Viceministerial N° 001-2020-MINEM/VME “Emiten normas para asegurar la continuidad de la generación, transmisión y distribución eléctrica, en el ámbito del Subsector Electricidad y el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES)”

- > Establece que las empresas que realicen actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica, deben priorizar las acciones destinadas a garantizar la continuidad del suministro regular de energía eléctrica a efectos de asegurar el servicio público de electricidad y la atención de los demás servicios públicos.

02-05-2020

Decreto Supremo N°080-2020-PCM “Decreto Supremo que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19”

- > Aprobó la “Reanudación de Actividades” dentro del marco de la declaratoria de Emergencia, que consta de cuatro (04) fases para su implementación. Así mismo dispuso el inicio de la Fase 1 con actividades relacionadas a los sectores de minería (gran minería), industria, construcción, servicios, consumo y comercio.
- > Mediante el Decreto Supremo N° 101-2020-PCM y Decreto Supremo N° 117-2020-PCM se aprobaron el inicio de las Fases 2 y 3 respectivamente.
- > Mediante el Decreto Supremo N° 157-2020-PCM y su modificatoria el Decreto Supremo N° 183-2020-PCM se aprobó la Fase 4 que incluye actividades de servicio y turismo (entretenimiento, transporte nacional e internacional)

06-05-2020

Resolución Ministerial N°128-2020-MINEM/DM “Protocolo Sanitario para la Implementación de Medidas de Prevención y Respuesta Frente al COVID-19 en la Actividades del Subsector Minería, Subsector Hidrocarburos y Subsector Electricidad”

- > Estableció diversas medidas de seguridad y salud a incluir en la elaboración del plan de vigilancia, prevención, y control del COVID-19.

30-06-2020

Resolución Ministerial N°448-2020 MINSa “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de Exposición a COVID-19”

- > Estableció lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19.
- > Derogó la Resolución Ministerial N°239-2020 MINSa que se emitió el 02-05-2020 y sus respectivas modificatorias (Resolución Ministerial 265-2020-MINSa y la Resolución Ministerial 283-2020-MINSa).



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para el desarrollo de sus actividades, ENGIE Energía Perú cuenta con diversos permisos, autorizaciones, licencias y concesiones aprobados por las autoridades correspondientes, dentro de los cuales se encuentran las autorizaciones de generación termoeléctrica, las concesiones definitivas de generación y transmisión, así como las resoluciones de imposición de servidumbres que se listan en los siguientes cuadros:

Autorizaciones y concesiones de generación

Norma legal	Fecha de publicación	Unidad de generación %
Resolución Ministerial N° 115-97-EM/DGE	04/04/1997	C.T. Ilo
Modificada por las siguientes resoluciones:		
Resolución Ministerial N° 394-97-EM/VE	04/10/1997	
Resolución Ministerial N° 538-97-EM/VME	19/12/1997	
Resolución Ministerial N° 571-2012-MEM/DM		
Resolución Ministerial N° 235-2015-MEM/DM	21/05/2015	
Resolución Ministerial N° 265-2019-MINEM/DM	16/09/2019	
Resolución Ministerial N° 265-98-EM/VME	10/06/1998	C.T. Ilo21
Modificada por la siguiente resolución:		
Resolución Ministerial N° 395-2000-EM/VME	17/10/2000	
Resolución Ministerial N° 340-2005-MEM/DM	02/09/2005	C.T. Chilca 1 (Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Unidad)
Modificada por las siguientes resoluciones:		
Resolución Ministerial N° 608-2006-MEM/DM	07/01/2007	
Resolución Ministerial N° 024-2008-MEM/DM	25/01/2008	
Resolución Ministerial N° 179-2010-MEM/DM	29/04/2010	

Norma legal	Fecha de publicación	Unidad de generación %
Resolución Ministerial N° 011-2015-MEM/DM	24/01/2015	C.T. Chilca 2
Resolución Ministerial N° 217-2016-MEM/DM ¹	09/06/2016	
Resolución Suprema N° 059-2005-EM ²	12/10/2005	C.H. Yuncán
Resolución Suprema N° 023-2002-EM ³	13/06/2002	C.H. Quitaracsa
Modificada por las siguientes resoluciones (principalmente):		
Resolución Suprema N° 017-2004-EM ⁴	15/03/2004	
Resolución Suprema N° 005-2010-EM ⁵	03/02/2010	
Resolución Ministerial N° 488-2015-MEM/DM ⁶	12/11/2015	
Resolución Ministerial N° 546-2011-MEM/DM	09/01/2012	C.T. Reserva Fría de Generación - Planta Ilo
Resolución Ministerial N° 229-2015-MEM/DM	20/05/2014	Nodo Energético en el Sur del Perú Planta N° 2 - Región Moquegua
Resolución Ministerial N° 312-2017-MEM/DM	01/08/2017	Central Solar Intipampa



- 1 A través de la Resolución Ministerial N° 217-2016-MEM/DM se aprobó la modificación de la autorización de la C.T. ChilcaUno, a favor de ENGIE Energía Perú, mediante el fraccionamiento de ésta en dos autorizaciones independientes, estando la C.T. ChilcaUno compuesta por cuatro (4) unidades de generación con una potencia nominal de 851.8 MW; y, la nueva C.T. ChilcaDos compuesta por dos (2) unidades de generación con una potencia nominal de 110,9 MW.
- 2 A través de la Resolución Suprema N° 059-2005-EM se aprobó la cesión de posición contractual, celebrada entre la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro ("Egecen") y ENGIE Energía Perú, por el cual Egecen cede a favor de ENGIE Energía Perú su posición en el contrato de concesión para el desarrollo de actividades de generación eléctrica con la C.H. Yuncán.
- 3 A través de la Resolución Suprema N° 023-2002-EM se aprobó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de Generación de Energía Eléctrica en la C.H. Quitaracsa a favor de S&Z Consultores Asociados S.A.
- 4 A través de la Resolución Suprema N° 017-2004-EM se aprobó la cesión de posición contractual celebrada entre S&Z Consultores Asociados S.A. ("S&Z") y la Empresa de Generación Eléctrica Quitaracsa S.A. ("Quitaracsa"), por la cual S&Z cedió a favor de Quitaracsa, su posición en el Contrato de Concesión para el desarrollo de actividades de generación eléctrica con la C.H. Quitaracsa.
- 5 A través de la Resolución Suprema N° 005-2010-EM se aprobó la cesión de posición contractual celebrada entre Quitaracsa y ENGIE Energía Perú, por la cual Quitaracsa cedió a favor de ENGIE Energía Perú su posición en el contrato de concesión para el desarrollo de actividades de generación eléctrica con la C.H. Quitaracsa.
- 6 A través de la Resolución Ministerial N° 488-2015-MEM/DM se aprobó la modificación del contrato de concesión para el desarrollo de actividades de generación eléctrica con la C.H. Quitaracsa en el extremo de modificar el calendario garantizado de ejecución de obras.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Concesiones definitivas de transmisión

Concesiones de transmisión	Fecha de publicación	Líneas de transmisión
Resolución Suprema N° 132-98-EM	30/12/1998	1) C.T. Ilo21-SE ⁷ Moquegua (Montalvo) 2) SE Moquegua (Montalvo)-SE Botiflaca 3) SE Moquegua (Montalvo)-SE Toquepala
Resolución Suprema N° 019-2003-EM	27/03/2003	C.T. Ilo-SE Botiflaca-SE Moquegua
Resolución Suprema N° 028-2006-EM ⁸	27/05/2006	C.H. Yuncán (SE Santa Isabel)-SE Carhuamayo Nueva
Resolución Suprema N° 068-2006-EM, modificada por las siguientes resoluciones:	12/11/2006	SE Chilca 1-SE Chilca 220 kV
Resolución Suprema N° 021-2007-EM	26/05/2007	
Resolución Suprema N° 086-2011-EM	06/11/2011	
Resolución Ministerial N° 494-2015-MEM/DM	18/11/2015	
Resolución Suprema N° 011-2013-EM modificada por la siguiente resolución:	02/03/2013	SE Quitaracsa-SE Kiman Ayllu 220 kV
Resolución Suprema N° 091-2014-EM	24/12/2014	
Resolución Suprema N° 010-2015-EM	16/04/2015	SE Ilo 4-SE Montalvo
Resolución Ministerial N° 285-2017-MEM/DM	06/07/2017	LT 138 kV SE Moquegua-SE Intipampa LT 138 kV SE Intipampa - SE Toquepala (Mil Site)



7 SE: Subestación

8 A través de la Resolución Suprema N° 028-2006-EM se aprobó la cesión de posición contractual, celebrada entre la Egecen y ENGIE Energía Perú, por el cual Egecen cede a favor de ENGIE Energía Perú su posición en el contrato de concesión 203-2002.

Servidumbres

Norma legal	Fecha de publicación	Tipo
Resolución Ministerial N° 220-99-EM/VME	04/04/1997	Servidumbre de electroducto y de tránsito para la SE Moquegua.
Resolución Ministerial N° 733-99-EM/VME	15/01/2000	Servidumbre de electroducto, de paso y de tránsito para custodia, conservación y reparación de obras e instalaciones de la L.T. de 220 kV de la C.T. Ilo21-SE Moquegua (Montalvo) y L.T. de 138 kV SE Moquegua (Montalvo)-SE Botiflaca.
Resolución Ministerial N° 621-2003-MEM/DM	07/01/2004	Servidumbre de electroducto y de tránsito para custodia, conservación y reparación de las obras y las instalaciones de la L.T. de 138 kV T170 (L.T. 138 kV de la C.T. Ilo-SE Botiflaca)-SE Moquegua.
Resolución Ministerial N° 323-2006-MEM/DM	20/07/2006	Servidumbre de electroducto de la L.T. de 220kV de la C.H. Yuncán (SE Santa Isabel)-SE Nueva Carhuamayo.
Resolución Ministerial N° 534-2007-MEM/DM	02/12/2007	Servidumbre de electroducto de la L.T. de 220 kV SE ChilcaUno-SE Chilca REP.
Resolución Ministerial N° 053-2016-MEM/DM	17/02/2016	Servidumbre de electroducto para la L.T. de 500 KV SE Ilo 4-SE Montalvo.
Resolución Ministerial N° 154-2018-MEM/DM	07/05/2018	Servidumbre de ocupación para la Central Solar Intipampa.
Resolución Ministerial N° 235-2018-MEM/DM	03/07/2018	Servidumbre de electroducto, de sistemas de telecomunicaciones y de tránsito para la derivación de la Líneade Transmisión en 138 kV SE Moquegua-SE Toquepala (MillSite) a la SE Intipampa.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:	ENGIE Energía Perú S.A.
Ejercicio:	2020
Página Web:	engie-energia.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: ¹	
RPJ:	2829

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

SECCIÓN A

Durante el ejercicio 2020, ENGIE Energía Perú ha implementado las siguientes acciones en relación con las prácticas de buen gobierno corporativo:

- 1) Por tercer año consecutivo, ENGIE Energía Perú ingresó al Índice de Buen Gobierno de la Bolsa del Mercado de Valores de Lima.

SECCIÓN B EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		El Estatuto de la Sociedad prevé que todas las acciones de la misma clase tienen los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto? “¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?”		X	La Sociedad no ha establecido ningún límite a la creación de acciones que otorguen derechos distintos al voto. El Estatuto de la Sociedad establece que se podrán emitir acciones de diversas clases, derechos y obligaciones. Actualmente, la Sociedad sólo cuenta con acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/. 601'370,011.00	S/. 601'370,011.00	601,370,011	601,370,011



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos (*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	Si	No	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias? “¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?”		X	Actualmente, la Sociedad no cuenta con acciones de inversión, por lo que no se tiene una política de redención o canje de acciones de inversión por acciones ordinarias.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		El artículo 8 del Estatuto de la Sociedad prevé la representación de acciones en (i) el Libro de Matrícula de Acciones, en caso las acciones estén representadas en certificados, y (ii) en el registro contable de la institución de Compensación y Liquidación de Valores, en caso las acciones estén representadas mediante anotación en cuenta. Cabe precisar que, desde el 2005, la Sociedad lleva la totalidad de sus acciones mediante anotación en cuenta.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		Mediante Contrato de Locación de Servicios, suscrito el 13 de marzo del 2006, la Sociedad encargó al Banco de Crédito del Perú (actualmente, Credicorp Capital) la responsabilidad de mantener actualizado el registro de matrícula de acciones y otras obligaciones relacionadas al cómputo y seguimiento de las acciones transadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) representativas del capital de la Sociedad.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.		X	La Sociedad no ha establecido que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas sean explicadas en un informe bajo los términos señalados en el presente principio. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de la práctica antes descrita, rigiendo lo previsto en la Ley General de Sociedades. De ser el caso que se produzca alguna de las operaciones antes descritas, los directores pueden solicitar el apoyo de expertos y asesores externos especializados, conforme a lo señalado en el Reglamento del Directorio.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		X	Ver respuesta anterior.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		La Gerencia de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas de la División de Finanzas de la Sociedad es el punto único de contacto y responsable de brindar información a los accionistas e inversionistas. Así mismo, la Gerencia de Comunicación y Marca Corporativa de la Sociedad se encarga de mantener actualizada la página web de la Sociedad. Finalmente, los representantes bursátiles de la Sociedad se encargan de preparar los hechos de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal		
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	Junta General de Accionistas.	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	
---------------------	--

Pregunta I.7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

> Los accionistas pueden expresar su opinión sobre la gestión de la Sociedad vía correo electrónico (investorrelations.eep@engie.com) y por teléfono (616-7979), así como en reuniones que, de ser el caso, sean requeridas por los accionistas.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8	Sí	No	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La Sociedad no ha establecido que el cumplimiento de la política de dividendos esté sujeta a evaluaciones periódicas. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de la práctica antes descrita, en tanto que la Junta General de Accionistas aprueba anualmente la distribución de dividendos.
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		En la página web de la Sociedad (http://www.engie-energia.pe) se publica la política de dividendos de la Sociedad aprobada por la Junta General de Accionistas del 1 de octubre de 2015.

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	10/01/15
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	a) La distribución de dividendos se efectuará de acuerdo con la participación en el capital social de cada accionista. b) Solo se distribuirá el monto que quede luego de efectuar las deducciones expresamente dispuestas por Ley. c) La distribución se efectuará primero con cargo a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre del 2014 y, cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2015. d) Con cargo a los resultados según el orden señalado en el literal c) anterior, se repartirá cada año una suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según estas sean determinadas en cada ejercicio anual, a contar del ejercicio 2015, o un porcentaje mayor si así se estimara conveniente. e) El Directorio de la Sociedad determinará las fechas en que se efectuará el pago de los dividendos acordados, según la disponibilidad de recursos. f) El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra condicionada a las utilidades que realmente se obtengan y a los resultados acumulados que efectivamente existan. g) El Directorio de la Sociedad podrá acordar la distribución de dividendos a cuenta de acuerdo a balances periódicos. La distribución se efectuará con cargo a los resultados según el orden señalado en el literal c) anterior.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.10163577	0	0.10855091	0
Clase		0		0
Acción de Inversión	0	0	0	0



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Sociedad no mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de tal práctica, de forma que rige lo previsto en la Ley General de Sociedades.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle	El Estatuto de la Sociedad prevé que para ser director no se requiere ser accionista. Asimismo, el Estatuto establece que el Presidente del Directorio es elegido de entre sus integrantes.	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	Si	No	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		El artículo 53 del Estatuto de la Sociedad contempla el arbitraje como el mecanismo para solución de conflictos entre la Sociedad y sus accionistas o entre los accionistas y el Directorio, así como respecto a los acuerdos adoptados por los órganos sociales.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		El Estatuto de la Sociedad establece que el árbitro que resolverá la controversia será designado de común acuerdo por ambas partes. Asimismo, se establece que en el caso de que las partes no se pusieran de acuerdo, la designación del árbitro será realizada por la Cámara de Comercio Internacional.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		El artículo 25 del Estatuto de la Sociedad establece que es función de la Junta General de Accionistas fijar la retribución del Directorio.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	No es función exclusiva de la JGA, el Directorio y la Gerencia pueden disponer investigaciones y auditorías especiales.
Acordar la modificación del Estatuto	X		JGA
Acordar el aumento del capital social	X		JGA
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	Conforme lo establece la política de dividendos de la Sociedad, aprobada por la JGA, el Directorio podrá acordar el reparto de dividendos a cuenta.
Designar auditores externos	X		JGA



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	La Sociedad no cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas. A la fecha, ni el Directorio ni la Junta General de Accionistas han propuesto implementar tal práctica, por lo que rige lo previsto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, el cual regula las principales disposiciones aplicables a la Junta General de Accionistas (convocatoria, representación, funciones, entre otras). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con Normas Internas de Conducta (disponibles en la página web de la Sociedad). El Directorio evaluará la posibilidad de contar con un Reglamento de Junta General de Accionistas.

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle	La Sociedad no cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas; no obstante, algunos de los puntos mencionados en el presente ítem están regulados en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas Internas de Conducta de la Sociedad, antes mencionadas.	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Para la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2020, conforme a lo establecido en la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02, emitida conforme al Decreto de Urgencia 056-2020, la convocatoria se realizó mediante la emisión de un Hecho de Importancia, publicitado en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, y a través de la página web de la sociedad.

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
1/07/2020	17/07/2020	No Presencial, a través de la plataforma web "Eholders" de la empresa Evoting en paralelo con una videollamada en Zoom, en el marco de lo establecido en la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 atendiendo al Estado de Emergencia Nacional decretado mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM		X		X	95.95	8	95.95	0.0001	0.0001

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal
Vía telefónica	X	Redes Sociales
Página web corporativa	X	Otros / Detalle



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta II.4	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		Para el ejercicio 2020, la Sociedad puso a disposición de los accionistas la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la Junta General de Accionistas, así como la propuesta del Directorio para cada punto de agenda sometido a aprobación de los accionistas (salvo por la designación de personas autorizadas para suscripción de documentos).

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	La Sociedad no cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de tal práctica, por lo que rige lo previsto en la Ley General de Sociedades, la misma que prevé, en su artículo 117, la posibilidad de que sus accionistas convoquen a Junta.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes			
Recibidas	Aceptadas	Denegadas	
0	0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Si	No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	La Sociedad no tiene habilitados tales mecanismos. Sin embargo, en el ejercicio 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 atendiendo al Estado de Emergencia Nacional decretado mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM, la Junta General de Accionistas de realizó de forma No Presencial a través de la plataforma web "Eholders" de la empresa Evoting en paralelo con una videollamada en Zoom.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	Voto por medio postal

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta II.7	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	La Sociedad no cuenta con un documento societario que especifique que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos sustancialmente independientes. A la fecha, ni el Directorio ni la Junta General de Accionistas ha considerado la aplicación de tal práctica, por lo que rige lo previsto en la Ley General de Sociedades, y en el artículo 31 del Estatuto de la Sociedad, que contempla la posibilidad de que los accionistas voten separadamente la elección de los directores.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otros relevantes/ Detalle		

Pregunta II.8	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		No hay limitación estatutaria para que una persona represente a más de un accionista, siempre y cuando dicho otorgamiento de poder conste por escrito y que esté registrado al menos 24 horas antes de que se realice la Junta General de Accionistas.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El artículo 21 del Estatuto de la Sociedad establece que los accionistas pueden delegar poder de representación a una persona que no necesariamente sea accionista.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El artículo 21 del Estatuto de la Sociedad establece las formalidades para la delegación de voto de los accionistas.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	La Sociedad no pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	La representación podrá constar en una carta simple. El artículo 21 del Estatuto señala que la representación del accionista podrá hacerse por cualquier medio de comunicación que permita dejar constancia escrita. Para ello, se deberá considerar que la representación es para cada Junta General de Accionistas, salvo que se trate de poderes que constan por escritura pública.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser recibidos por la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas, previas a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No, la Sociedad no cobra por el concepto de aceptar/permitir la representación de accionistas.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Pregunta II.11	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad no cuenta con una limitación en el porcentaje de delegación de votos. A la fecha, ni el Directorio ni la Junta General de Accionistas ha considerado la aplicación de tal práctica, de forma que rige lo previsto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La Sociedad no ha establecido que los accionistas que deleguen sus votos tengan la obligación de dejar establecido el sentido de estos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El seguimiento de los acuerdos le corresponde al Vicepresidente Legal de la Sociedad. Actualmente, el Vicepresidente Legal ejerce, además, la función de Secretario del Directorio.
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?		X	La Sociedad no emite reportes periódicos al Directorio para que estos se pongan a disposición de los accionistas. No obstante, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se han ejecutado conforme a lo aprobado, asimismo la implementación de dichos acuerdos es informada al Directorio a través de las sesiones de Directorio. A la fecha, la Gerencia no ha considerado la aplicación de tal práctica.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	División Legal de la Sociedad
----------------	-------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gilda Spallarossa Lecca	Vicepresidente Legal	División Legal

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1	Si	No	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Frank Demaille	Ingeniero. Director de ENGIE Perú S.A.	7/06/2019			
Pierre Devillers	Abogado. Director de ENGIE Perú S.A. y ENGIE Services Perú S.A. (hasta diciembre 2020)	19/03/2019			
Axel Leveque	Ingeniero mecánico	22/05/2018			
Marc Jacques Verstraete	Ingeniero comercial. Director de ENGIE Perú S.A.	13/11/2018			

Directores Independientes

José Luis Casabonne Ricketts	Economista, es director de Grupo Incaalca TPX S.A.A. Inca Tops S.A. y Crac Incasur S.A.	14/03/16			
Fernando de la Flor Belaunde	Ingeniero, Grupo Caral; Corporación Media y Chakana; GN brands; y AMROP Perú	14/03/16			



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores 0

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	4	1	1

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	No
	x

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	No
x	

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	En Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2019 se designó a 5 Directores Alternos. Por acuerdo de la JGA, los directores independientes Jose Luis Casabonne y Fernando de la Flor no cuentan con director alterno.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)
Daniel Javier Cámac Gutiérrez	12/03/2013	
Hendrik De Buyserie	13/02/2018	
Marcelo Fernandes Soares	12/09/2017	
Gilda Spallarossa (***)	1/04/2015	
Felisa Ros	19/03/2019	

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(***) Debe tomarse en cuenta que la señora Gilda Spallarossa Lecca fue designada Directora Alterna de la señora Mariana Costa Checa, quien renunció al cargo de Directora Titular, según esto fue informado mediante Hecho de Importancia el 20 de diciembre de 2019.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.
- A. Dirigir y controlar todos y cada uno de los negocios y actividades de la Sociedad;
 - B. Reglamentar su propio funcionamiento, si así lo estima necesario;
 - C. Organizar las oficinas de la Sociedad y determinar sus funciones y presupuestos de gastos;
 - D. Nombrar y separar al gerente general, a los gerentes, apoderados, representantes y cualesquiera otros funcionarios al servicio de la Sociedad, conferirles las facultades que estime conveniente, señalar sus obligaciones y remuneraciones, otorgarles gratificaciones, si lo considera procedente, limitar y revocar las facultades que anteriormente les hubiera conferido y establecer todas las reglas y reglamentos que crea necesarios para el buen servicio de la Sociedad;
 - E. Autorizar la enajenación a título oneroso, permutar, comprar, vender, prometer comprar y otorgar promesa de venta de bienes inmuebles, así como constituir hipoteca sobre ellos conforme a las leyes comunes o según otras leyes especiales, cualesquiera que estas sean;
 - F. autorizar el otorgamiento de bienes en prenda, sea ésta común, industrial, mercantil o de cualquier otra naturaleza, conforme a las leyes comunes o según leyes especiales, cualesquiera que éstas sean;
 - G. autorizar la solicitud o el otorgamiento de préstamos, sea ello mediante contratos de mutuo, sobregiros, adelantos en cuenta corriente o en cualquier otra forma;
 - H. autorizar la solicitud o el otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías a favor de terceros;
 - I. crear las sucursales, agencias y dependencias de la sociedad que estime necesarias, así como reformarlas y suprimirlas;
 - J. renunciar al fuero del domicilio;
 - K. proponer a la junta general de accionistas los acuerdos que juzgue convenientes a los intereses sociales;
 - L. celebrar contratos de arrendamiento financiero;
 - M. presentar anualmente a la junta obligatoria anual el balance general y la memoria del ejercicio vencido;
 - N. rendir cuentas;
 - O. aprobar la distribución de anticipos de utilidades o dividendos a que se refieran al ejercicio en curso de acuerdo a balances periódicos, en cualesquiera de las formas que permitan las leyes aplicables;
 - P. autorizar, mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales la realización de alguno o algunos de los actos o contratos a que se refieren los incisos anteriores o cualquier otro que resulte necesario para la consecución del objeto social, excepto aquéllos a que se refieren los incisos M), N) y O) que anteceden, modificarlos o revocarlos;
 - Q. constitución de comités especiales integrados por sus miembros (titulares o alternos) para la mejor administración de los negocios de la sociedad, sin descargar la responsabilidad que le corresponde, pudiendo fijar las atribuciones de dichos comités y la remuneración de sus miembros;
 - R. delegar todas o algunas de sus facultades, excepto aquellas a que se refieren los incisos M) y N) que anteceden. La relación que antecede es de carácter meramente enunciativo y no limitativo, de manera tal que el directorio se encuentra facultado para discutir y resolver todos los demás asuntos que de acuerdo a este estatuto no estuviesen sometidos a la decisión de las juntas generales de accionistas.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No
----	---	----

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
Poderes Especiales (para transacciones específicas de la Sociedad tales como Contratos de suministro, financiamiento, proyectos, entre otros).	Apoderados
Existe un Régimen General de Poderes, en donde se delimitan las funciones de la gestión ordinaria de la gerencia, de los Apoderados de la Sociedad, así como de las funciones reservadas para el Directorio.	Apoderados

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El Reglamento de Directorio de la Sociedad, aprobado a través de Sesión de Directorio del 1 de marzo de 2019, establece que los Directores tienen derecho a solicitar el apoyo de expertos y asesores externos especializados ante el Directorio.
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El Reglamento de Directorio de la Sociedad, aprobado a través de Sesión de Directorio del 1 de marzo de 2019, establece el procedimiento de inducción para las personas que sean elegidas por primera vez en el cargo de Director.
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Solo los Directores Independientes reciben retribución, los otros Directores renuncian a dicha retribución.

a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No
----	--	----



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí	No
----	----

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	No
----	----

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	"(%) Ingresos Brutos"	Bonificaciones	"(%) Ingresos Brutos"
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes	0,0145	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La Sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio, el mismo que fue aprobado a través de sesión de Directorio del 1 de marzo del 2019.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle	El Reglamento del Directorio, aprobado el 1 de marzo de 2019, además establece: (i) los principios que rigen la actuación del Directorio; (ii) las funciones de los Comités del Directorio; (iii) la contratación y asesoría de expertos; (iv) la evaluación de los miembros del Directorio; (v) así como la remuneración del Directorio; entre otros.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2019 se designaron 7 Directores Titulares para el periodo 2019 - 2022. Luego de la renuncia de uno de los directores independientes, comunicada a la SMV el 20 de diciembre de 2019, la sociedad cuenta con dos (2) directores independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

- > De acuerdo con lo señalado en el artículo 5 de la Resolución N° 016-2019-SMV/01, la Sociedad designó a sus Directores Independientes de acuerdo con sus propios criterios. Ver respuesta III.8. b) del presente principio 19.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	Los Directores suscriben una declaración en la que dejan constancia de su condición de independientes. Considerando que de acuerdo con la Ley y Estatuto de la Sociedad la designación del Directorio corresponde a Junta General de Accionistas, a la fecha el Directorio no ha considerado efectuar la verificación ex ante de la condición de independiente de los candidatos a Director.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Cada uno de los actuales directores independientes remitió a la Sociedad una declaración que consistió en indicar que: (i) no tiene vinculación con la administración o el accionista principal de la Sociedad (ii) no tiene participación en el capital social de la Sociedad ni de su accionista principal que le permitan tener presencia en sus directorios; (iii) no es director ni gerente de alguna de las personas jurídicas que conforman el grupo económico de la Sociedad, ni de ningún accionista principal de la Sociedad; (iv) no pertenece al conjunto de personas que ejercían el control del grupo económico al que pertenece la Sociedad, ni al conjunto de personas que ejercían el control del grupo económico al que pertenecen los accionistas principales de la Sociedad. (Por accionista principal se entiende aquel que ostenta más del 5% del capital social.)

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí	No
	X

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El Directorio cuenta con un cronograma de sesiones que incluyen ciertos puntos de agenda propuestos.

Pregunta III.10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		El Estatuto establece la posibilidad de llevar a cabo sesiones de Directorio no presenciales; asimismo, las sesiones de Directorio se pueden efectuar empleando medios como el teléfono, la video conferencia y el correo electrónico. En el caso que se lleve a cabo una sesión no presencial, se remite una convocatoria con la anticipación de tres (3) días. En esta convocatoria se indica la agenda por desarrollar y se envían los documentos necesarios para que puedan ser revisados previamente por los directores.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	2
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	2

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Frank Demaile	92.31
Axel Leveque	100
Pierre Devillers	100
Marc Verstraete	92.31
José Luis Casabonne Ricketts	100
Fernando de la Flor Belaunde	100



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

Nombre	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

Pregunta III.11	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	El Reglamento del Directorio de la Sociedad establece la posibilidad de evaluar el desempeño de la gestión del Directorio (a nivel colegiado y nivel individual). De ser el caso, dicha evaluación se efectuará dentro de los tres primeros meses de cada año calendario. No obstante, a la fecha, el Directorio no ha realizado tal evaluación.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		El Reglamento del Directorio de la Sociedad establece que el Directorio podrá aprobar la participación de asesores externos en el procedimiento de evaluación.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		Alguno de los miembros del Directorio conforman los siguientes comités: Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas y Comité de Auditoría.
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		Cada uno de estos comités cuenta con documentos que rigen su funcionamiento, los cuales fueron aprobados mediante Sesión de Directorio del 5 de mayo del 2006. En el caso del reglamento del Comité de Auditoría, este fue reemplazado por una nueva versión aprobada en Sesión de Directorio del 9 de setiembre de 2020.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		El Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas y el Comité de Auditoría son presididos por directores independientes.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Los comités especiales no tienen asignado un presupuesto. A la fecha, el Directorio no ha considerado dotar de un presupuesto específico a los comités. No obstante, el Reglamento de Directorio establece que los directores tienen derecho a solicitar el apoyo de expertos y asesores externos especializados ante el Directorio.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Pregunta III.13	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de tal práctica, en tanto se siga con lo establecido en la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad.

Pregunta III.14	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyo funcionamiento se regula a través del Reglamento del Comité de Auditoría aprobado en Sesión de Directorio del 9 de setiembre de 2020 (en reemplazo del anterior reglamento aprobado en Sesión de Directorio del 5 de mayo de 2006).

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1

Denominación del Comité:	Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas
Fecha de creación:	5/05/06
Principales funciones:	Revisar y evaluar las transacciones por efectuarse entre la Sociedad y las empresas afiliadas a ella y/o al grupo ENGIE, para lo cual analiza los términos de tales transacciones y presenta sus recomendaciones al Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Fernando de la Flor Belaunde	10/05/2016		Presidente
Marc Verstraete	15/04/2019		Miembro
Hendrik De Buyserie	13/02/2018		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			2
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí No X
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí No X

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	5/05/2006
Principales funciones:	Asistir al directorio en la supervisión de informes financieros, control interno, manejo y evaluación de riesgos, cumplimiento de leyes y regulación aplicables, así como en la verificación de la transparencia y la integridad de la información financiera que la empresa haga de conocimiento público.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Jose Luis Casabonne	10/05/2016		Presidente
Marc Verstraete	15/04/2019		Miembro
Pierre Devillers	15/04/2019		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ 5

Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		La Sociedad cuenta con un Oficial de Ética, un Comité de Ética y políticas de ética, así como un código de Normas Internas de Conducta y un sistema de reporte de incidentes, en el cual se prevé las acciones que se deben tomar en caso de que se evidencien conflictos de interés.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	División Legal
----------------	----------------

Persona encargada

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Gilda Spallarossa Lecca	Oficial de Ética	División Legal

Pregunta III.16 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La Sociedad cuenta con un Código de Ética, el cual es difundido entre los empleados (asimismo, existen políticas de ética, las que incluyen el protocolo de manejo de casos en los que existan conflicto de intereses).
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		La Sociedad lleva a cabo capacitaciones, que incluyen casos prácticos de cómo aplicar el código de ética con los empleados de todas las sedes. Asimismo, se llevan a cabo capacitaciones para grupos específicos de la Sociedad.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Oficial de Ética
----------------	------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Gilda Spallarossa Lecca	Oficial de Ética	División Legal	Gerencia General

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	x	No	
----	---	----	--

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

Pregunta III.17	Sí	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		El denunciante se puede reunir con el Oficial de Ética, quien evaluará la situación. Asimismo, se cuenta con un Comité de Ética, que revisa las denuncias de manera confidencial. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con la Línea Ética RESGUARDA, que permite se formulen denuncias anónimas sobre irregularidades o situaciones de sospecha o de incumplimiento a la Carta Ética, a través de la página web de la compañía (engie-energia.pe), correo electrónico (ética.engie@resguarda.com), fax (0-800-00932) y vía telefónica (0-800-000932).
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	Las denuncias no se presentan directamente ante el Comité de Auditoría de la Sociedad. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de tal práctica, en tanto que: (i) la Sociedad cuenta con un Comité de Ética; y, (ii) el Reglamento del Directorio de la Sociedad establece que el Vicepresidente de Finanzas y/o el Oficial de Ética, según corresponda, deberán informar al Comité de Auditoría de las denuncias que pudieran realizarse sobre cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética cuando éstas estén relacionadas con aspectos contables o cuando la Vicepresidencia de Finanzas o el Gerente General estén involucrados.

Pregunta III.18	Sí	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?		X	El Directorio no es responsable de realizar el seguimiento y control de los conflictos de interés que surjan en el Directorio. El responsable de dicho seguimiento es el Oficial de ética. A la fecha, la gerencia no ha considerado la aplicación de tal práctica, en tanto que el Oficial de Ética, que es también el Secretario del Directorio, informa a este sobre el seguimiento y control. No obstante, el Reglamento del Directorio de la Sociedad establece que los directores están obligados a revelar los conflictos de interés que pudieran tener y de abstenerse de votar en aquellos asuntos respecto de los cuales tuvieran conflicto de interés.
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		X	La Sociedad no cuenta con una política que prohíba que los miembros del Directorio puedan recibir préstamos de la Sociedad o de alguna empresa del grupo económico. A la fecha, la gerencia no ha considerado la aplicación de tal práctica, por lo que rige lo establecido en la Ley General de Sociedades.
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio		X	La Sociedad no cuenta con una política que prohíba que los miembros de la Alta Gerencia puedan recibir préstamos de la Sociedad o de alguna empresa del grupo económico. A la fecha, la gerencia no ha considerado la aplicación de tal práctica, por lo que rige lo establecido en la Ley General de Sociedades.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
Hendrik De Buyserie (Director alterno)	Gerente General	13/02/2018	
Marcelo Fernandes Soares (Director alterno)	Vicepresidente de Finanzas	17/08/2017	
Daniel Javier Cámac Gutiérrez (Director alterno)	Vicepresidente Comercial	15/05/2012	
Gilda Spallarossa Lecca (Director alterno)	Vicepresidente Legal	1/04/2015	
Felisa Ros (Director alterno)	Vicepresidente de Operaciones	7/06/2016	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		El Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas analiza los casos de operaciones entre la Sociedad con empresas afiliadas a esta. Los directores independientes firman declaraciones dejando constancia de que no participan en empresas que representan accionistas principales. Las Normas Internas de Conducta toman en cuenta la compraventa de acciones de la Sociedad.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		El Reglamento del Directorio de la Sociedad establece que los Directores tienen derecho a solicitar el apoyo o aporte de expertos y asesores externos especializados ante el Directorio.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspecto	Área Encargada
Valoración	Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas
Aprobación	Directorio
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

> El Comité de Revisión de Transacciones entre Compañías Afiliadas evalúa la operación y analiza la información presentada. Después de ello, en caso lo considere conveniente, recomienda la operación al Directorio, que luego de una segunda evaluación, aprueba o desaprueba esta.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(**) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	X	No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Regulado a través del Régimen General de Poderes.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Ambas designaciones son competencia del Directorio.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	A la fecha, la Sociedad no ha considerado la aplicación de tal práctica, en tanto que el Directorio se reúne periódicamente para que la Gerencia General pueda dar cuenta de la marcha y gestión de la Sociedad, considerándose el Directorio debidamente informado.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General		
Plana gerencial	0.29 (incluye la remuneración del Gerente General)	0.13 (incluye la remuneración del Gerente General)

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	X	No



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	Sí	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		Mediante sesión de Directorio del 8 de noviembre del 2016 se aprobó la nueva Política Comercial y de Riesgo de Mercado. Asimismo, la empresa verifica los riesgos en todas las divisiones, a nivel de Gerentes y Vicepresidentes; en el Comité de Auditoría; y, a través de Sesiones del Directorio, mediante la revisión de estándares de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO), Ética, temas financieros y comerciales, y la matriz de riesgos, entre otros.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La gestión de riesgos de la Sociedad se realiza en concordancia con la política global de gestión de riesgos del Grupo ENGIE.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No
----	---	----

Pregunta IV.2	Sí	No	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		La Gerencia General, a través del Comité Ejecutivo -Vicepresidentes-, monitorea los riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad y los pone en conocimiento del Directorio.
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		Cada división de la Sociedad, a través de sus Vicepresidentes y Gerentes, es responsable de administrar los riesgos en su área de actividad, para lo cual implementan un proceso de gestión de riesgos (identificar, clasificar, proponer planes de acción y monitorear su implementación). El encargado de consolidar los riesgos es el Vicepresidente de Finanzas, quien lidera el Comité de Finanzas y Riesgos.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí	Sí	Sí	X
----	----	----	---

a. En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha en el cargo gerencial		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Marcelo Fernandes Soares	17/08/2017		Gerente General

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		El Reglamento del Directorio establece que el auditor interno de la Sociedad deberá dar cuenta al Comité de Auditoría sobre el plan de auditoría interna (anual), la ejecución de dicho plan y los resultados obtenidos en el año. En la Sesión de Directorio del 2 de marzo de 2020 el auditor interno dio cuenta al Directorio acerca del Plan de Auditoría del año 2020 y en Sesión de Directorio del 11 de noviembre de 2020 se presentó al Directorio las actividades realizadas por el Comité de Auditoría durante el 2020.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	Sí	No	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		El Reglamento del Directorio establece que el auditor interno de la Sociedad deberá dar cuenta al Comité de Auditoría sobre el plan de auditoría interna (anual), la ejecución de dicho plan y los resultados obtenidos en el año.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	No
X	

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Explicación:
	El Directorio, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba el nombramiento, la ratificación o el cese del auditor interno. Adicionalmente, el auditor interno de la Sociedad reporta directamente al Comité de Auditoría (ver respuesta IV.4.c del presente Principio 26) y a nivel de organigrama interno se le presenta bajo el Gerente General.

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	No
X	

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Desarrolla la función de supervisión a efectos de que el modelo de control interno de la Sociedad proporcione seguridad razonable para el cumplimiento de los siguientes objetivos: eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Pregunta IV.5	Sí	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Reglamento del Directorio establece que el Comité de Auditoría propondrá para aprobación del Directorio el nombramiento, la ratificación o el cese, según corresponda, del auditor interno de la Sociedad.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6	Sí	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		La Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada con fecha 17 de julio del 2020 acordó designar a la Sociedad Auditora para el período 2020. Cada año la Junta debe nombrar a los auditores externos, que deben ser contadores públicos colegiados, aunque puede también delegar en el Directorio este nombramiento.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí	No
X	

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

> El artículo 25 del Estatuto dispone que la Junta General de Accionistas tiene la facultad de designar, o delegar en el Directorio la designación de auditores. La designación de los actuales auditores ha sido efectuada por la Junta. Adicionalmente, a través de la sesión de Directorio del 30 de mayo del 2017, se aprobó el procedimiento de "Designación de Sociedad de Auditoría Externa y Proceso de Auditoría Externa", que se refiere a la selección, mantenimiento o cambio de la sociedad auditora tomando en cuenta los criterios establecidos en dicha política.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	No

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	No
	X

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	No	Explicación:
Pregunta IV.7		
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X	
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X	

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Gris y Asociados S. Civil de R.L., miembro de Deloitte, Touche, Tohmatsu	Dictamen de información financiera	2016	100	100
Gris y Asociados S. Civil de R.L., miembro de Deloitte, Touche, Tohmatsu	Dictamen de información financiera	2017	100	100
Gris y Asociados S. Civil de R.L., miembro de Deloitte, Touche, Tohmatsu	Dictamen de información financiera	2018	100	100
Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Dictamen de información financiera	2019	100	100
Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Dictamen de información financiera	2020	100	100

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8	Sí	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		A través de la sesión de Directorio del 30 de mayo del 2017 se aprobó el procedimiento de "Designación de Sociedad de Auditoría Externa y Proceso de Auditoría Externa", por lo que en virtud de dicha política, y tras considerar las observaciones formuladas por los accionistas, se rotó de sociedad de auditoría externa a partir del ejercicio 2018.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	No
X	

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico *
ENGIE PERU S. A.
ENGIE SERVICES PERU S. A.
CAM SERVICIOS DEL PERU S.A.
ENTELIN Perú S.A.C

(*) Relación de empresas a través de las cuales el Grupo ENGIE tiene presencia en el Perú

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	La Sociedad cuenta con información disponible en su página web corporativa (http://www.engie-energia.pe/) relacionada a sus operaciones, producción, portafolio de clientes, proyectos en desarrollo y situación financiera. Esta información es actualizada de manera trimestral, tras la publicación de sus Estados Financieros. Asimismo, la compañía cuenta con un punto de contacto para accionistas e inversiones.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad		
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia		
Estructura accionaria		
Descripción del grupo económico al que pertenece		
Estados Financieros y memoria anual		
Otros relevantes/ Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí	No
x	

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros relevantes/ Detalle	Proyectos. Cabe precisar que en relación al ítem quinto de la presente pregunta, la respuesta no considera al Reglamento de Junta General de Accionista	

Pregunta V.2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Adriana Burneo - Gerente de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas
--	---

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo
	Área

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí	No



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La Sociedad informa sobre su estructura accionaria y participación del grupo económico al cierre del ejercicio, mediante la Memoria Anual (Reporte Integrado) y a través de información reportada a la SMV.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	513	5.21
Entre 1% y un 5%	4	12.39
Entre 5% y un 10%	3	20.63
Mayor al 10%	1	61.77
Total	521	100

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 0

Pregunta V.4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí	No
	X

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La Sociedad no elabora un informe de gobierno corporativo como tal. A la fecha, el Directorio no ha considerado la aplicación de tal práctica, en tanto que a través de la Memoria Anual (ahora Reporte Integrado) se incluyen los Principios de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, los cuales son aprobados primero por el Directorio, y, posteriormente, por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí	No
	X

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

SECCIÓN C

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documentos de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principios	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					Reglamento del Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					X		
5	Política de dividendos	5		X					Política de dividendos
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X						
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8	X						
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				X			Avisos de convocatorias a JGA
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10					X		

		Principios	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12	X						
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X						
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

		Principios	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X		X			Normas Internas de Conducta (nov. 2017) y Reglamento del Directorio
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					Reglamento del Directorio
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X		X			Reglamento del Directorio
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19					X		Reglamento del Directorio
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20					X		
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X			Carta Ética y Guía Práctica Ética
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			Términos de Referencia del Comité de transacciones entre Compañías Afiliadas

		Principios	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					Reglamento del Directorio
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			
32	Política de gestión integral de riesgos	25				X			Procedimientos Internos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X		X			Sistema de control integrado
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			Política de designación de sociedad auditora externa y proceso de auditoría externa
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					X		

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:	ENGIE Energía Perú S.A.
Ejercicio:	2020
Página Web:	engie-energia.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: ¹	
RPJ:	2829

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		En línea con las exigencias de la certificación ISO14001, ENGIE Energía Perú cuenta con una Política Ambiental, la cual que sigue los lineamientos del Grupo ENGIE. Se ha actualizado durante el 2020. https://engie-energia.pe/wp-content/uploads/2020/11/Politica-Ambiental-2016.pdf El sistema de gestión interno considera compromisos para proteger el ambiente, prevenir la contaminación y mejorar el desempeño de la empresa en materia ambiental.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
P0200 Política Ambiental	26/11/2020	2004

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	El Grupo ENGIE cuenta con la Política de Medio Ambiente aplicable a sus empresas subsidiarias. Detalle nombres de archivos que adjunta como sustento: Política Ambiental 2018, actualizada en 2020 Política Ambiental Grupo ENGIE: https://www.engie.com/sites/default/files/assets/documents/2020-07/2020%20-%20ENGIE%20-%20Environmental%20policy%20%2B%20annex%20vdef_0.pdf
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Cumplir con los límites máximo-permisibles y estándares de calidad ambiental de acuerdo a la normatividad vigente. ENGIE Energía Perú cuenta con una plataforma de recopilación de información operativa y de medioambiente, en la que se insertan las entradas y salidas de energía a nivel de cada central operativa. También se miden y reportan las emisiones de gases de efecto invernadero GEI.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que se ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No durante el ejercicio 2020.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		ENGIE Energía Perú lleva adelante una gestión del cambio climático que cuenta con dos líneas de acción, la primera relacionada al modelo de gestión empresarial sostenible y la segunda relacionada al cumplimiento de los compromisos climáticos del grupo y aquellos relacionados a los compromisos país y su marco normativo de aplicar. Durante el periodo 2020, el nivel de emisiones de CO2eq de todas sus actividades fue de 1,992,021 toneladas.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Si. El nombre es "Reporte Huella de Carbono MINAM Perú". Calculadora pública de Huella de Carbono organizacional y Sistema de Reconocimiento y Compensación del MINAM. Emitido el 14.01.21 Vigente. Para que nuestras acciones sean eficientes y permitan implementar estrategias de reducción/compensación, necesitamos poder determinar cuáles son nuestras principales actividades generadoras de gases de efecto invernadero (GEI). Por ello medimos de forma detallada, junto con una entidad consultora/certificadora, la huella carbono de nuestras actividades principales y de nuestras formas de trabajar.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Sí. Plataforma de reporte corporativo EARTH (Environmental Advanced Reporting Tool Hub). En esta plataforma se registran las mediciones, las cuales se actualizan y/o reportan anualmente. Última actualización 15.01.21.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2018	44.44	96.54	661.94
2019	58.13	83.98	715.38
2020	26.29	45.55	189.75

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Pregunta 4	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Reducir del 20% las emisiones generadas por nuestra forma de trabajar al 2030.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique), de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Documento Estratégico de Sostenibilidad	25/01/2021	2021

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Aprobado a nivel del Comité Ejecutivo

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		ENGIE Energía Perú cuantifica el agua utilizada en todos los procesos internos de producción de energía y por central. Al cierre del periodo 2020, la incidencia en el uso de agua para todas las centrales operativas alcanza los 141,059 m3 (uso consuntivo).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2018	106,368
2019	137,341
2020	141,059

Pregunta 6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		ENGIE Energía Perú cuantifica el agua utilizada en todos los procesos internos de producción de energía y por central. Al cierre del periodo 2020, la incidencia en el uso de agua para todas las centrales operativas alcanza los 141,059 m3 (uso consuntivo).

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuenas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Si. La Huella Hídrica de ENGIE ha sido certificada por un tercero que considera los volúmenes de agua empleada de forma directa e indirecta en todo el proceso de producción y a lo largo de la cadena de suministro y los impactos sobre el recurso hídrico como consecuencia de nuestros hábitos de uso.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Si. Plataforma de reporte corporativo EARTH (Environmental Advanced Reporting Tool Hub). En esta plataforma se registran las mediciones, las cuales se actualizan y/o reportan anualmente. Última actualización 15.01.21.



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Pregunta 7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Frente a las proyecciones preocupantes de disponibilidad de agua en el país dentro de 40 años, en ENGIE Energía Perú impulsamos un modelo de gestión hídrica que apunta al uso responsable de este recurso.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan Anual de Gestión en Medio Ambiente	26/11/2020	2004

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	

Pregunta 8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		Si. ENGIE controla todas las descargas directas de aguas residuales al ambiente para cumplir con Límites Máximos Permisibles (LMP) normados en la legislación peruana. 44,814 m3 de agua fueron reciclados y destinados al riego de áreas verdes, tratados en la planta de tratamiento de aguas residuales en las centrales de Ilo2 y Chilca Uno.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente - MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Reporte Integrado 2020 - Reporte de Sostenibilidad 2019 y Memoria Anual 2019 Reportes trimestrales de monitoreo ambiental e Informe Anual de Gestión Ambiental presentados al OEFA

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con una plataforma de recopilación de información operativa y de medioambiente, en la que se insertan las entradas y salidas de energía a nivel de cada central operativa.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2018	7174
2019	9817
2020	9830

Pregunta 10	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	Sin embargo se ha establecido como objetivo reducir el consumo de energía de sus formas de trabajar a través de la implementación de luminarias eficientes, uso de paneles solares y suministro verde.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		<p>En ENGIE Energía Perú, desarrollamos diversas acciones para disponer nuestros residuos de manera eficiente, aprovechando el uso y reúso de los recursos.</p> <p>ENGIE Energía Perú cuantifica los residuos peligrosos y no peligrosos de las centrales operativas y la sede administrativa en Lima.</p> <p>Durante el 2020 se realizó la disposición final de 96 toneladas de residuos peligrosos y 170 toneladas de residuos no peligrosos, de los cuales se reciclaron o trataron 23 toneladas de residuos peligrosos y 27 toneladas de residuos no peligrosos.</p>

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicios	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2018	87	272	360
2019	188	225	412
2020	96	170	266

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se establecen metas anuales de reciclaje de residuos no peligrosos y peligrosos (Para el 2020, 30% en no peligrosos y 11% en peligrosos). Cumpliendo con lo requerido en la normatividad ambiental vigente y los compromisos asumidos en los diferentes instrumentos de gestión ambiental aprobados, el manejo integral de residuos sólidos que realizamos, abarca desde la minimización, segregación o clasificación, reúso, reciclaje, almacenamiento, recolección y transporte interno hasta la disposición final de los residuos sólidos, a través de una empresa prestadora de servicios que cuente con los registros y autorización vigente, previniendo de esta manera los riesgos sanitarios, protegiendo y promoviendo la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona humana.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Gestión Anual de Medio Ambiente. Objetivos y Metas del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.	31/01/2021	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	



- 2020 en cifras
- Declaración de responsabilidad
- Carta del Presidente del Directorio
- Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

II. SOCIAL

Grupos de Interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Anualmente se actualizan las diferentes matrices de riesgos y oportunidades, divididas por zona de operación, las cuales consideran a todos los grupos de interés en territorio de influencia directa e indirecta. Se realiza una encuesta cada dos años dirigida a todos nuestros grupos de interés, la cual nos permite conocer sus percepción y expectativas, así que riesgos emergentes.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Se elaboran planes de acción estratégicos desde cada una de las gerencias responsables de uno o varios grupos de interés para administrar los riesgos y oportunidades con ellos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		A través del Reporte Integrado 2020 (antes Reporte de Sostenibilidad 2019) se hacen públicas las acciones y avances con cada uno de los grupos de interés.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Reporte Integrado 2020 (Reporte de Sostenibilidad 2019)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	Durante el año 2020 no se ha tenido ninguna controversia o conflicto material con alguno de los grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

Pregunta 15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con Procedimientos establecidos para todo el proceso de Compras, tales como: el Process Charter de Compras Generales y Process Charter de Gestión de Proveedores, los cuales incluyen aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Además, su implementación se hace efectiva a través de Procedimientos que organizan y regulan el proceso logístico en todas sus etapas, y que garantizan el trato imparcial y justo en la relación con los Proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
<ul style="list-style-type: none"> Política de Compras Process Charter Gestión de Proveedores Macroproceso: P0500 Logística de Bienes y Servicios Guía de Cumplimiento Ambiental para Proveedores y Contratistas

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		ENGIE Energía Perú cuenta con políticas y procesos que contribuyen a asegurar los principios y derechos de nuestros colaboradores, la libertad sindical, el derecho colectivo, la igualdad de género y la creación de una cultura de colaboración mutua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Explicación
a. Igualdad y no discriminación.	X		Carta Ética 01/11/2016 2009
b. La diversidad.	X		*Política Salarial 2020 31/07/2020 2018 *P0401 -Selección de Personal (30/01/2020) Compromiso para promover la Diversidad e Inclusión
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual. 23/01/2020 2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual. 23/01/2020 2020
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política Salarial 2020 31/07/2020 2020
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Carta Ética 12/02/2020 2009
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Carta Ética 12/02/2020 2009

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	82	16%
Hombres	431	84%
Total	513	1.00



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap.1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap.2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap.3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap.4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap.5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap.6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap.7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Pregunta 17	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	Sí	No	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Las planes, políticas y lineamientos de Seguridad y Salud Ocupacional son planificadas y evaluadas anualmente para provenir todos los posibles escenarios tanto para mujeres como para hombres.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		El área encargada de llevar el registro de accidentes laborales es la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional, la cual depende jerárquicamente de la Vicepresidencia de Operaciones.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados Directos	513	503	505
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	970846	978774	946690
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	1	3	13
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados contratados	528	548	730
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	1044773	1343650	1482628
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	5	4	4
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Durante el 2020, se realizó la encuesta de clima laboral ENGIE&Me a todos nuestros colaboradores. Los siguientes resultados muestran la satisfacción de los principales temas de interés para la compañía, siendo 0 el nivel más bajo y 100 el nivel más alto: •Sustainable engagement: 92

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Luego del analizar los resultados de la encuesta anual ENGIE Energía Perú establece un plan de acción de mejora que incluye objetivos y metas.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de acción de la encuesta ENGIE and Me.	15/01/2020	2018

Pregunta 21	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Anualmente, nuestros trabajadores son evaluados individualmente para identificar oportunidades de mejora y crecimiento tanto en sus habilidades, competencias y conocimientos. Adicionalmente, trabajamos bajo un enfoque de feedback constante y acompañamos su desempeño a través de planes de desarrollo, este proceso es bidireccional. Este esfuerzo nos permite generar oportunidades de desarrollo interno como pasantías, traslados internos, promociones, entre otros e identificar las necesidades de capacitación y desarrollo profesional de los colaboradores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
P0412 - Evaluación de Desempeño



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	
Pregunta 22	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual. Incluido en el RIT un punto vinculado a Hostigamiento.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La empresa cuenta con la Carta Ética la cual desarrolla nuestros 4 principios éticos, incluido el respecto a los derechos humanos donde operamos. Además, contamos con una Política de Derechos Humanos que desarrolla la necesidad de respetar los Derechos Humanos, nuestros compromisos en esta materia y su implementación. Por otro lado, ENGIE cuenta con su canal de denuncias.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		La empresa tiene, además del canal de denuncias, el Procedimiento de Quejas y Reclamos (PQR) para gestionar los problemas referidos a temas de Derechos Humanos con las comunidades donde operamos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Derechos Humanos	30/06/2014	2014



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Anualmente, se realiza una evaluación del impacto de nuestras operaciones en materia de Derechos Humanos. De ser necesario, se aplican planes de acción.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Los Derechos Humanos son parte de las capacitaciones de los trabajadores.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		El Grupo ENGIE considera fundamental la certificación de sus filiales a nivel mundial en materia de calidad, medio ambiente y seguridad. Por lo tanto, ENGIE Energía Perú cuenta desde 2004 con las siguientes certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. La certificaciones antes mencionadas están referidas a la gestión ambiental, la gestión en seguridad y salud ocupacional, así como, la gestión de calidad en los procesos de despacho y comercialización de energía eléctrica en la sede administrativa y las operaciones en la C.T. ChilcaUno, C.T. Ilo1, C.T. Ilo21 (incluidas instalaciones portuarias), Sistemas de Potencia, S.E. Moquegua y la C.H. Yuncán. Adicionalmente, durante el 2020, ENGIE Energía Perú fue incorporada al índice de Buen Gobierno Corporativo. La permanencia de la Sociedad a dicho índice, evidencia el cumplimiento de altos estándares de ética y transparencia en la gestión. El Grupo ENGIE es miembro del United Nations Global Compact, que promueve 10 principios fundamentales relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y anti corrupción.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
ENGIE Energía Perú cuenta desde 2004 con las siguientes certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.	https://engie-energia.pe/sostenibilidad-vision

Pregunta 25	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Hasta el año 2020 (respecto del ejercicio 2019) se contaba con un reporte de sostenibilidad independiente. Este año, para reportar la información del ejercicio 2020 se ha fusionado el Reporte de Sostenibilidad con la Memoria Anual en un solo Reporte Integrado. Es decir que ambos contenidos están en un solo documento.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte de sostenibilidad 2019 Reporte Integrado 2020	https://engie-energia.pe/wp-content/uploads/2020/11/REPORTE-DE-SOSTENIBILIDAD-ENGIE_-baja.pdf



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

	2018	2019	2020
Indicadores Operacionales			
Producción de energía (GWh)	5,334	6,604	6,472
Producción de energía renovable (GWh)	1,496	1,552	1,360
Capacidad instalada de generación de electricidad (MW)	2,496	2,496	2,496
Capacidad instalada de energías renovables (GW)	288	288	288
Tasa de satisfacción del cliente B2B - resultados de la encuesta 2020 (%)	90	90	91,4
Venta de energía a cliente (TWh)	9	9	8
Potencia contratada en hora punta (MW)	1,744	1,857	1,874
Longitud de redes de transmisión (km)	293	293	282
INDICADORES FINANCIEROS			
Ingreso por Ventas (MUSD)	520.9	536.4	484.1
Utilidad bruta (MUSD)	193.3	205.1	180.4
EBITDA (MUSD)	278.7	250.5	227.0
Utilidad operativa (MUSD)	187.5	166.5	153.0
Utilidad Neta (MUSD)	108.3	104.2	87.9
PPE (Propiedades, Plantas y Equipo) (MUSD)	2513.4	2465.2	1719.6
Flujo de efectivo proveniente de operación (MUSD)	233.4	233.4	196
Deuda neta (MUSD)	677.2	537.7	484.0
INDICADORES AMBIENTALES			
Emisiones totales de CO2 (t CO2 eq)	1,472,728	2,000,498	1,992,021
Consumo de energía de la red (GWh)	34	35.5	36.6
Consumo de energía primaria relacionada a la producción de energía (GWht)	7,174	9,818	9,830
Huella hídrica directa (m3) - Consumo de agua (servicios y sistemas de enfriamiento)	116,635	137,241	141,059
Agua no consumida derivada para enfriamiento en la generación hidroeléctrica (m3)	8,862,371	9,729,000	8,906,032
Agua reciclada, destinada al riego de áreas verdes (m3)	60,102	77,707	44,814
Total de residuos generados y gestionados (Tn)	360	413	266
Disposición de residuos peligrosos (Tn)	87	188	96
Disposición de residuos no peligrosos (Tn)	272	225	170
Tasa de recuperación de residuos no peligrosos (%)	35%	31%	27%
Tasa de recuperación de residuos peligrosos (%)	12%	11%	23%
Cumplimiento de Programas Ambientales y de Límites Permisibles en el Monitoreo Ambiental (centrales)	100%	100%	100%

	2018	2019	2020
INDICADORES SOCIALES			
Número de empleados (inc. practicantes)	506	503	513
Número de accidentes ocupacionales incapacitantes	2	0	0
Número incidentes ocupacionales.	13	10	6
Número de accidentes fatales	0	0	0
Numero de enfermedades ocupacionales	0	0	0
Proveedores y contratistas capacitados con el programa de Seguridad "Life-Saving Rules" (%)	70%	100%	94%
Mujeres dentro de la organización (%)	16.2%	15.5%	14.0%
Mujeres en posiciones gerenciales (%)	22.9%	20.0%	15.0%
Mujeres en el Comité Ejecutivos (%)	43%	43%	43%
Ratio de remuneración de mujeres vs varones	-1.9%	-2.2%	-4.6%
Satisfacción Laboral - resultados de la encuesta interna 2020 (%)	85%	84%	86%
Home Office (%)	0	0.252	43%
Fuerza laboral capacitada (%)	98%	95%	97%
Horas de capacitación (promedio por empleado)	25	26	7.85
Capacitación de empleados en SSO (horas)	5082	6134	1332
Capacitación de empleados en Compliance (ética y derechos humanos)	635	260.5	808.5
Capacitación de empleados en estándares ambientales (horas)	48	50	57
Actividades industriales cubiertas por un mecanismo apropiado de diálogo y consulta con las partes interesadas (%)	100	100	100
Sitios objetivos con un plan integrado de gestión ambiental desarrollado en conjunto con sus partes interesadas (%)	100	100	100
Numero de beneficiarios de acciones sociales	40,000	38,000	46,000
Inversión en desarrollo de infraestructura local (USD)	1,382,460	1,300,000	1,447,000
INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO			
Número de directores titulares	7	6	6
Tasa de participación en el Directorio (%)	82.60%	91.80%	97.44%
Tasa de independencia del Directorio (%)	43%	33%	33%
Índice de diversidad de género del Directorio (%)	0%	0%	0%
Tasa de extranjeros en el Comité ejecutivo (nacionalidad no peruana) (%)	57%	57%	57%
Comité ejecutivo entrenado en temas de corrupción (%)	100%	100%	100%



2020 en cifras

Declaración de responsabilidad

Carta del Presidente del Directorio

Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS



PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS VIGENTES EN EL 2020

ENGIE Energía Perú cuenta con 191 políticas activas en el 2020. Todas nuestras políticas están publicadas en el intranet de ENGIE Energía Perú y comunicadas a nuestros stakeholders cuando aplican.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 9.001 | ISO 14.001 | OHSAS 18.001

Tema	Políticas
Asuntos Legales y Ética	<ul style="list-style-type: none"> • Estatutos de ENGIE ENERGÍA PERÚ • Régimen General de Poderes de Representación Legal para ENGIE Energía Perú • Régimen Poderes y Apoderados Engie Perú • Política de Regalos Hospitalidad • Política de Funcionamiento de Comité de Ética • Política de Protección de Datos Personales • Política de Prevención de Conflicto de Intereses • Carta Ética (publicada en Engie-energia.pe) • Guía práctica de ética • Business Consultants Policy - Legal Reference Document and Practical Guide • Embargo Policy • Código de lobbying Grupo Engie • Normas Internas de Conducta ENGIE Energía Perú para el Mercado de Valores
Comercialización de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Manual del proceso de despacho de energía eléctrica • Manual de macroproceso comercialización de energía eléctrica • Proceso para el Relacionamento con los clientes
Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Uso de Redes Sociales para empleados de ENGIE Energía Perú • Manual de Gestión de Crisis • Procedimiento de Gestión de la Comunicación Corporativa
Finanzas, Control de gestión, contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Política de uso de tarjeta de crédito corporativs • Política de Finanzas Corporativas • Política de Seguros • Política de servicios prestados por No Domiciliados • Política de libros y registros • Política de operaciones con Empresas Vinculadas • Política de riesgos contrapartes • Política Contable • Política de Control de Gestión
Logística de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Compras • Política de viajes • Política para el Uso de Estacionamientos • Política de Servicio de Transporte de Personal • Política de servicio de alimentación en sedes • Política de Recepción y Distribución de Facturas • Política de Buen Uso de Vehículos Asignados - Beneficio

Tema	Políticas
	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Buen Uso de Vehículos Asignados - Actividades Laborales • Política de Buen Uso de Sala de Reuniones • Process Charter Gestión de Proveedores Macroproceso: P0500 Logística de Bienes y Servicios • Guía de Cumplimiento Ambiental para Proveedores y Contratistas
Operaciones y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Contingencia Operativo y respuestas Emergencias • Política de Excelencia Operativa Engie Energía Perú • Políticas de Seguridad de los sistemas de control industrial • Política de Contraseñas de los Sistemas de Control Industrial • Procedimiento de Gestión de Modificaciones • Servicio de Mantenimiento de Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas • Servicio de Operación y Mantenimiento de Equipos Auxiliares
Control de Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Punto único de contacto (PUC)
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Actividades de Integración y Atenciones • Política de prevención y sanción del hostigamiento sexual. • Política Salarial 2020 • P0416 Process Charter Gestión de Comunicación Interna
Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional (SSO)	<ul style="list-style-type: none"> • Política de seguridad y salud en el trabajo • Reglamento interno de seguridad y salud ocupacional en el trabajo (publicadas en Engie-energia.pe) • EEP - BCP - Plan de Acción ante Pandemias • Guía SSOMA • Política de Consecuencias en Seguridad, Salud Ocupacional: Reconocimiento y Sanciones • P0200 - I032 Estándar de Reglas que Salvan Vidas • Política de Seguridad y Salud Ocupacional en proyectos y adquisiciones • Plan de Contingencia y respuesta a emergencias
Sostenibilidad, Asuntos Sociales, Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Sostenibilidad • Política de Asuntos Sociales • Procedimiento de atención y gestión de preocupaciones, quejas y reclamos • Procedimiento de ejecución de Inversión Social • Política de Ambiental de ENGIE Energía Perú (publicada en Engie-energia.pe) • Matriz de Gestión de Riesgos y Oportunidades - Medio Ambiente • Plan de Manejo de Materiales Peligrosos • Procedimientos de Gestión y Manejo de Residuos • Procedimiento P0201 Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales • Procedimiento P0213 EEP-MA-COVID19-001 Protocolo de Gestión y manejo de residuos
Tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Política tecnología de la comunicación e información.



2020 en cifras
 Declaración de responsabilidad
 Carta del Presidente del Directorio
 Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
 Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
 Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
 Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
 Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
 Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
 Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INICIATIVE (GRI)

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	GRI 102-1	9	Nombre de la organización
	GRI 102-2	9, 13	Actividades, marcas, producto y servicios
	GRI 102-3	5	Ubicación de Sede
	GRI 102-4	18,19, 20	Ubicación de las operaciones
	GRI 102-5	10	Propiedad y forma jurídica
	GRI 102-6		Mercados y servicios
	GRI 102-7	13	Tamaño de la organización
	GRI 102-8	15, 48	Información sobre los empleados y otros trabajadores
	GRI 102-9	56	Cadena de Suministro
	GRI 102-10		Cambios Significativos en la organización y su cadena de suministro
	GRI 102-11		Principio o enfoque de precaución
	GRI 102-12		Inicitivas Externas
	GRI 102-13	61	Afiliación a asociaciones
	GRI 102-14	6, 7	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (incluido la sostenibilidad en la empresa)
GRI 102-15	14, 33	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
ÉTICA E INTEGRIDAD	GRI 102-16	39	Valores, principios, estándares y normas de conductas
	GRI 102-17	39	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
GOBERNANZA	GRI 102-18	41	Estructura de Gobernanza
	GRI 102-19		Delegación de autoridad
	GRI 102-20		Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales
	GRI 102-21	28	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
	GRI 102-22	41	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités
	GRI 102-23	41	Presidente del máximo órgano de gobierno
	GRI 102-24		Nominación y selección del máximo órgano de gobierno
	GRI 102-25		Conflicto de Intereses
	GRI 102-26		Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia
	GRI 102-27		Conocimientos colectivos del máximo órganos de gobierno
	GRI 102-28		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno
	GRI 102-29	14	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
	GRI 102-30	33	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo
	GRI 102-31		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales
	GRI 102-32		Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad
	GRI 102-33		Comunicación de preocupaciones críticas
	GRI 102-34		Naturaleza y número total de preocupaciones críticas
	GRI 102-35		Políticas de remuneración
	GRI 102-36		Proceso para determinar la remuneración
	GRI 102-37		Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración
	GRI 102-38		Ratio de compensación total anual
	GRI 102-39		Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **ÍNDICE DE CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INICIATIVE**

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
RELACIONAMIENTO CON STAKEHOLDERS	GRI 102-40	30	Lista de grupos de interés
	GRI 102-41		Acuerdos de negociación colectiva.
	GRI 102-42	30	Identificación y selección de grupos de interés
	GRI 102-43	30	Enfoque para la participación de los grupos de interés
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACION DEL INFORME	GRI 102-44	28	Temas y preocupaciones clave mencionados
	GRI 102-45		Entidades incluidas en los estados financieros consolidados
	GRI 102-46	5	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema
	GRI 102-47	28	Lista de temas materiales que se ha priorizado en el informe
	GRI 102-48		Reexpresión de la información
	GRI 102-49		Cambios en la elaboración de informes
	GRI 102-50	5	Periodo objeto del informe
	GRI 102-51		Fecha del último informe
	GRI 102-52		Ciclo de elaboración de informes
	GRI 102-53	170	Punto de contacto para preguntas sobre el informe
ENFOQUE DE GESTIÓN	GRI 102-54		Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
	GRI 102-55	165	Índices de contenido GRI
	GRI 102-56		Verificación Externa
	GRI 103-1		Explicación del tema material y su cobertura
	GRI 103-2	70	El enfoque de gestión y sus componentes
	GRI 103-3		Evaluación del enfoque de gestión

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
DESEMPEÑO ECONÓMICO	GRI 201-1		Descripción del Valor económico generado y distribuido (VEGD)
	GRI 201-2		Implicaciones Financieras, oportunidades derivados del cambio climático y otros riesgos.
	GRI 201-3		Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
	GRI 201-4		Asistencia financiera recibida por el gobierno
MERCADO Y PRESENCIA	GRI 202-1		Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local
	GRI 202-2		Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	GRI 203-1	56	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados
	GRI 203-2	56	Impactos económicos indirectos significativos
PRÁCTICA DE ADQUISICIÓN	GRI 204-1		Proporción de gasto en proveedores locales
ANTICORRUPCIÓN	GRI 205-1		Descripción de operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.
	GRI 205-2	39	Comunicación, formación sobre políticas y procedimientos de anticorrupción.
	GRI 205-3		Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas .
COMPETENCIA DESLEAL	GRI 206-1		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia.



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **ÍNDICE DE CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INICIATIVE**

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
FISCALIDAD	GRI 207-1		Enfoque fiscal
	GRI 207-2		Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgo
	GRI 207-3		Participación de grupos de interes y gestión de inquietudes en materia fiscal
	GRI 207-4		Presentación de país por país (Descripción de todas las jurisdicciones fiscales: estados financieros consolidados y auditados o información financiera presentada ante registros públicos son residentes a efectos fiscales.
INSUMOS Y MATERIALES	GRI 301-1	64	Descripción de peso y volúmen
	GRI 301-2	64	Insumos reciclados
	GRI 301-3		Productos reutilizados y materiales de envasado
ENERGÍA	GRI 302-1		Consumo energético dentro de la organización
	GRI 302-2		Consumo energético fuera de la organización
	GRI 302-3		Intensidad energética
	GRI 302-4		Reducción del consumo energético
	GRI 302-5		Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
AGUA Y EFLUENTES	GRI 303-1		Interacción con el agua como recurso compartido
	GRI 303-2	66	Gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua
	GRI 303-3		Extracción de agua
	GRI 303-4		Vertidos de agua
	GRI 303-5	66	Consumo de agua

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
BIODIVERSIDAD	GRI 304-1		Descripción de Centro de operaciones en propiedad y su ubicación dentro o junto a áreas protegidas
	GRI 304-2		Impactos significativos de las actividades realizadas
	GRI 304-3		Hábitats protegidos o restaurados
	GRI 304-4		Especies afectadas en las zonas de operaciones
EMISIONES	GRI 305-1	64	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
	GRI 305-2		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	GRI 305-3		Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
	GRI 305-4		Intensidad de las emisiones de GEI
	GRI 305-5	65	Reducción de las emisiones de GEI
	GRI 305-6		Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono
	GRI 305-7		Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire
EFLUENTES Y DESHECHOS	GRI 306-1		Volumen total de agua vertidas según destino y calidad
	GRI 306-2	67	Residuos por tipo y método de eliminación (residuos peligroso y no peligrosos)
	GRI 306-3		Volumen total de derrame de sustancias peligrosas
	GRI 306-4		Transporte de residuos peligrosos (volumen de transporte)
	GRI 306-5		Residuos destinados a eliminación en toneladas
CUMPLIMIENTO LABORAL	GRI 307-1		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
EVALUACION AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	GRI 308-1	56	Nuevos proveedores que ahn pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales
	GRI 308-2		Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **ÍNDICE DE CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INICIATIVE**

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
EMPLEABILIDAD	GRI 401-1		Nueva contratación de personal y rotación de personal
	GRI 401-2		Presentaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
	GRI 401-3		Permiso parental
RELACION TRABAJADOR-EMPRESA	GRI 402-1		Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
SEGURIDAD OCUPACIONAL	GRI 403-1	54	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	GRI 403-2	54	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes
	GRI 403-3	54	Servicios de salud en el trabajo
	GRI 403-4	54	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-5	54	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-6	55	Fomento de la salud de los trabajadores
	GRI 403-7	55	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales
	GRI 403-8	55	Trabajadores cubiertos por un sistema de la salud y seguridad en el trabajo
	GRI 403-9		Lesiones por accidente laboral
	GRI 403-10		Dolencias y enfermedades laborales

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción
ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN	GRI 404-1	55	Media de horas de formación al año por empleado
	GRI 404-2	55	Programa para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	GRI 404-3		Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	GRI 405-1		Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	GRI 405-2	53	Ratio del salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres
NO DISCRIMINACION	GRI 406-1		Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	GRI 407-1		Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
TRABAJO INFANTIL	GRI 408-1		Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
TRABAJO FORZOSO	GRI 409-1		Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	GRI 410-1		Personal de Seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	GRI 411-1		Incidentes y violaciones de los derechos indígenas
EVALUACION DE DERECHOS HUMANOS	GRI 412-1		Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos



2020 en cifras
Declaración de responsabilidad
Carta del Presidente del Directorio
Carta del Gerente General

Cap. 1

NOSOTROS
Lideramos la transformación energética

Cap. 2

ESTRATEGIA
Actuamos para acelerar la transición a una economía carbono-neutral

Cap. 3

GOBIERNO CORPORATIVO
Nuestra garantía de visión clara y transparencia

Cap. 4

PERSONAS
Creemos en el valor compartido con los grupos de interés

Cap. 5

PLANETA
Nuestra respuesta al cambio climático

Cap. 6

RESULTADOS FINANCIEROS
Nuestra distribución de valor en 2020

Cap. 7

ANEXOS

× **ÍNDICE DE CONTENIDOS GLOBAL REPORTING INICIATIVE**

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción el Reporte Integrado	Descripción
	GRI 412-2	163		Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos
	GRI 412-3			Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos
COMUNIDADES LOCALES	GRI 413-1	57		Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	GRI 413-2			Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales
EVLUACION SOCIAL DE PROVEEDORES	GRI 414-1			Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	GRI 414-2			Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
POLITICAS PUBLICAS	GRI 415-1			Contribución a partidos políticos y/o representantes políticos
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	GRI 416-1			Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
	GRI 416-2			Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Tema GRI	#GRI	# Página en el reporte	Descripción el Reporte Integrado	Descripción
MARKETING Y ETIQUETADO	GRI 417-1			Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
	GRI 417-2			Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios
	GRI 417-3			Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
PRIVACIDAD DEL CLIENTE	GRI 418-1			Reclamos fundamentados en violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	GRI 419-1			Incumplimiento de las leyes y normativas de los ámbitos social y económicos

Reporte elaborado por las Gerencias de Finanzas Corporativas y
Relación con Inversionistas; Relaciones Institucionales y Sostenibilidad;
Comunicación y Marca Corporativa; Legal.

Contactos :

Gerencia de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas:

investorrelations.eep@engie.com

Gerencia de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad:

galle.dupuis@engie.com



**CONCEPTO, DISEÑO Y
DIAGRAMACIÓN**



Importante: muchas de las imágenes de esta publicación fueron tomadas con
fecha anterior al brote de COVID-19

SUPERAMOS
LOS DESAFÍOS



**PUEDES CONTAR
CON NOSOTROS**



REPORTE ✕
INTEGRADO
2020